



MEMORIA Y GESTIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN,
GERENCIA GENERAL Y DIRECCIONES EJECUTIVAS
CORRESPONDIENTE AL QUINTUAGÉSIMO SEXTO (56º)
EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2013 Y EL 30 DE JUNIO DE
2014

A los Asociados:

De acuerdo a lo dispuesto por la Ley Nacional nro. 20.337 y sus disposiciones concordantes de nuestro Estatuto Social, sometemos a vuestra consideración la Memoria del Consejo de Administración, el Balance General, los Estados de Resultados, el Informe del Síndico y el Dictamen del Auditor.

Autoridades del Consejo de Administración:

Presidente: Rodolfo Laureano Rodrigo
Fecha de nacimiento: 06/04/1946
Residencia en Bariloche desde: 1972
Profesión/actividad: abogado
Fin del mandato: 30/06/2016

Vicepresidente: Jorge Perrella
Fecha de nacimiento: 16/09/1950
Residencia en Bariloche desde: 2000
Profesión/actividad: empleado
Fin del mandato: 30/06/2016

Secretario: Luis Alfonso Valderas
Fecha de nacimiento: 14/12/1955
Residencia en Bariloche desde: 1955
Profesión/actividad: asesor laboral
Fin del mandato: 30/06/2014

Tesorero: Carlos Martín Criado
Fecha de nacimiento: 20/09/1967
Residencia en Bariloche desde: 1967
Profesión/actividad: empleado
Fin del mandato: 30/06/2016

Prosecretario: Alejandro Pozas
Fecha de nacimiento: 14/08/1973
Residencia en Bariloche desde: 1973
Profesión/actividad: empleado
Fin del mandato: 30/06/2014

Protesorero: Dana Marcela Guzmán
Fecha de nacimiento: 19/01/1978
Residencia en Bariloche desde: 1978
Profesión/actividad: contadora
Fin del mandato: 30/6/2016

Vocal Titular Primero: José Calvo
Fecha de nacimiento: 14/08/1945
Residencia en Bariloche desde: 1945
Profesión: comerciante
Fin del mandato: 30/6/2014

Carlos Martín Criado
TESORERO

Luis Valderas
SECRETARIO

Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



Vocal Titular Segundo: Roberto Andrés
 Fecha de nacimiento: 16/06/1933
 Años de residencia en Bariloche desde: 1982
 Profesión/actividad: ingeniero
 Fin del mandato: 30/6/2015

Vocal Titular Tercero: Blanca Elsa Palomo
 Fecha de nacimiento: 18/04/1957
 Años de residencia en Bariloche desde: 1957
 Profesión/actividad: empleada
 Fin del mandato: 30/06/2015

Vocal Titular Cuarto: Mirta Inés Cárcamo
 Fecha de nacimiento: 12/01/1964
 Residencia en Bariloche desde: 1964
 Profesión/actividad: empresaria - técnica constructora
 Fin del mandato: 30/6/2015

Vocal Suplente Primero: Alejandro Fella
 Fecha de nacimiento: 06/07/1940
 Residencia en Bariloche desde: 1998
 Profesión: jubilado

Fin del mandato: 30/6/2014
 Vocal Suplente Segundo: Sandra Salgado
 Fecha de nacimiento: 12/09/1966
 Residencia en Bariloche desde: 1966
 Profesión/actividad: empleada
 Fin del mandato: 30/6/2014

Vocal Suplente Tercero: Rubén Llanquinao
 Fecha de nacimiento: 26/04/1957
 Residencia en Bariloche desde: 1969
 Profesión: empleado
 Fin del mandato: 30/6/2014

Vocal Suplente Cuarto: Diana Noemí Marín
 Fecha de nacimiento: 13/07/1967
 Residencia en Bariloche desde: 1967
 Profesión/actividad: comerciante
 Fin del mandato: 30/6/2014

Síndico Titular: Jorge Kruszewski
 Fecha de nacimiento: 13/10/1959
 Residencia en Bariloche desde: 1959
 Profesión/actividad: profesor de enseñanza media
 Fin del mandato: 30/06/2014

Síndico Suplente: Adrián Rosas
 Fecha de nacimiento: 08/11/1962
 Residencia en Bariloche desde: 1962
 Profesión/actividad: comerciante
 Fin del mandato: 30/06/2014

Carlos Martín Chado
TESORERO

Luis Valderas
SECRETARIO

Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



Introito.

La Cooperativa de Electricidad Bariloche Ltda.¹ es una empresa dedicada a la prestación de múltiples servicios, tanto de carácter público esencial, como no esencial. Responde en su génesis constitutiva a los principios de la economía social, y bajo tales preceptos administra recursos con el fin de brindar sustentabilidad y confiabilidad en los servicios, garantizar los regímenes de expansión, y alcance universal servicial.

Funda sus acciones en estrictos criterios de distribución de beneficios asociativos, a diferencia de otras prácticas empresarias que distribuyen beneficios sobre los capitales invertidos.

El alcance de las prestaciones se extiende en el área de la Ciudad de San Carlos de Bariloche, en el municipio de Dina Huapi, y áreas de influencia (Co. Catedral – Lo. Mascardi), todas jurisdicciones pertenecientes a la Provincia de Río Negro en los términos del artículo 80 de la CP. Mediante actividades controladas, tiene incidencia en la provincia de Chubut y del Neuquén.

Preliminar. Situación de contexto.

Situación Internacional

En 2013 el PIB de América Latina y el Caribe creció un 2,6%, cifra inferior al 3,1% registrado en 2012. Este resultado ilustra la continuación de la desaceleración económica regional que se manifiesta desde 2011. No obstante, hubo diferencias importantes en los ritmos de crecimiento de los países. El bajo crecimiento regional en 2013 responde en parte al bajo dinamismo de las dos mayores economías de América Latina y el Caribe: Brasil (2,4%) y México (1,3%). Excluidos estos dos países, el alza del PIB regional alcanzó el 4,1%. El Paraguay fue la economía que anotó la mayor tasa de expansión (13%), seguida de Panamá (7,5%), Bolivia (6,4%) y el Perú (5,2%). Las economías de la Argentina, Chile, Colombia, Guyana, Haití, Nicaragua y el Uruguay crecieron entre el 4% y el 5%. La elevada desigualdad en la distribución de los ingresos es uno de los rasgos característicos de América Latina en el contexto internacional. Los datos más recientes disponibles indican que el quintil más pobre capta en promedio un 5% de los ingresos totales, con participaciones que varían entre menos del 4% (en Bolivia, Honduras, el Paraguay y la República Dominicana) y el 10% (en el Uruguay), mientras que la participación en los ingresos totales del quintil más rico promedia el 47%, con un rango que va del 35% (en el Uruguay) al 55% (en el Brasil). Considerando los 13 países con información disponible a 2011 o 2012, 12 presentaron una reducción del índice de Gini, que en promedio simple cayó un 1% por año. El ritmo de reducción de la desigualdad superó el 1% anual en la Argentina, el Brasil, el Perú, el Uruguay y Venezuela y fue de al menos un 0,5% anual en Chile, Colombia, el Ecuador y Panamá.

Situación Nacional

El ritmo de crecimiento de la economía argentina aumentó durante 2013, tras la desaceleración registrada en 2012. En contraste con los buenos resultados en materia de actividad, se advierte una mayor fragilidad en el sector externo de la economía, donde un mayor déficit de cuenta corriente y un acceso limitado a fuentes de crédito externo dieron lugar a una caída de las reservas internacionales. La aceleración del crecimiento durante 2013 se atribuye al efecto combinado de una política fiscal expansiva y al sostenimiento de la absorción interna asociada a la evolución de los salarios reales y la mejora de los ingresos provenientes del sistema de protección social (fundamentalmente, los aumentos de los montos de jubilaciones y pensiones y de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social). La tasa de inflación se mantuvo en un nivel similar al del año anterior, por encima de la media regional. Se adoptaron medidas

¹ Cooperativa de Electricidad de San Carlos de Bariloche Limitada – CUIT nro. 30-54572108-9 – Matrícula INAES nro. 3541 – Resolución INAES nro. 072 – Registro RN nro. 019.



encaminadas a reducir la tendencia alcista del nivel de precios (en particular, la instauración de una política de cuidado de precios, inicialmente aplicada a 10.000 productos de la canasta familiar y a partir de junio de 2013 reducida a un subconjunto de 500 productos). Asimismo, a efectos de evitar la contracción del mercado interno, se aumentó el mínimo salarial a partir del cual resulta exigible el pago del impuesto a las ganancias para las personas físicas y se introdujo una serie de medidas (como el cambio del requisito de efectivo mínimo a las entidades bancarias) destinadas a estimular el crédito al sector privado. La actualización de los salarios nominales, que crecieron en promedio en torno al 25% permitió preservar el poder adquisitivo de los trabajadores, mientras a tasa de desempleo se ubicó, en el promedio de los primeros tres trimestres del año, en un 7,3%, manteniéndose el nivel del mismo período del año anterior. En la comparación interanual también la tasa de ocupación se mantuvo estable. Los aumentos salariales y esta relativa estabilidad laboral contribuyeron al sostenimiento de la demanda agregada, si bien se advierte cierta debilidad en la generación de empleo formal. Grupos que quedaron afuera del canje de la deuda iniciaron demandas en EE UU, con cierto reconocimiento inicial de un juez, pero con apelación del gobierno nacional ante la corte de dicho país. En febrero del 2014 el gobierno produjo una devaluación de la moneda, para favorecer la competitividad de precios internacionales. Esta medida y otras tomadas a posteriori produjeron fuertes tensiones como se expresan a nivel de la demanda salarial en las paritarias sindicales y cierta retracción del consumo que fue uno de los grandes movilizados de la economía interna.

Política Energética.

El año 2013, a valores medios de potencia, la demanda de energía creció un 3.6%, valor similar al alcanzado en el año 2012. Frente a los primeros meses del año en donde la demanda presentaba una variación menor al año anterior, en los últimos meses, en especial en el mes de diciembre, un mes de máxima exigencia para el sistema por altas temperaturas, la variación fue superior haciendo que el año cierre de una manera similar. Parte del mayor crecimiento en la segunda parte del año se refleja en las pequeñas demandas, compuesta por los requerimientos de usuarios residenciales y los comerciales del primer escalón. Este sector de la demanda terminó el año con un crecimiento medio del 5%, frente al de los grandes usuarios para los cuales se tuvo una reducida variación. En general las temperaturas fueron levemente superiores a los valores históricos de cada mes, reflejándose esto en el comportamiento de la reducida demanda. Si se analiza la cantidad de días en donde se presentaron temperaturas extremas que llevan a un aumento importante de la demanda, el año 2013 se encuentra entre los años con menor cantidad de días “fríos” y es el año que presentó la “mayor cantidad” de días con temperaturas elevadas, comparado con el perfil histórico de temperaturas. La demanda pudo ser abastecida sin mayores dificultades a lo largo del año. En el mes de diciembre, debido a la alta exigencia, debió requerirse el despacho de la totalidad del parque, con una operación ajustada. A pesar de haberse registrado una disponibilidad del parque térmico algo inferior al de los últimos periodos, no fue necesario recurrir a la importación de Brasil. La generación que ingresó durante el año resultó del orden de los 100 MW, entre los que se destaca la incorporación de la Central Térmica Almirante Brown, de propiedad de Enarsa, con 25MW, y el ingreso del parque eólico Loma Blanca, con 50 MW. El año hidrológico del conjunto de las principales cuencas, Comahue, Río Paraná y Río Uruguay, resultó algo superior de la media prevista; acompañando el comportamiento de la demanda. La primer parte del año la generación hidráulica evolucionó por debajo de los valores previstos, siendo superior posteriormente en la segunda mitad del año. Se extendió el sistema de transmisión de 500 kV hacia el sur de nuestro país, con la entrada en servicio de las líneas S. Cruz del Norte-Río Santa Cruz y Río Santa Cruz-La Esperanza, totalizando aproximadamente una extensión de 565 km. En cuanto a los combustibles utilizados en el parque de generación térmica, la oferta de gas se verificó cercana a los valores previstos, siendo algo superior en los meses de invierno y cerrando el año un consumo similar al del año anterior. Frente a una demanda con una reducida variación en la industria, y manteniendo una



mayor disponibilidad del producto, el consumo medio de gas destinado a generación en el año 2013 fue equivalente al año anterior. Para el 2013 se tuvo un consumo medio diario de 38.3 Mm³/d, mientras que para el año 2012 se había alcanzado una media de 38.4 Mm³/d. La menor disponibilidad de las máquinas que pueden consumir Fuel Oil hizo que el consumo de este combustible resultó en 2233 kton, inferior al del año 2012 donde se tuvo un consumo de 2859 kton. Frente a la menor disponibilidad de máquinas que pueden consumir Fuel Oil, el Gas Oil debió reemplazar ese combustible, principalmente en los meses de invierno. El consumo estuvo en el orden de los 2593 miles m³, sensiblemente mayor al consumo de 1828 miles m³ del año anterior. Con respecto al consumo de carbón, se utilizaron 851 kton, algo menor según la disponibilidad del parque generador que puede utilizar dicho combustible y menor a los 966 kton del año anterior. No fue necesaria la importación de energía de origen térmico desde Brasil. Tanto la importación como la exportación que se ajustó a un marco de convenios establecidos o excedentes de generación. En el mes de diciembre, se importó energía térmica desde Uruguay para mejorar el perfil de reservas operativas. El precio de la energía, determinado según las Res. SE 240/03, que supone abastecimiento de gas sin límites para todo el parque generador que lo pueda consumir y con un tope de 120 \$/MWh, fue evolucionando a lo largo del año según las variaciones del parque térmico convocado, con un precio medio mensual de 119.8 \$/MWh, asumiendo prácticamente el tope referido. El precio monómico representativo de costos total de operación del Mercado Eléctrico Mayorista incluyendo los cargos de potencia y sus servicios asociados, los sobrecostos debido a la utilización de combustibles distintos al gas natural, los cargos a la demanda excedente de los Grandes Usuarios y los Contratos de Abastecimiento, alcanzó una media del orden de los 389 \$/MWh, frente a los 332 \$/MWh del año anterior.

Como resumen de las variables económicas más relevantes del año, se destaca que la diferencia entre el precio monómico en el 2013, comparado con el 2012, se debió a: Que el Precio Spot Medio se mantuvo cercano a los 120 \$/MWh. El incremento del costo de contratos en el Mercado Eléctrico Mayorista por el ingreso de contratos según Resolución 220. El incremento en la remuneración de NASA. El incremento de la generación distribuida/móvil de ENARSA. La variación de la tasa de cambio. El aumento de los sobrecostos de despacho por incremento del valor de la tasa de cambio y aún frente a un despacho térmico similar, el aumento del consumo de Gas Oil. Los precios de la energía ya tienen contemplados los cambios establecidos por la Resolución SE N° 95/2013 en cuanto a la remuneración de los generadores de acuerdo a sus costos, la gestión de los combustibles y el suministro a los grande usuarios del Mercado Eléctrico Mayorista. Los distintos componentes del precio monómico varían según el volumen de generación térmica requerido, dependiente a su vez principalmente de la oferta hidroeléctrica. La aplicación de la Resolución SE 240/03, implica considerar el precio del gas y en forma atenuada del valor de los combustibles líquidos dado que su valor se incluye en el precio como sobrecosto. Se observa que el precio monómico presenta estacionalidad a lo largo del año, siendo mayor en los meses de invierno, relacionado con el aumento del consumo de combustible líquido. En lo que respecta al precio estabilizado estacional, se continuó con la aplicación de la Resolución SE N° 2016/2012, definiéndose un único precio monómico de compra para cada distribuidor. Este precio rige para el total de su demanda sin especificar tipo de agente o banda horaria. El precio monómico estacional anual, representativo de lo recaudado de los agentes distribuidores, resultó del orden de 95.2 \$/MWh. A lo largo del año los pagos de los demandantes no alcanzaron a nivelar los costos reales, que fueron cubiertos por aportes del tesoro nacional.

Las cooperativas distribuidoras de electricidad.

Como en años anteriores, las cooperativas de electricidad han sabido responder adecuadamente a las necesidades de sus asociados en determinados casos ante la ausencia de interés por parte de las empresas de capital privado de la economía del lucro en prestar servicios



en determinadas circunstancias o áreas de baja rentabilidad, en otros casos cuando el estado no alcanza a asistir a determinados segmentos de la sociedad. El verano 2013/2014 resultó un período problemático para las distribuidoras de electricidad, en particular las concesionarias privadas de los grandes centros urbanos. En los días de altas temperaturas la interrupción del servicio afectó extensas áreas del gran Buenos Aires y de poblaciones de diversas provincias. En general los cortes obedecieron a la limitada capacidad de suministro de las redes de distribución para atender el incremento de demanda originada fundamentalmente en equipos de acondicionamiento de aire. Por su parte las cooperativas prestatarias del servicio de electricidad han resultado las distribuidoras con menor cantidad de problemas, atento a su eficiente gestión en cuanto a la ejecución de obras a pesar de las restricciones presupuestarias resultante de cuadros tarifarios insuficientes. En diversas jurisdicciones se gestionaron y aprobaron durante los primeros meses del 2014 incrementos en los niveles tarifarios a fin de poder cubrir los incrementos de costos del servicio, variaciones salariales y las inversiones para atender los relevantes incrementos de demanda. Los reajustes de tarifas no fueron de aplicación posible dado que el Estado Nacional propuso un “Programa de Convergencia de Tarifas Eléctricas y Reafirmación del Federalismo Eléctrico en la República”, que fue suscripto por la totalidad de las Provincias en las que prestan servicios eléctricos las cooperativas. Este programa implica el compromiso de retrotraer el nivel de las tarifas a los valores vigentes en diciembre de 2013 y por lo tanto debieron quedar sin efecto los cuadros aprobados con posterioridad a esa fecha. A fin de paliar el lógico déficit que originó el congelamiento de las tarifas, el mencionado Programa contempló un aporte del Estado Nacional para la ejecución de obras de distribución para garantizar el suministro y reducir pérdidas. A pesar que las tarifas se mantuvieron constantes a valores de diciembre del 2013 en la mayor parte de los distritos, hasta el mes de Julio de 2014 los fondos para obras no habían sido percibidos por las cooperativas. Cabe destacar que no se vislumbra la posibilidad que las cooperativas puedan recibir la totalidad de los fondos asignados, considerando la complicación del trámite implementado y el tiempo disponible. De todos modos subsiste el compromiso de presentar declaraciones juradas de información relativa la prestación del servicio que alcanza a las Cooperativas Eléctricas. Aun cuando las Cooperativas, en su gran mayoría, no se desempeñan como agentes del Mercado Eléctrico Mayorista, administrado por Cammesa, las cooperativas fueron objeto de relevantes sanciones frente a la falta de demora en proporcionar la información requerida. Se destaca la difícil situación que viene desde ejercicios anteriores, en cuanto que las tarifas no cubren los costos del servicio a pesar que las cooperativas operan con alto nivel de eficiencia y que su ecuación económica no incluye el lucro. Debe tenerse presente que las cooperativas no cuentan con la posibilidad de apelar a fondos públicos a fin de cubrir las pérdidas. Las cooperativas de servicios públicos han asumido la responsabilidad de participar en todas las etapas que constituyen el proceso de producción, transporte o distribución de energía eléctrica y en el abastecimiento de gas natural o licuado. Esta responsabilidad ha nacido cuando la comunidad organizada en forma cooperativa resolvió satisfacer sus necesidades en forma solidaria. Las cooperativas prestatarias del servicio público de electricidad cumplen acabadamente con los objetivos expuestos y en el último año han continuado recibiendo un mayor reconocimiento por partes de las autoridades provinciales y nacionales. Desde la Federación que nos nuclea –FACE– se ha sabido recoger las inquietudes sectoriales e individuales y se ha colaborado en la resolución de conflictos planteados con la autoridad regulatoria o el poder concedente en cada distrito, se ha acompañado en la gestión de ingreso al Mercado Eléctrico Mayorista, análisis tarifarios y asesoramiento en política energética y tarifaria. Programa de convergencia de tarifas del servicio eléctrico a nivel nacional A principios de abril del corriente año, fuimos recibidos en la Secretaría de Energía de la Nación por el subsecretario, Ing. Luis Beuret, al cual lo acompañaron los funcionarios del área Juan Ibáñez, Marcelo Kierner y José Sanz. El motivo de la reunión solicitada por FACE y COOPERAR fue la situación de las cooperativas ante el Programa de Convergencia de Tarifas Eléctricas y Reafirmación del Federalismo Eléctrico de la República Argentina, que se había comenzado a implementar entre la Nación y las provincias. Este acuerdo, comprende el compromiso de



mantener las tarifas en los valores de diciembre de 2013 por un año y prevé que se destinen recursos para obras de mejoramiento del suministro y disminución de pérdidas. En ese contexto, FACE solicitó que se asignaran fondos a cada cooperativa de las distintas jurisdicciones de la misma manera que el acuerdo realizado con las provincias. Asimismo, aunque las tarifas se mantuvieran constantes, solicitamos la transferencia, en su adecuada proporción, al valor agregado de los incrementos salariales aprobados en paritarias. Además FACE planteó participar del estudio de los VAD (valores agregados de distribución) por región o por provincia, perfeccionando la base de información, propendiendo a homogeneizar los criterios y tarifas a nivel nacional, con el objetivo de diagramar un programa de convergencia en el que se contemple la capacidad de pago de los usuarios. Los aspectos relevantes de esa primera reunión, los podemos resumir de la siguiente manera: Dentro del Programa de convergencia de tarifas eléctricas y reafirmación del federalismo eléctrico de la Republica Argentina se destinen montos a las Cooperativas de Electricidad para obras de mejoramiento del suministro y disminución de pérdidas y/u otros conceptos vinculados con el valor agregado de distribución. Que se contemple la transferencia de fondos a las Cooperativas en su adecuada proporción al valor agregado, para afrontar los incrementos salariales aprobados en paritarias. Que el movimiento cooperativo eléctrico, nucleado en sus entidades de grado superior, participe conjuntamente con la Subsecretaría de Energía Eléctrica en una comisión que permita administrar los fondos con asignación directa a cada cooperativa y el estudio de los VAD (valores agregados de distribución) por región o por Provincia, entre otros temas. A mediados de abril, la Comisión de Política Energética de FACE resolvió impulsar un plan de acción. La propuesta de la comisión fue llevar adelante las gestiones ante las autoridades en conjunto con COOPERAR y CONAICE, constituyendo un equipo de tres técnicos, que se ocuparan de la discusión y presentación de las propuestas del sector a la Secretaría de Energía, y un grupo de tres dirigentes que tendrían a su cargo la representación del movimiento cooperativo eléctrico. Los integrantes de estos equipos serían designados por las tres entidades: COOPERAR, FACE y CONAICE (un técnico y un dirigente cada una). La propuesta de FACE, fue elevada a la COFECE de COOPERAR y fue aprobada por los representantes de las federaciones integrantes de la comisión. FACE, a través de su mesa directiva designó a Marcelo Gallo, como dirigente, y a Alejandro Gallino para integrar el equipo de técnicos. Declaración de FACE sobre el Programa de convergencia de tarifas del servicio eléctrico a nivel nacional Al momento de redactar esta memoria, FACE además de realizar presentaciones formales, sacó una declaración que transcribimos: “La Federación Argentina de Cooperativas de Electricidad y Otros Servicios Públicos Ltda. (FACE) reconoce en primer lugar la atención recibida por parte de funcionarios de la Secretaría de Energía de la Nación, en las numerosas reuniones mantenidas acerca del tema de referencia desde el comienzo de su implementación, tendientes a clarificarlas inquietudes del sector ante este programa. A pesar de esto y de comprender la complejidad del Programa, ya que no sólo está involucrada la relación cooperativa–Estado Nacional sino, y principalmente, la relación con las provincias, las empresas provinciales y sus órganos de control (en el caso que existan), debemos señalar que en un relevamiento realizado por nuestra Federación entre las cooperativas que representamos detectamos numerosos indicadores y situaciones que están comprometiendo severamente el cumplimiento de los objetivos iniciales que se anunciaron al momento de la suscripción (o la adhesión) a los principios del Programa. Las cooperativas debieron aceptar sin ninguna posibilidad de opinión un congelamiento tarifario al 31 de diciembre de 2013, cuya vigencia se extiende hasta el fin del corriente año, en virtud de un acuerdo entre la Nación y los estados provinciales. Asimismo, se implementaría un aporte en carácter de subsidio destinado a la realización de obras para mejorar el aspecto distributivo del servicio eléctrico y las pérdidas del sistema. Si bien reconocemos que para las cooperativas eran y son necesarias dichas obras, sostuvimos desde el principio que la problemática central de nuestras entidades era cómo enfrentar las erogaciones directas con destino a sueldos, compra de energía y gastos corrientes, que el congelamiento tarifario iba a comprometer con mayor o menor severidad dependiendo de la velocidad de implementación y la magnitud de los subsidios, así como de la complejidad a la



hora de la rendición de las obras financiadas con esos recursos. No realizamos aquí un juicio de valor acerca de a quién corresponde la responsabilidad de la situación en las que las cooperativas se encuentran, pero es un hecho absolutamente objetivo y de fácil valoración que son pocos los distritos (provincias) donde las cooperativas han recibido el anticipo de los planes de obras presentados, que representa no más del 20% del monto total, mientras que la mayoría no ha recibido ningún desembolso aún. Teniendo en cuenta que este programa finaliza el próximo 31 de diciembre y las dificultades que encuentran aquellas entidades que recibieron el anticipo en la rendición de la aplicación de los fondos, estimamos que difícilmente se pueda recibir la totalidad de los montos solicitados, rendir adecuadamente los mismos y cumplimentar el objetivo inicial. Más compleja aún es la situación de las cooperativas que aún no firmaron su adhesión o ni siquiera fueron convocadas por los distritos provinciales para ponerlas en conocimiento del plan, aunque en todos los casos fueron alcanzadas por el congelamiento de tarifas. En resumen, venimos a decir que aparentemente no nos equivocábamos cuando decíamos que este Programa pondría a las cooperativas ante una situación difícil, y que debe ser repensado rápida y efectivamente si se pretende de algún modo su continuidad, pues el sistema de distribución eléctrico cooperativo requiere una actualización de sus tarifas, y acordar en cada distrito como equilibrar la asimetría que en algunos casos se presenta entre el prestador cooperativo y la empresa provincial respecto de la posibilidad de acceder a fuentes alternativas de financiamiento que se ven reflejadas en los niveles de las tarifas o en los resultados expresados en los balances de las empresas. Mayor aún es la preocupación al pensar en la implementación de los VADR (valor agregado de distribución regional), para los que se viene requiriendo información. Al respecto hemos expresado nuestra voluntad de participación, pues la historia y la capacidad de nuestros técnicos y dirigentes nos habilitan a manifestarnos sobre este tema, y mantenemos nuestra firme intención de colaborar con los aspectos técnicos que hagan a su implementación. Las cooperativas y nuestra Federación manifestaron desde siempre y reiteran hoy su apoyo a los fines de que el servicio eléctrico sea de alcance universal y palanca principal de desarrollo económico y social en todo el ámbito del país. En síntesis, las cooperativas han sido artífices principales del desarrollo eléctrico en nuestro país y será nuestra acción futura toda aquella que sea necesaria para que las cooperativas sigan siendo actores fundamentales en el mercado energético argentino.

Quita de Subsidios.

La situación planteada a nivel nacional producto del proceso que el Gobierno Federal lleva adelante en materia de quita de subsidios implica el inicio de una nueva situación de hecho y de derecho que condiciona el marco regulatorio a través de la Resolución nro. 1301/11 de la Secretaría de Energía, que en su parte pertinente reza:

“Que por Resolución Conjunta N° 693 del MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS y N° 1900 del MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS de fecha 2 de noviembre de 2011, se creó el Grupo de Trabajo para el análisis y estudio de la incidencia en los distintos sectores, de los subsidios a los servicios públicos establecidos por el PODER EJECUTIVO NACIONAL.”; Que en el caso del Servicio de Energía Eléctrica se considera necesario disponer que, a los efectos de una aplicación más eficiente de los fondos que el ESTADO NACIONAL destina a subsidiar a este servicio, los Precios Estacionales que abonen los diferentes y distintos tipos de usuarios de energía eléctrica del MERCADO ELECTRICO MAYORISTA (MEM) se relacionen con su capacidad de pago; Que en este sentido se considera que existen actividades económicas que se encuentran en condiciones de afrontar los reales costos que deben incurrirse para lograr el abastecimiento de su demanda de energía eléctrica a través de los Agentes Prestadores del Servicio Público de Distribución de Energía Eléctrica del MERCADO ELECTRICO MAYORISTA (MEM), siendo dichos costos, en el último período anual móvil, de PESOS TRESCIENTOS VEINTE POR MEGAVATIO HORA (\$ 320 MWh); Que teniendo en cuenta lo expuesto y a los fines de hacer más operativa y eficiente la distinción entre las demandas atendidas y la aplicación de los Precios de Referencia Estacionales de la Energía No Subsidiados en el MERCADO ELECTRICO MAYORISTA (MEM), resulta necesario para aquellos usuarios no residenciales, la identificación de los mismos por actividad económica conforme al “Codificador de Actividades” establecido en la Resolución General N° 485 de fecha 9 de marzo de



1999 de la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS (AFIP) entidad autárquica en el ámbito del MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS; Que asimismo, es necesaria la creación de un registro en el ámbito de la SUBSECRETARIA DE ENERGIA ELECTRICA dependiente de esta SECRETARIA DE ENERGIA a fin de atender los casos de excepción que puedan generarse; Que esta SECRETARIA DE ENERGIA actualizará e incorporará las actividades que así correspondan, a los efectos de que éstas tengan una participación en el soporte de los costos incurridos para abastecer su demanda de energía eléctrica acorde a su capacidad de pago”; RESOLVIENDO: Art. 3° — Establécese que los Agentes Prestadores del Servicio Público de Distribución de Energía Eléctrica deberán comunicar e identificar discriminadamente al ORGANISMO ENCARGADO DEL DESPACHO (OED), junto con la información requerida por la Resolución S.E. N° 93/2004 y sus normas complementarias y continuadoras, la demanda de aquellos usuarios no residenciales atendida por los mismos, en función del “Codificador de Actividades” establecido en la Resolución General de la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS N° 485 de fecha 9 de marzo de 1999, que como Anexo I forma parte integrante de la presente Resolución, atendiendo a la actividad principal o secundaria que desarrollen en el correspondiente punto de suministro; Asimismo, el ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ENERGIA ELECTRICA (ENRE), organismo descentralizado actuante en el ámbito de esta SECRETARIA DE ENERGIA y los Entes Reguladores Provinciales deberán instruir a los Prestadores del Servicio Público de Distribución de Energía Eléctrica de su jurisdicción, a los efectos de identificar y discriminar en las facturas que éstos emitan a sus usuarios finales no residenciales conforme al “Codificador de Actividades” aludido en el párrafo anterior; Art. 4° — Aplícase a partir del 1° de diciembre de 2011, los Precios de Referencia Estacionales de la Energía No Subsidiados en el MERCADO ELECTRICO MAYORISTA (MEM) establecidos en el Artículo 2° de la presente Resolución, a los puntos de suministros donde se desarrolle como actividad principal o secundaria las enumeradas en el Anexo II que forma parte integrante de la presente Resolución; Asimismo la SECRETARIA DE ENERGIA informará a la COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO SOCIEDAD ANONIMA (CAMMESA) las incorporaciones y actualizaciones de actividades que correspondan para la aplicación de los Precios de Referencia Estacionales de la Energía No Subsidiados; Art. 5° — Créase en el ámbito de la SUBSECRETARIA DE ENERGIA ELECTRICA de esta SECRETARIA DE ENERGIA el “Registro de Excepciones a la Resolución S.E. N° XXXX/2011”, en el que se incorporarán aquellos usuarios alcanzados por lo dispuesto en el Artículo 4° de la presente Resolución, que justifiquen y acrediten no poder afrontar los Precios de Referencia Estacionales de la Energía No Subsidiados; Art. 6° — Dispónese que para todo aquello que no se haya definido expresamente en esta Resolución, en la Resolución N° 652 de fecha 14 de agosto de 2009 y en la Resolución N° 666 de fecha 21 de agosto de 2009 ambas del Registro de la SECRETARIA DE ENERGIA, del MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS tendrá validez y aplicación lo establecido en la Resolución N° 1169 de fecha 31 de octubre de 2008 del Registro de la SECRETARIA DE ENERGIA del MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS; Art. 7° — Establécese que la COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO SOCIEDAD ANONIMA (CAMMESA) deberá efectuar las respectivas Transacciones Económicas de acuerdo a los precios definidos en los artículos precedentes, explicitando el subsidio correspondiente a cada estrato de demanda sobre el que se han aplicado los mismos, el que deberá identificar como “Subsidio Estado Nacional”.

Esta resolución actúa como fuente de la política del gobierno nacional en materia de quita de subsidios e identificación de usuarios beneficiarios. Tiene como objetivo establecer de manera concreta los parámetros a los que se sujetarán los usuarios de energía eléctrica, pretendiendo poner al Estado como árbitro en un proceso de mejora de la distribución de las liberalidades públicas. Partiendo de esta base se generan vínculos concretos entre las capacidades de pago y las actividades que desarrollan los usuarios finales.

La Secretaría de Energía de la Nación ha cumplimentado el proceso de instrumentación a través de CAMMESA, formulando distintas instrucciones a las distribuidoras del MEM tales como las obrantes en Notas SE nros. 0199/12, 1823/12, 8752/11, 870/11, 0494/12. La situación es delicada por cuanto se ha impuesto un cepo tarifario obligando a las distribuidoras como la CEB a informar las variaciones de costos de tarifa a fin de aplicar el concepto “*Reajuste de Subsidios del Estado Nacional sobre el costo mayorista de compra del Distribuidor*”, lo que equivale a decir que todo



aumento de tarifa por parte del EPRE a la CEB implica una disminución de los subsidios vigentes sobre el costo mayorista de compra de la distribuidora CEB, y el consecuente ajuste del valor en la siguiente factura de CAMMESA, resultando de dicha ecuación un sobrecosto para el usuario final de $x\$ = a\$ + a'\$$, donde “x” es el mayor valor a pagar por Kw/h, “a” es el incremento tarifario autorizado y “a’ “ es la quita de subsidio, donde $a = a'$.

Si se profundizan las acciones del Gobierno Nacional (como se advierte con la reciente Resolución SE nro. 2016/12), causando la generación un escenario de quita total de subsidios se puede advertir claramente el encarecimiento del servicio administrado por CEB, y una eventual caída del consumo. Si tal impacto macroeconómico llegase a implicar que los procesos de flujos de ingresos son inferiores al 84% de pesos de moneda fuerte actuales (es decir en valores absolutos), ello podrá generar el inmediato default de la empresa, por absorción total del VAD, consecuencia particular acompañada por un contexto nacional desfavorable como se indicó.

Adicionalmente se aclara que dicha ecuación no contempla efectos de inflación, mayores costos y/o ajustes laborales que pueden profundizar los efectos negativos.

La CEB se encuentra defendiendo la operatividad empresarial sobre la base conceptual que identifica a los mayores costos laborales y/o de energía distribuida como pass – through, no considerando esta movilidad de ítems como aumentos de tarifa autorizados, sino reconocimiento de costos no controlados por la distribuidora a tenor de la Ley Nacional nro. 24065 que en su parte específica reza:

Tarifas.

ARTICULO 40.- Los servicios suministrados por los transportistas y distribuidores serán ofrecidos a tarifas justas y razonables, las que se ajustarán a los siguientes principios: a) Proveerán a los transportistas y distribuidores que operen en forma económica y prudente, la oportunidad de obtener ingresos suficientes para satisfacer los costos operativos razonables aplicables al servicio, impuestos, amortizaciones y una tasa de retorno determinada conforme lo dispuesto en el artículo 41 de esta ley; b) Deberán tener en cuenta las diferencias razonables que existan en el costo entre los distintos tipos de servicios considerando la forma de prestación, ubicación geográfica y cualquier otra característica que el ente califique como relevante; c) En el caso de las tarifas de los distribuidores, el precio de venta de la electricidad a los usuarios incluirá un término representativo de sus adquisiciones en el MERCADO ELECTRICO MAYORISTA. A tal efecto se calculará un precio de referencia que estará conformado por el precio de los contratos que el distribuidor celebre en los términos del artículo 21 de la presente ley, el precio spot horario por nodo que resulte de lo dispuesto en el artículo 36 de la presente ley y los costos de transporte asociados, ambos con las modificaciones que se les introducen por los artículos 8° y 9° respectivamente del presente decreto; (Inciso sustituido por art. 9° del Decreto N°804/2001 B.O. 21/6/2001. Sustitución derogada por art. 1° de la Ley N° 25.468 B.O. 16/10/2001). d) Sujetas al cumplimiento de los requisitos establecidos en los incisos precedentes, asegurarán el mínimo costo razonable para los usuarios compatible con la seguridad del abastecimiento. ARTICULO 41.- Las tarifas que apliquen los transportistas y distribuidores deberán posibilitar una razonable tasa de rentabilidad, a aquellas empresas que operen con eficiencia. Asimismo, la tasa deberá: a) Guardar relación con el grado de eficiencia y eficacia operativa de la empresa; b) Ser similar, como promedio de la industria, a la de otras actividades de riesgo similar o comparable nacional e internacionalmente. ARTICULO 42.- Los contratos de concesión a transportistas y distribuidores incluirán un cuadro tarifario inicial que será válido por un período de cinco (5) años y se ajustará a los siguientes principios: a) Establecerá las tarifas iniciales que correspondan a cada tipo de servicio ofrecido, tales bases serán determinadas de conformidad con lo dispuesto en los artículos 40 y 41 de la presente ley; b) Las tarifas subsiguientes establecerán el precio máximo que se fije para cada clase de servicios; c) El precio máximo será determinado por el ente de acuerdo con los indicadores de mercados que reflejen los cambios de valor de bienes y/o servicios. Dichos indicadores serán a su vez ajustados, en más o en menos, por un factor destinado a estimular la eficiencia y, al mismo tiempo, las inversiones en construcción, operación y mantenimiento de instalaciones; d) Las tarifas estarán sujetas a ajustes que permitan reflejar cualquier cambio en los costos del concesionario, que éste no pueda controlar; e) En ningún caso los costos atribuibles al servicio prestado a un usuario o categoría de usuarios podrán ser recuperados mediante tarifas cobradas a otros usuarios.



Durante 2013, a valores medios, la demanda de energía creció un 3.7%, valor menor al 5.2% alcanzado en 2014. La diferencia se refleja en los meses de invierno, con variaciones menores a la esperada respecto al mismo periodo del año anterior, en parte por el uso de las 84.000 lámpara de bajo consumo compradas por CEB.

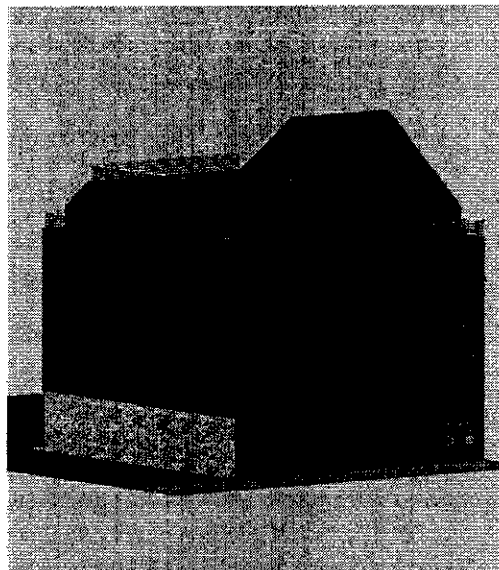
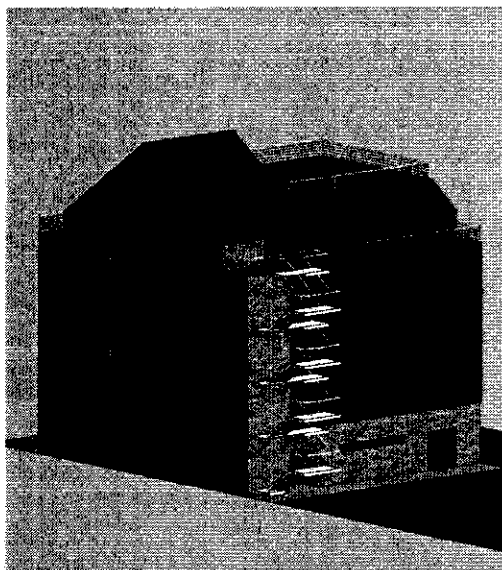
Parte del menor crecimiento con respecto a 2012 se refleja en los grandes usuarios, donde prácticamente no presentó variación respecto al mismo período anterior. La gran demanda representa casi el 20% de la demanda total país.

En general la temperatura se ubicó cercana a los valores históricos de cada mes. Si se analiza la cantidad de días en los que se presentaron temperaturas extremas que llevan a un aumento importante de la demanda, 2013 se encuentra entre los años con una cantidad medias de días "fríos" y con una cantidad media "alta" de días con temperaturas elevadas, comparando con la historia.

GESTIÓN

Sede Social. Nuevo Edificio.

La CEB está construyendo un edificio donde centralizará el funcionamiento administrativo y comercial de la cooperativa. Este proyecto es consecuencia de un acuerdo entre la empresa L'Etage y la CEB por medio de la cual la CEB cedió su terreno de 12 de Octubre y Frey y como compensación, entre otras propiedades, la empresa adquirió un lote lindero al actual de Vte. O'Connor 730 (ubicado en John O'Connor 56) donde está realizando la construcción de un edificio plantas libres. Se realizó un proyecto en base a las pautas del contrato que preveía un edificio de 1.100 m2. El proyecto fue elaborado íntegramente en la CEB, con personal propio y aprobado por la Municipalidad de Bariloche.



Si bien la propuesta para la CEB era muy importante, no cubría sus expectativas de poder obtener un edificio con una superficie que rondara los 1.400 m2. Analizado el acuerdo original se podían visualizar ítems, del edificio, significativos en valor monetario, pero no relevantes a las necesidades de la CEB en esos rubros; como por ejemplo: Instalación eléctrica, que al ser plantas libres se podía ejecutar un porcentaje reducido de la instalación y en algunos casos eran solamente cañerías, que cubrirían un porcentaje ínfimo de las necesidades de funcionamiento del edificio; por lo tanto dicho rubro se lo canjeó por m2 de superficie libre. Otro ejemplo lo



constituían las cocheras, que en la propuesta eran solo cinco cuando la necesidad de la CEB, entre todos los edificios, rondaría las treinta cocheras, por tal motivo tampoco resolvían la situación con lo que se convino en canjear las cinco cocheras por m² cubiertos. De igual modo se trabajó con otros rubros que también eran convenientes económicamente para la CEB, alcanzándose en la nueva propuesta una superficie cubierta de aproximadamente 1.600 m². En cuanto al cerramiento perimetral se logró una gran mejoría frente al esquema presentado en el acuerdo, obteniéndose tres fachadas con piel de vidrio y un cerramiento perimetral con carpintería vidriada termo-acústica.

Esta situación llevó a proyectar un nuevo edificio de mayores dimensiones y con la realización de un piso más. Este último piso, donde estaría instalada la sala de consejo, supera en altura el valor previsto por planeamiento urbano. Esta propuesta está siendo presentada en la Municipalidad donde el único ítem sujeto a aprobación es el último piso, que fue previamente consensuado con la Municipalidad ofreciendo mejoras integrales del proyecto de toda la parcela con el fin del mejoramiento ambiental de la manzana. De todos modos esta acción no demora la ejecución del edificio en el que se han realizado las fundaciones la losa sobre sótano, columnas y armaduras de la losas de planta baja.

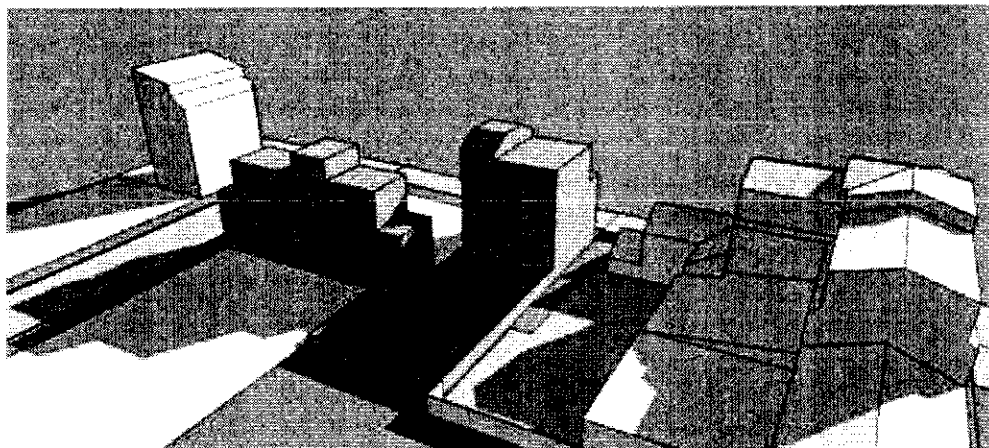


Se realizaron gestiones ante el Poder Judicial de manera de obtener un ingreso compartido para acceder a un nuevo sector del predio donde construir el espacio necesario para las cocheras. Si



bien se logró la posibilidad de un permiso de paso, con las autoridades del Poder Judicial, éste quedaba condicionado a futuro.

Se proyectó una propuesta integral de la parcela con remodelación de los edificios existentes. Es de hacer notar que el actual edificio de la CEB no reúne las condiciones de iluminación y ventilación mínimas necesarias (parte de su iluminación y ventilación se realiza por medianera, que es solución de corto plazo). La nueva propuesta integral resuelve, además de las cocheras exigibles, necesidades primordiales actuales y futura de la Cooperativa, en un franco proceso de crecimiento y desarrollo.



Esquemas de las volúmenes de la propuesta integral.

Inversión. La primera inversión prevista era la realización de cañeros eléctricos para el ingreso de todas las señales de comunicación y líneas de media y baja tensión, con la probabilidad de construir internamente una subestación transformadora. Esta inversión inicial se ha podido eliminar debido a la solicitud del contratista de realizar una losa a nivel de subsuelo, a su costo, para evitar el relleno con suelo compactado. Este espacio de subsuelo le servirá a la CEB además de ejecutar los servicios de cables por bandejas (evitando construcción de los cañeros) la colocación de los tanques cisternas para agua potable, reuso e incendio, cuya construcción estaba prevista por separado y no incluida en la oferta original del contratista. Queda además un espacio importante para colocación de archivos y la posibilidad de la instalación del equipamiento del centro de datos; dicho espacio se encuentra submurado con tabique de hormigón armado en todo su perímetro y solo falta la realización del contrapiso y ambientación en los casos que sea necesario.

En el actual ejercicio se realizaron inversiones menores, como: el retiro de los cañeros existentes, los desvíos provisorios de instalaciones cloacales y pluviales de los edificios actuales; los caños de desagües pluviales del nuevo edificio (no previstos en el contrato original) que servirán también para desaguar a los demás edificios.

Las mayores inversiones están previstas para el próximo ejercicio 2014-2015, en especial en el segundo semestre, las que deberán ser analizadas por el Comité Ejecutivo en función de las necesidades y posibilidades económicas de la CEB.

Saneamiento.

Cooperativa de Electricidad Bariloche Ltda. es prestadora del servicio público de desagües cloacales en la Ciudad de San Carlos de Bariloche. La Dirección de Saneamiento de la Cooperativa de Electricidad Bariloche (CEB) realiza la recolección, el transporte y el tratamiento



de los efluentes cloacales originados en los sectores con redes instaladas.

Para la fecha del cierre del ejercicio, el servicio contaba con 19.449 prestaciones residenciales, con 293 prestaciones del tipo comercial 1, con 47 prestaciones del tipo comercial 2, con 2.671 prestaciones del tipo comercial 3, con 87 prestaciones del tipo servicios de obra, con 18 prestaciones del tipo baldíos, con 203 prestaciones del tipo servicio medido, con una descarga en bloque de 1047 prestaciones y dos servicios descentralizados de 100 y 41 prestaciones respectivamente, lo cual representa un total de 23.956 prestaciones con una cobertura aproximada de 95.824 habitantes equivalentes (estimados sobre la base de 4 habitantes equivalentes por prestación).

Las unidades físicas que permiten la realización de las tareas precitadas, incluyen, la planta depuradora, los colectores cloacales troncales y las redes domiciliarias y los sistemas de recolección, transporte y tratamiento de los servicios descentralizados.

A continuación se presenta una memoria sintetizada con los aspectos más relevantes relacionados con los principales componentes del servicio y con las previsiones para el ejercicio 2014-2015.



DE LA GESTIÓN DE CALIDAD DEL SERVICIO: CEB (Saneamiento) Certificó por primera vez el 15/04/2014 superando con éxito las auditorías que realiza el Comité General de Certificación del IRAM para garantizar el cumplimiento de los requisitos de la norma.

Trabajar con la norma ISO 9001:2008 constituye una clara muestra de nuestro compromiso de mantener y mejorar nuestra calidad de servicio, continuando nuestra evolución y crecimiento como lo venimos haciendo.

Es un paso más en el camino de la mejora continua que nos hemos propuesto; basada en nuestra experiencia y en nuestra gente, que nos permite escuchar y comprender a nuestros usuarios; como así también cumplir con el estándar que nos plantea el sistema de Gestión de la Calidad.

Valoramos la metodología de transparencia al momento de prestar soluciones; también la confianza, la credibilidad y la seguridad han sido características destacables de nuestro servicio.

Otro punto importante para nosotros es la velocidad en los tiempos de respuesta a la atención de los reclamos de usuarios como así también la satisfacción por la atención de nuestro personal. Toda organización se apoya en una cadena de valor, en la cual, cada eslabón representa un proceso crítico y diferente que da forma al servicio final. Cuando esta cadena se somete a mejoras considerables, a partir de la implementación y certificación, se convierte en un sistema de gestión bajo control. De este modo, todos y cada uno de los eslabones operan en forma ordenada y adecuada, lo que garantiza la satisfacción del cliente, el cuidado del medioambiente, la seguridad y salud de las personas y de la comunidad en general. (IRAM). La implementación de un sistema de gestión profesionaliza el análisis ante la toma de decisiones y lo garantiza, brinda una posición de liderazgo, compromiso y enfoque al cliente en un proceso de mejora continua. (IRAM).



DEL TRATAMIENTO DE LOS DESAGÜES CLOACALES: La información presentada al DPA sobre el funcionamiento de la planta depuradora, referida al ejercicio 2013-2014, comprende los resultados de remoción obtenidos de las sustancias contaminantes y consideraciones generales sobre el funcionamiento del sistema de tratamiento.

En cuanto a los valores de los principales parámetros analizados en el líquido ingresante y en el efluente tratado, el proceso de depuración alcanza buenos valores de remoción de materia orgánica, medida como DBO ó DQO, así como de eliminación de compuestos de fósforo y contaminantes bacteriológicos. Sin embargo, el sistema no pudo alcanzar porcentajes de remoción de compuestos de nitrógeno que satisfagan los requerimientos del DPA. Esta condición se ha mantenido desde el año 2007 cuando el sistema de tratamiento llegó a procesar los caudales y las cargas del fin del período de diseño.

A partir de la adquisición realizada de nueva tecnología durante el año 2013, equipos aireadores flojet, y de la instalación del primer equipo durante el año 2014 se ha comenzado con la estabilización y optimización del proceso. Este aumento de la producción de aire y el proceso de mayores caudales permitirá lograr un mejor rendimiento de las instalaciones disponibles.

DEL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTROMECAÑICOS: Se realizó en forma permanente el mantenimiento correctivo y preventivo de los 35 equipos electrobombas instalados en las estaciones elevadoras de redes, de colectores y de planta. También se realizaron los mantenimientos del resto de los equipos del sistema donde se resaltan los filtros de bandas para deshidratación de lodos, los sopladores de aire, los grupos generadores y el resto de equipamiento menor.

DEL PROCESO DE ATENCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y LIMPIEZA DE REDES: A partir del mes de octubre del año 2013 se ha implementado el sistema de gestión de reclamos con beneficios para el seguimiento y análisis de la atención de servicios técnicos de la cuadrilla de redes.

Se han atendido 926 servicios técnicos desde el 1 de octubre del año 2013 hasta el 30 de junio del año 2014. De ellos 178 servicios en instalaciones internas, 249 servicios en conexiones y 498 servicios en redes colectoras. Dentro del proceso relacionado con la limpieza de redes cloacales se detallan las acciones realizadas:

Limpieza correctiva de redes cloacales

Esta tarea fue imprevista y generada por reclamos. Se realizó sólo cuando hubo obstrucciones de redes colectoras cloacales o desbordes de líquidos cloacales en la vía pública o en cualquier lugar de la ciudad.

Limpieza preventiva de redes cloacales (Tarea Programada)

Se llevó a cabo de acuerdo a lo establecido, con la participación de la Municipalidad, utilizando el camión desobstructor-aspirador.

ESTACIÓN ELEVADORA MELIPAL: Las condiciones de funcionamiento del sistema de impulsión que brinda el servicio al B° Melipal -compuesto por la EEB y la cañería de nexos con el colector principal- fueron las habituales, con los condicionamientos y restricciones históricamente asociados al ingreso de aguas no cloacales provenientes del citado barrio.

El exceso de caudal ingresante, generado por el aporte de grandes volúmenes de líquidos de

Carlos Martín Chado
TESORERO

Luis Valderas
SECRETARIO

Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



origen no cloacal, vertidos pluviales y/o vertientes, imponen condicionamientos serios para la infraestructura instalada, no solo por la imposibilidad de dar una adecuada recepción y transporte de tales caudales, sino también por las implicancias que acarrea el ingreso de material pétreo altamente abrasivo, que compromete el estado de los equipos instalados.

En estas circunstancias, las condiciones operativas de la EEB se ven seriamente afectadas, no solamente durante los eventos de precipitaciones sino también en días posteriores, dependiendo de la intensidad de las lluvias caídas, forzando la derivación de líquidos crudos al cuerpo receptor.

Estas condiciones de operación de la EEB han sido reiteradamente comunicadas tanto a la Junta Vecinal como al Ente Regulador, en el entendimiento que la problemática planteada excede las competencias del Concesionario, sin que se hayan observado modificaciones significativas a la fecha.

En cuanto a las condiciones de funcionamiento de la infraestructura de impulsión existente entre la EEB Melipal y la cloaca máxima, se han reiterado los eventos de rotura de la cañería por razones vinculadas tanto a las características propias de los materiales que conforman la cañería, como a las condiciones del lugar por donde se desarrolla la misma.

En otro orden, se continuó con el plan de desratización para control y eliminación de vectores, que fuera implementado previamente.

OBRAS DE EXTENSION DE REDES:

Obras de Extensión de Redes Cloacales en Tratamiento
Período: Julio 2013 - Junio 2014

645 Viviendas IPPV (Mocciola)	343
Calle Caracas (B° San Fco. Mz.221)	344
Mitre e/Urquiza y Onelli	345
B° Virgen Misionera	346
Campichuelo e/ El Chilco y Peonias (Consortio Las Margaritas)	347
Altos Pinar del Sol	348
Santa Fe e/ Tupac Amaru y Misiones (edif. Ollagua).	349
Colector Oeste Tramo Melipal- Centro	350
Pje. Gutierrez e/ Tacuarí y Curuzú Cuatiá (vereda este)	351
Esandi y Garibaldi (vereda este)	352
Readecuación Colectoras Pavimentación Anasagasti, Palacios y otras.	353
Readecuación Colectoras Rotonda 12 de Octubre y Esandi.	354
Readecuación Colectoras Elflein e/Quaglia y Palacios.	355

SERVICIOS EN LA PLANTA B° 2 DE AGOSTO

Se puso en funcionamiento el nuevo drenaje, dentro de los límites del propio barrio. Se habilitaron dos ramas de infiltración de 45 metros cada una, un nexo con la cañería de impulsión y cámaras de conexión y limpieza.

EQUIPO POLIPASTO, CANASTO Y GULA

El equipo polipasto que eleva el canasto de retención de sólidos que transporta el crudo en el ingreso a la Estación Elevadora principal de la Planta cumplió con su vida útil, las guías instaladas en el pozo de bombeo se encontraban degradadas y el canasto requería de un mantenimiento. Se

Carlos Martín Criado
TESORERO

Luis Valderas
SECRETARIO

Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



realizaron en el período las inversiones de equipos y materiales; y la tarea de desarme e instalación.

EQUIPOS AIREADORES

En el presente ejercicio se realizó la compra por parte de CEB de dos equipos Aireadores sumergibles marca FLYGT modelo GET AIREATOR JA417 x 5-3301-620 equipado con electrobomba sumergible modelo N-3202 LT610 en material de fundición de hierro, con motor de 55 Kw (75 Hp), 950 rpm, 3x380V, 50 Hz considerando esta inversión prioritaria para incrementar la producción de aire disponible para el tratamiento.

SEGURIDAD E HIGIENE

De acuerdo con la implementación de la norma ISO 9001 se realizaron inversiones para el cuidado de la seguridad de las personas durante el desarrollo de tareas en las distintas actividades del servicio

CERRO CATEDRAL

De acuerdo con el nivel de ingresos y los aportes comprometidos en contrato se realizaron inversiones para el mejoramiento del servicio.

CONEXIONES Y FACTURACION

Se ha realizado la presentación del detalle de los cuadros tarifarios en la revisión tarifaria aprobada por resolución 635/2014. RESUMEN facturación Junio 2014 con tarifa de la resolución 663/2013: Prestaciones Presuntas y Medidas: Monto \$ 1.559.227

PROYECTOS, OBRAS Y FINANCIAMIENTO PLANTA DEPURADORA, SEGUNDO MODULO (90.000 hab)

Teniendo en cuenta el sostenido incremento de la demanda del servicio y las condiciones actuales de funcionamiento del sistema, resulta imperioso finalizar con las gestiones para lograr la financiación necesaria para la construcción del Segundo Módulo. La construcción de esta segunda etapa debería tener inicio de manera inmediata, habida cuenta de las estimaciones de expansión del servicio, sustentadas sobre la base de solicitudes de factibilidad presentadas al concesionario.

A la fecha, se han recibido solicitudes de conexión distribuidas dentro del área servida, en un número aproximado superior a 10.000. Considerando los plazos potenciales de puesta en funcionamiento de la nueva infraestructura, y teniendo en cuenta las fechas definidas para finalización de una gran cantidad de viviendas, se plantea como alternativa complementaria la instalación de plantas del tipo compacta, que puedan brindar un adecuado servicio hasta tanto exista factibilidad de vinculación con el sistema centralizado. Mediante la puesta en marcha de estos sistemas, se pretende resolver una problemática que, de acuerdo a lo informado por autoridades municipales y provinciales, tenderá a agravarse conforme se avance con los planes de viviendas proyectadas y/o en ejecución para los próximos cuatro años. Se trata de una obra que debe financiar el Estado Nacional o Provincial.

PLANTA DEPURADORA, PLANTA COMPACTA (10.000 hab)

Con fondos provenientes del estado Provincial (Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Río Negro), se dio inicio de obra al proyecto correspondiente a una planta del tipo compacta con capacidad para el tratamiento de efluentes generados por 10.000 habitantes equivalentes. La planta propone una implantación del sistema dentro del predio donde se ubica la actual planta depuradora. El gobierno provincial suscribió el contrato con Ecopreneu S.A., prevé una inversión de 15.589.045 pesos y fija un plazo de nueve meses de ejecución.

Carlos Martín Criado
TESORERO

Luis Valderas
SECRETARIO

Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



COLECTOR OESTE Tramo: Puerto San Carlos EE Melipal

En función de las roturas producidas en el tramo Centro – EEB Melipal se ha propuesto el cambio de la cañería actual y se han indagado fuentes de financiamiento. De acuerdo con lo previsto por el Plan Director de Obras que forma parte del Contrato de Concesión vigente, la expansión del servicio a otros sectores de la zona oeste del ejido, requiere la materialización de una cañería de mayor diámetro que el del ducto existente, pasando de los 355 mm actuales a 450 mm para la nueva infraestructura. La CEB presentó al DPA el proyecto del Colector Oeste Tramo Puerto San Carlos EE Melipal. El 14 de junio del 2013 el Comité Ejecutivo de CEB aprobó la solicitud de financiamiento ante el Enohsa por la suma de \$ 8.689.463 en los términos de la propuesta ingenieril, incluyendo los efectos técnico jurídico sobre la efectiva ejecución de obra, el régimen de financiamiento y la garantía fiduciaria. Se elevaron las presentes actuaciones con el proyecto al Enohsa para su financiamiento. El Enohsa rechazó la garantía del préstamo solicitando la cesión de los derechos sobre la recaudación total tarifaria de la Cooperativa. (Nota Enohsa N° 1962, 3 sep 2013).

COLECTOR COSTANERO II

El aumento de los caudales transportados por esta red troncal, torna impostergable la materialización de una segunda línea que permita la recolección y el transporte de la totalidad de los efluentes líquidos generados en el área servida. El incremento en la cantidad de usuarios conectados al servicio, ha limitado la capacidad de transporte de la cañería instalada, registrándose en ocasiones, especialmente con aporte de aguas no cloacales, desbordes en los sectores más bajos del tendido. Esto ocurre especialmente durante eventos de lluvias importantes o en días posteriores por el ingreso de aguas de napa. La capacidad de transporte máxima del colector actual es de 1.400 m³/h, picos que actualmente se superan y generan desbordes en puntos singulares de esta instalación. En consideraciones de estos conceptos, la CEB presentó al DPA el proyecto del Colector Costanero II, destinando recursos propios y otros aportados por el DPA. Se espera que se inicien las gestiones de financiamiento y que la obra pueda iniciarse en forma conjunta con la ampliación del segundo módulo para la planta de tratamiento, para lo cual se requieren gestiones que exceden las incumbencias del Concesionario.

PLANTA DE COMPOSTADO

En función de las necesidades observadas en términos de infraestructura instalada y de los requerimientos efectuados en demanda legal, la CEB Ltda. solicitó al DPA la optimización de la obra planta de compostado, básicamente la ejecución de trabajos del proyecto de optimización que contemplan los requerimientos de la demanda judicial, a saber: Cercado perimetral del predio, reposición del alambrado que fuera sustraído y modificación de sistema de cerco, arbolado, unión de plateas termofílicas, instalación de servicio y vigilancia. Se ha incluido dentro de las inversiones reconocidas en la revisión tarifaria aprobada por Resolución 635/14 DPA y se espera poder ejecutar las mismas en el siguiente período.

REDES COLECTORAS

Las extensiones y optimizaciones de redes domiciliarias previstas son únicamente las ejecutadas por cuenta de terceros, y la factibilidad de las mismas depende de la materialización de las obras de ampliación de la planta depuradora y a la ejecución del 2° colector costanero. Eventualmente el DPA podrá autorizar extensiones prioritarias a efectos de resolver casos puntuales.

PLAN DIRECTOR GENERAL

En consideración del crecimiento demográfico registrado en los últimos años en la ciudad, que se ha traducido en un notable aumento en la demanda del servicio tanto en sectores servidos como en áreas a servir, resulta necesaria la reformulación del Plan Director vigente para el servicio de

Carlos María Crado
TESORERO

Luis Valderas
SECRETARIO

Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE

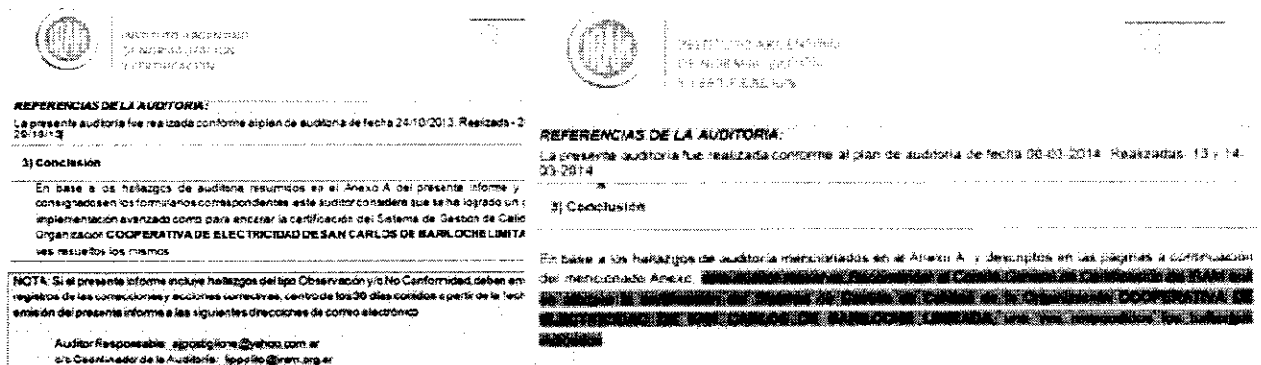


saneamiento. Al respecto, la expansión demográfica vivida en la localidad, ha implicado la ocupación de sectores del ejido no incluidos dentro del área servida o de expansión del servicio, observándose urbanizaciones de diferente índole (viviendas sociales, emprendimientos privados y otros) que requerirán la cobertura en plazos medianos o cortos. El DPA presentó los Términos de Referencia para la contratación del estudio a las autoridades de la MSCB, pero no se tiene información sobre una eventual licitación de tales trabajos. Se aguarda la contratación de los trabajos necesarios para la elaboración del nuevo Plan Director, gestión realizada por el DPA. La ejecución de un nuevo Plan Director que considere la nueva realidad de la ciudad es una necesidad insoslayable requerida para acompañar el crecimiento de la misma en lo concerniente a la prestación de un servicio tan importante como lo es el de Desagües Cloacales.

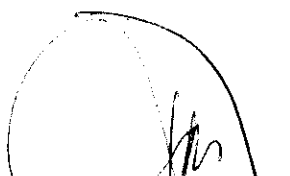
PLAN DIRECTOR ZONA OESTE

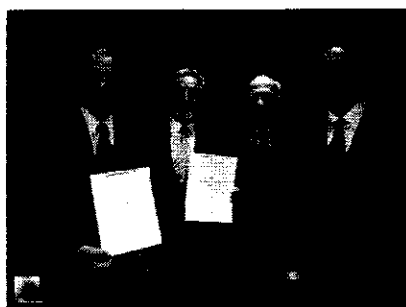
Se ha recibido del responsable Arq. Guillermo Leone un anteproyecto del Plan Director de la Zona Oeste con el siguiente detalle: Plan director de obras. Diseño de la Planta Depuradora. Diseño de la Colectora. Relevamiento topográfico y las planialtimetrías. Estudios ambientales. Estudios económicos financieros. Formularios de Proyecto para reducción GEIS según MDL. Plan de acción, línea de base y evaluadores de gestión. El mismo se gestiona ante el MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS, SECRETARÍA DE POLÍTICA ECONÓMICA, Dirección Nacional de Preinversión, Programa Multisectorial de Preinversión III, Préstamo BID 1896 OC-AR, Municipalidad de San Carlos de Bariloche - Provincia de Río Negro.

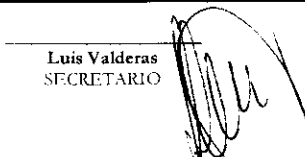
Sistema de Gestión de la Calidad – ISO – 9001:2008. La CEB Servicio de Saneamiento implementa su Sistema de la Gestión de la Calidad como resultado de una decisión estratégica de la Dirección y con el objetivo de aumentar la satisfacción de sus usuarios e incorporar el hábito de la mejora continua a todos y en todos sus procesos y desempeño como organización

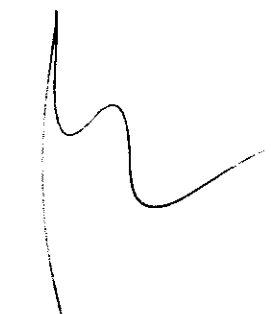


La entrega del certificado se realizó en el mes de mayo 2014 en la ciudad de Buenos Aires Casa Central de IRAM con la presencia de directivos de la CEB y autoridades del organismo certificador Argentino.


 Carlos Martín Criado
 TESORERO




 Luis Valderas
 SECRETARIO


 Rodolfo Rodrigo
 PRESIDENTE



Energía.

INFORMACION COMERCIAL: Por segundo período en el presente Ejercicio se verificó un crecimiento positivo de la demanda de energía luego de haber sufrido en el Ejercicio 2011/12 los efectos de la emergencia volcánica erupción Puyehue-Caulle.

La demanda total de energía eléctrica total acumulada de las diferentes categorías tarifarias mas el Alumbrado Público en el presente Ejercicio resultó ser un 5,24% superior respecto de igual período del ejercicio anterior, mientras que la demanda de potencia en el mes de máxima carga fue un 1,9% superior a la máxima del año anterior. Esto en principio indica que si bien el nivel de consumo anual fue superior al verificado en el ejercicio anterior potenciado por los consumos residenciales, el mes de Máxima Carga se vio afectado por un menor consumo asociado a la actividad turística.

Comparando los consumos de energía registrados en el ejercicio 2013/14 respecto de los registrados en el Ejercicio 2013/12 obtenemos los siguientes resultados.

Sector Residencial	+6%
Sector General-Comercial	+4%
Medianas Demandas	+2,3%
Grandes Demandas Baja Tensión	+6,7%
Grandes Demandas Media Tensión	+6,4%
Alumbrado Público	+2,7%
Total CEB	+5,24%
Potencia Máxima Sistema	+1,9%

Durante el Ejercicio se realizaron 1.798 conexiones y 624 desconexiones de usuarios lo que resulta en un incremento neto de 1.174 usuarios más que lo registrado a fin del ejercicio anterior, total 45.588 usuarios activos al 30 de Junio 2014.

Respecto de la actividad del área de reclamos control de fraudes y calidad, se destaca que se atendieron 4930 reclamos con intervención de la Guardia de Reclamos, mientras que en la oficina de atención de reclamos comerciales se atendieron consultas de consumos, requerimientos de emisión de duplicados de facturas, cambios de domicilio y otros totalizando unos 4930 contactos con resoluciones personalizadas.

Como todos los años se realizaron controles de fraude y conexiones directas correspondientes a casos puntales y denunciados.

Respecto al Control de Conexiones Directas en zonas de ocupación y barrios carenciados, se continuó con las actuaciones definidas en el Convenio Marco de Regularización rubricado con la Municipalidad de Bariloche y convenios específicos con IMTVHS, habiéndose regularizado en el presente ejercicio completamente el barrio Mari Mari, y parcialmente el Barrio Vivero.

No obstante lo actuado se constató un incremento sustancial de las conexiones irregulares en zonas ocupadas de San Francisco 4 y Sur de Bariloche, Nahuel Hue y Malvinas. En estas zonas se realizaron procedimientos de fraude puntuales y 3 actuaciones masivas con cuadrillas CEB y presencia policial, con retiro de conexiones e instalaciones irregulares, teniendo que diferir otras acciones por causas de origen social a requerimiento de la Municipalidad de Bariloche.

Carlos Martín Criado
TESORERO

Luis Valderas
SECRETARIO

Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



La combinación de estos factores se ve reflejada en el incremento de nivel de pérdidas no técnicas en casi un 1% en el último año.

Finalmente como todos los años se realizaron 570 mediciones de calidad de producto con instalación de registradores.

INFORMACION OPERATIVA ACTIVIDAD EN AREA USINAS Y ESTACIONES TRANSFORMADORAS CEB: Durante el presente Ejercicio se ejecutó la obra de adecuación y ampliación de ET Catedral donde se encuentran las celdas y equipos elevadores de tensión que abastecen el Centro Invernal y a Catedral la Patagonia, instalando además el equipamiento electrónico y de comunicación por fibra óptica para la tele operación y control con Sistema SCADA ABB desde la sala de Operación y Control que se encuentra en las Instalaciones de Ñireco.

En la obra realizada en la Estación Catedral se concretaron instalaciones procurando mejoras en varios aspectos orientados al servicio y la seguridad del personal de la CEB, CAPSA y de la comunidad en general, acorde a siguientes objetivos:

- Establecer comunicación con los equipos de la Estación, integrándolos al sistema SCADA del Centro de Control de Operadores (CCO). Obteniendo el control y la supervisión de la Estación, la cual es la principal carga de la ciudad durante la temporada invernal.
- Aumentar la seguridad para las personas que deban ingresar a realizar trabajos en la sala.
- Realizar las adecuaciones edilicias con el fin de minimizar los daños del resto de los equipos y de sala ante una falla eventual o desperfecto en uno de ellos.
- Acondicionar el sistema de medición para el registro de información y facturación de energía potencia del Mayor Gran Usuario en Media Tensión de la CEB que es Catedral Alta Patagonia.

Para poder cumplimentar con los objetivos previstos se desarrollaron las siguientes tareas:

- a) Se fabricó y montó el portón de acceso a la Estación, permitiendo un fácil acceso del equipamiento para la movilización de los elevadores, celdas y gabinetes.
- b) Se procedió a desmontar los elevadores, las celdas con seccionadores en aire y los gabinetes de control fuera de uso. Alimentando el tablero completo de celdas Alsthom directamente desde el piquete de acometida a Catedral.
- c) Se realizaron las obras civiles de fabricación de trincheras, recintos de contención de aceite de los Elevadores con muros corta llama, nueva zona de gabinetes de control y medición (ex celdas de acometida), reparación de filtraciones de agua y retoques edilicios.
- d) Se montaron las nuevas celdas con seccionadores bajo carga motorizados de entrada. Permitiendo la operación y supervisión desde el Scada. Contando también con protección adicional ya que su diseño es certificado a prueba de arco interno.
- e) Se monto la nueva celda de medición de CAPSA. Certificando y precintando todo el sistema de medición.
- f) Se instalaron las nuevas celdas en el tablero de Alsthom y se motorizaron 4 celdas existentes.
- g) Se montaron el TRSSAA y los elevadores en los respectivos box fijándolos al suelo.
- h) Se montaron los nuevos gabinetes de comunicación, de baterías y de medición.
- i) Se montaron las bandejas portacables y se realizo el tendido y armado de cables de potencia.
- j) Se acondicionó la iluminación de ambas salas y el gabinete de SSAA.
- k) Se tendieron y conectaron los cables de señales para control, supervisión y comunicación.

Carlos Martín Cifado
TESORERO

Luis Valderas
SECRETARIO

Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



l) Se realizó un corte de energía programado donde se procedió al montaje de las nuevas celdas en el tren de celdas Alsthom. Se realizó el torqueado y limpieza de barras del resto de celdas Alsthom. Se retendió el cable de ingreso pasando por las nuevas trincheras.

m) Se realizaron los ensayos de señales y comando remoto de las celdas nuevas y las existentes.

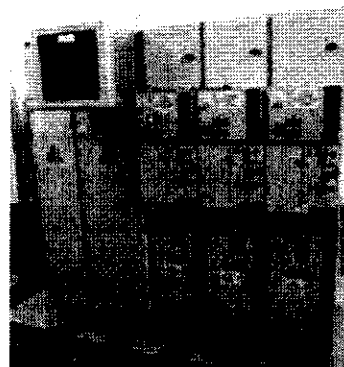
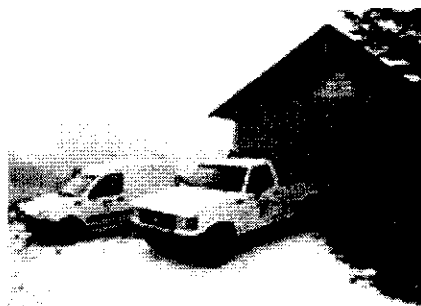
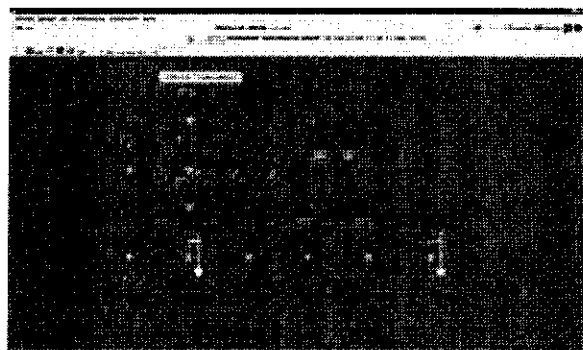
n) Se realizaron los ensayos de la nueva celda de medición de CAPSA.

o) Se realizaron los tendidos de cables de potencia para reacondicionar el tendido a CAPSA.

p) Se realizó un nuevo corte de suministro (aprovechando el corte general de energía de Edersa) donde se conectaron en potencia las nuevas celdas de acometida, se completo el conexionado de potencia pasando por la nueva celda de medición. Se ensayaron todas las señales con el CCO. Se transfirió el gabinete de protección a la sala de CAPSA donde fue montado y ensayado certificando su funcionamiento.

q) Se realizó el montaje de las rejas de acceso a los elevadores y al TRSSAA. Se fabricaron y montaron las tapas de trinchera faltantes y se reacondicionaron las existentes. Se montaron las tapas de las bandejas de cables.

r) Se aislaron los laterales del portón para minimizar el ingreso de agua, nieve, polvo y roedores. Se montaron los carteles de señalización.



INFORME SOBRE INSTALACIONES DE GENERACION RESIDUAL - RESERVA FRIA QUE DEBEN SER RETIRADAS DEL SERVICIO. Si bien en el Ejercicio Anterior se informó sobre la necesidad de discontinuar el Servicio de Reserva Fría y en el marco de la Revisión Tarifaria 3 período Noviembre 2013-Octubre 2018, se presentó esta novedad, requiriendo solamente el reconocimiento de costos residuales por Reserva Fría cuya operatividad cesará en el inicio del nuevo período tarifario, la realidad es que por efectos de disposiciones de alcance Nacional, relativas al Congelamiento de Tarifas Eléctricas el EPRE no emitió en tiempo y forma la Resolución relativa al nuevo período quinquenal, por lo que se mantiene una indefinición entre otras de la presentación CEB relativa a la Reserva Fría.

Carlos Martín Criado
TESORERO

Luis Valderas
SECRETARIO

Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



Por esa razón, aún frente a la realidad que ya existe radicado en Bariloche un Agente MEM de Generación Distribuida, Central Térmica Bariloche ENARSA-SOENERGY, cuya función es aportar generación al Sistema Nacional en punta de Línea 132 KV y adicionalmente, como ya ha cumplido en casos de interrupciones de servicio del Abastecimiento Primario, aportar generación y potencia en zona servida por la CEB y en la región, la CEB aún no discontinuó totalmente las instalaciones de Reserva Fría quedando una generación residual de los 3 Grupos Man, 2 en Ñireco y uno en Pto. Moreno totalizando 6 MW de potencia aún operativa, quedando fuera de servicio las 3 Turbinas Ruston por lo detallado en Ejercicio Anterior.

Con el objeto de mantener este mínimo de Generación Residual hasta que se resuelva la total desafectación, y en virtud a la necesidad de dar cumplimiento a mantenimientos requeridos en el Convenio Marco con la CNEA por los Grupos Man durante el presente ejercicio la CEB dispuso los recursos para Contratar el Servicio de mantenimiento a una Empresa Especializada en este tipo de equipamiento.

De esta forma en el marco del convenio CNEA-CEB de fecha 09/11/99 con respecto al uso por parte de la CEB de los turbogeneradores MAN la CEB ha realizado los mantenimientos, oportunamente solicitados, que a continuación se detallan:

CENTRAL PTO. MORENO:

Motor: Marca Man tipo 12 ASV 25/30 Año Fab 1982 N° de motor 400041

- Desmonte de tapas de balancines, inspección y limpieza, se observan juntas resacas .Se efectúa limpieza y reemplazos de juntas y O'Ring, luego serán montadas con sellador para alta temperatura.



- Desmontaje de acceso a ejes de camones, limpieza e inspección del estado de varillas de empuje, inspección del estado de resortes y botadores de bombas de inyección.



Carlos Martín Criado
TESORERO

Luis Valderas
SECRETARIO

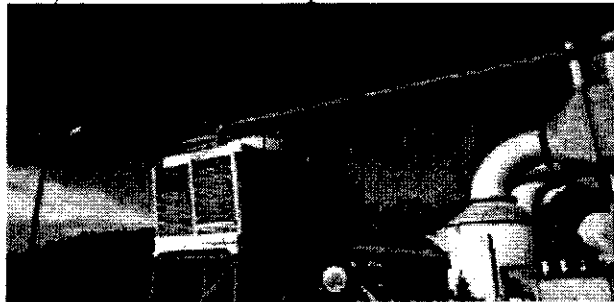
Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE




- Regulación de luz de válvulas, controlado por dos veces del reglaje efectuando, control de torques de puentes de balancines y tornillos de registros verificándose que se encuentran en buen estado.
- Desmonte de tapas del carter limpieza y desengrase, desarme y limpieza de válvulas de seguridad del carter, limpieza y revisión del estado de resortes de accionamientos armado.




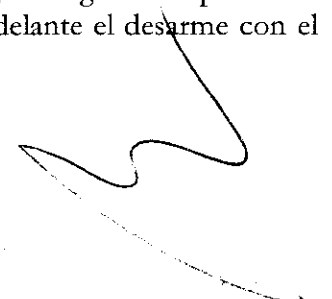
- Desmonte de grupos depuradores centrífugos ,desarme y limpieza ,control del estado de las toberas de accionamiento .Armado
- Detección de pérdidas de entrada de aceite de lubricación a turbo sopladores lado L y R .Se renueva un conector con roscas dañadas.
- Desmonte de válvulas de alivio de carcasa de turbos soplantes lado L y R.
- Desarme, limpieza y esmerilado de asientos, armado y montaje.
- Reapriete de tubos de envío de aceite de lubricación desde blok a tapas de cilindro.
- En la torre de enfriamiento se desmontó l motor eléctrico para verificar estado de rodamientos comprobándose el buen estado de los mismos, se reemplazaron los bujes de la barra de unión del motor eléctrico con la caja reductora, se completó nivel de aceite de a caja multiplicadora.

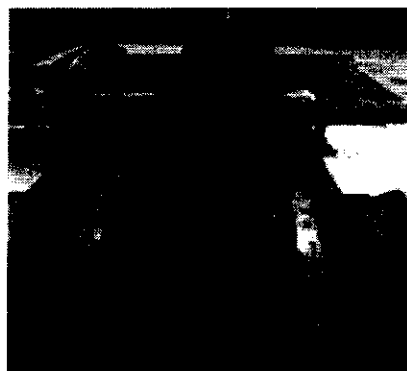


- Se realizó una recorrida completa del circuito pirométrico de la máquina ,se procedió al desarme de tapas de conexiones e identificación de cada termocupla respecto del selector sobre el tablero de control
- Revisión del circuito de aceite principal de lubricación reapriete de bridas y manguitos de dilatación.
- Se efectúan maniobras de llenado de Carter con aceite nuevo.
- Durante las prueba s de funcionamiento se detecta salida de agua por tubo de drenaje de condensado del pos enfriador (fuga del sistema de agua dura), el drenaje de agua dura prevalece aún estando el Motor tor parado, motivo por el cual se decide llevar adelante el desarme con el fin de encontrar la pérdida y reparar la causa.


 Carlos Martín Criollo
 TESORERO

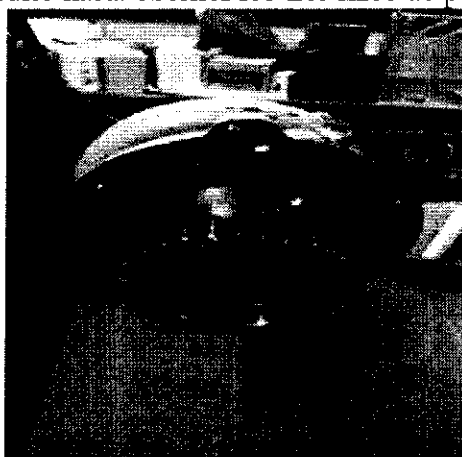

 Luis Valderas
 SECRETARIO


 Rodolfo Rodrigo
 PRESIDENTE



CENTRAL PECHÓN

Las Man 1 y 3 de Pechón recibieron el mismo tratamiento para el mantenimiento ya descrito solo que a la Man 1 se le detectó baja presión de agua blanda por lo que se procedió al desarme de la bomba mecánica, no encontrándose problema alguno en la bomba. El problema de baja presión se detectó en el circuito de calentamiento por el circuito de agua dura se resolvió modificando la cañería del circuito hasta obtener los tres kilos de presión de agua según manual.



Finalmente, independientemente de la Generación Residual de 6 MW, reiteramos que resultará importante que Central Térmica Bariloche ENARSA- SoENERGY amplíe la capacidad de Generación a 30 MW y en lo posible pueda contar con abastecimiento del nuevo gasoducto proyectado, cumpliendo su rol como Agente MEM de Generación Distribuida hasta que efectivamente se concrete el anunciado segundo abastecimiento en 132 KV para esta zona andina.

ACTIVIDAD EN AREA DE OFICINA TECNICA: En el ejercicio se realizaron las siguientes gestiones solicitadas por los Asociados, registradas en el Sistema Informático Administrativo Técnico (SIAT). El ejercicio comenzó con 42 trámites pendientes del ejercicio 2013, se ingresaron 452 nuevas gestiones dando un total de 494, distribuidas entre factibilidades obras nuevas, ampliaciones de potencia, alumbrado público, postes cruce de calle, casos EPRE, proyectos a pedido de Redes o propios de Oficina Técnica, pedidos de interferencias por terceros. En ese lapso se respondieron 320 gestiones y se finalizaron 257, quedando 132 al final del ejercicio más 63 en curso. En el sector se mantienen los sistemas GIS y MIMICO, y en los mismos se hicieron 485 modificaciones (453 por ordenes de trabajo, 23 relevamientos, 2 solicitudes y 7 varios), ya sea por ABM de nuevas líneas, ABM de nuevas subestaciones, ABM barrios, ABM de catastros, etc. Creando 601 nuevos puntos de suministro. En Oficina Técnica se mantiene el sistema informático SIAT, el cual se sigue modificando para ajustarse a los nuevos requerimientos del sector o los sectores involucrados como Conexiones y Redes. En el ejercicio se siguen gestionando los proyectos y la construcción de barrios IPPV y loteos privados iniciados

Carlos Martín Chado
TESORERO

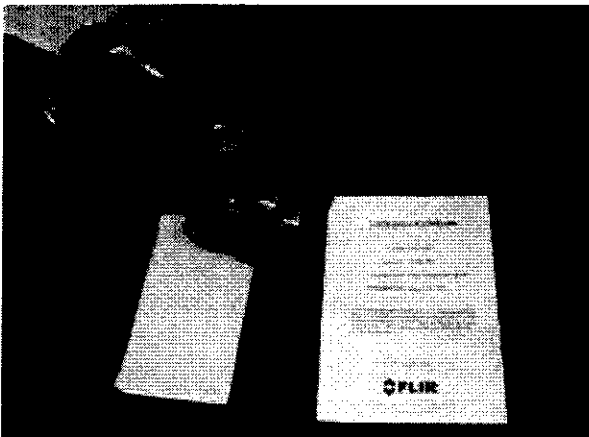
Luis Valderas
SECRETARIO


Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



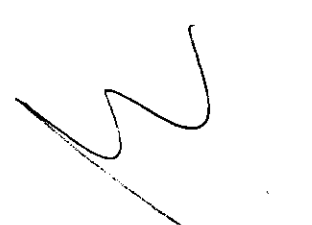
en el ejercicio anterior, algunos ya terminados y otros todavía en construcción como Barrio Cooperativa Quimey Ruca (en construcción) Barrio 645 viviendas (en construcción), Loteo Altos de Pinar del Sol (en construcción), Consorcio Parcelario Dos Valles (en construcción etapa 2), Proyecto Barrio Mirador del Challhuaco (replanteo de proyecto), Proyecto Mirador del Ñireco (en construcción), Proyecto Loteo Valle Azul (en construcción), Proyecto del Loteo 35 hectáreas IMTVHS (replanteo del proyecto). Gestión del proyecto del barrio Reina Mora etapa 1 en construcción, Entre Cerros se termino de construir las etapas 1 y 2. Se ejecuto el segundo alimentador a Dina Huapi, mejorando el tiempo respuesta en los cortes de la zona y la mejora del nivel de tensión. En ET Catedral, dentro del contrato del SCADA se termino la etapa de telecomando de la ET, motorizando las celdas de maniobra y todas las obras anexas Se adjunta informe a parte. Se inicio la obra de la línea de media tensión en 33KV Este etapa de arranque subterránea se proyecto el tramo aéreo. En el periodo se construyeron de 17 subestaciones, 13 aéreas y 4 a nivel.

ACTIVIDAD EN AREA DE DISTRIBUCION CEB: Como en el Ejercicio anterior se continuó con las verificaciones del estado de la Red de MT 33 KV y 13,2 KV en puntos críticos, utilizando el equipo de termografía para detección temprana de puntos calientes en accionamientos del Sistema de Distribución para definir mantenimientos preventivos.




 Carlos Martín Criado
 TESORERO


 Luis Valderas
 SECRETARIO


 Rodolfo Rodríguez
 PRESIDENTE




Durante el presente Ejercicio se realizaron las siguientes Obras y Mantenimientos ejecutados por área de Distribución CEB

SISTEMA DE DISTRIBUCION DE LA CEB		
OBRAS NUEVAS	Can t.	Metros Línea
LMT 33 KV AEREAS - SEGUNDA TERNA COMPACTA - LINEA "C"	1	4300
LMT AEREAS	3	1200
LMT AEREAS PREENSAMBLADO DE MT	1	250
LMT AEREAS PROTEGIDA DE MT - ECO	0	0
RECONECTADORES MT 15 KV - NOJA P/ ALIMENTADORES MT	3	0
LBT AEREAS	215	15600
ACOMETIDAS LBT	796	21159
LMT SUBTERRANEAS	4	1850
LBT SUBTERRANEAS	8	1650
SUBESTACIONES 13,2/0,380 KV	6	
OBRAS CIVILES VARIAS (BASES, SETN, ETC)	70	

OBRAS POR MANTENIMIENTO		
RENOVACION LMT AEREAS	15	5640
RENOVACION LMT AEREAS POR PROTEGIDA - ECO	3	3300
RENOVACION LBT AEREAS	350	21800
RENOVACION TOTAL SUBESTACIONES	3	
RENOVACION PARCIAL SET Y MANTENIM	28	
CAMBIOS POSTES EUCALIPTUS MT Y BT	598	
CAMBIOS POSTES Ho Ao MT y BT	42	
PODA PREVENTIVA SOBRE LMT		15230

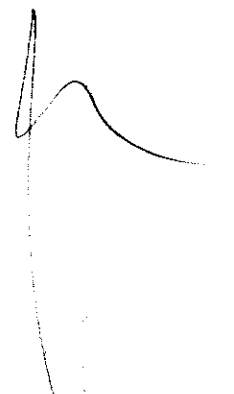
Finalmente se destaca el inicio de la Nueva LMT 33 KV del ESTE que vinculará ET Bariloche de EDERSA Con Nueva ET del Este de la CEB que construirá en proximidades de Ruta 40 y Ruta acceso a Aeropuerto, necesaria para abastecer el crecimiento de la demanda de zona Este y Sur.



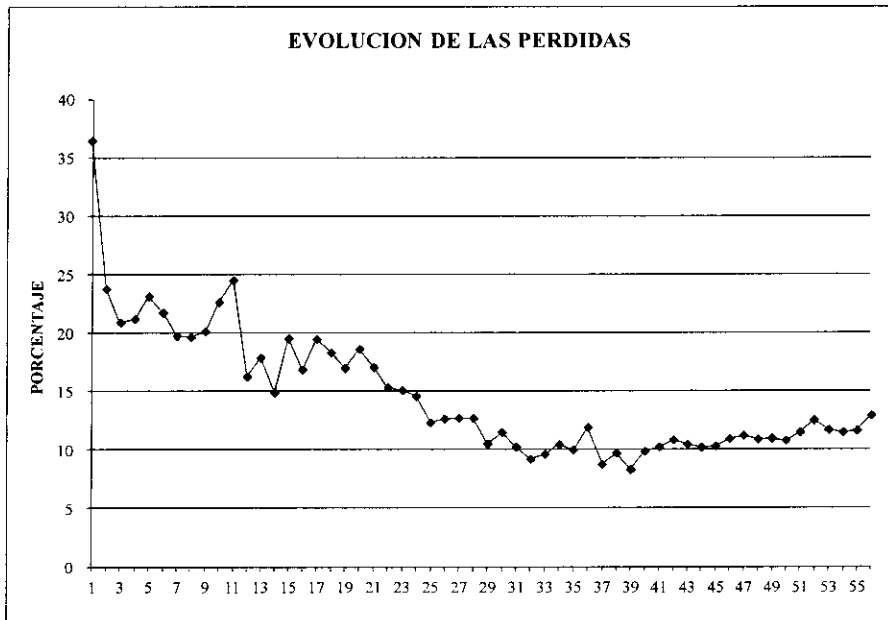
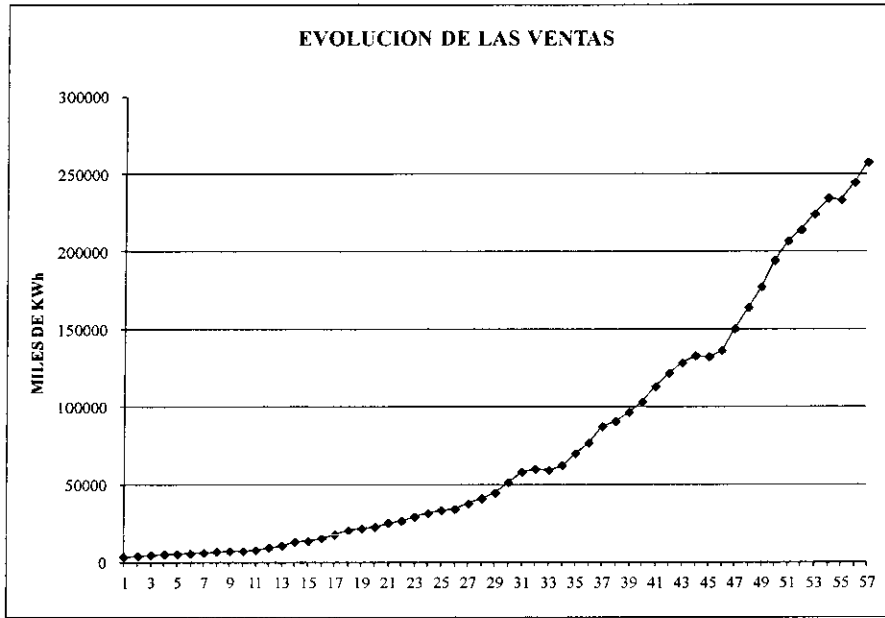
Carlos Martín Criado
TESORERO



Luis Valderas
SECRETARIO



Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



Carlos Martín Criado
TESORERO

Luis Valderas
SECRETARIO

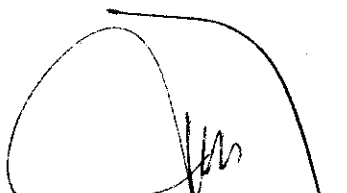
Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE




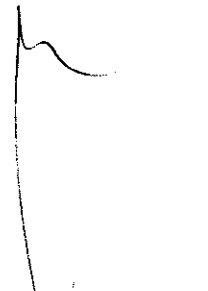
EVOLUCION HISTORICA

EJERCICIO	NUMERO	VARI	PRODUCC	VARI	VENTA	VARI	CONS	PERD	PERD	Q. MAX	FECHA	VARI	CONSUMO	F. CARGA	Nde	USU	VENTA X	
	USUARIO	%	COMPRA	%	NETA	%	PROF	MWh	%	Prod/c		%	X USUA.	%	OP	X OP	OPER.	
			MWh		MWh		MWh			KW			KWh/USU				MWh/Op	
1	57/58	2389	-	5103	-	3248	-	s/d	1855	36.4%	1280	-	-	1360	45.5%	s/d	-	102.0
2	58/59	2823	18.2%	5170	1.3%	3941	21.3%	s/d	1229	23.8%	1440	-	12.5%	1396	41.0%	s/d	-	102.0
3	59/60	3045	7.9%	5749	11.2%	4549	15.4%	s/d	1200	20.9%	1490	-	3.5%	1494	44.0%	s/d	-	102.0
4	60/61	3127	2.7%	6227	8.3%	4908	7.9%	s/d	1319	21.2%	1550	13/2/61	4.0%	1570	45.9%	48	65	102.3
5	61/62	3254	4.1%	6678	7.2%	5133	4.6%	s/d	1545	23.1%	1590	14/2/62	2.6%	1578	47.9%	49	68	106.9
6	62/63	3383	4.0%	6948	4.0%	5439	6.0%	s/d	1509	21.7%	1780	21/2/63	11.9%	1608	44.6%	56	60	97.1
7	63/64	3533	4.4%	7374	6.1%	5919	8.0%	s/d	1455	19.7%	1860	11/3/64	4.5%	1676	45.3%	59	60	100.3
X	64/65	3720	5.3%	8142	10.4%	6545	10.6%	s/d	1597	19.6%	2320	-	24.7%	1759	40.1%	61	61	107.3
8	65/66	3926	5.5%	8756	7.5%	6995	6.9%	s/d	1761	20.1%	2370	10/7/66	2.2%	1782	42.2%	64	61	109.3
9	66/67	3995	1.8%	9561	9.2%	7038	0.6%	360	2163	22.6%	2530	14/7/67	6.8%	1762	43.1%	68	59	103.5
10	67/68	4073	2.0%	10690	11.8%	7580	7.7%	490	2620	24.5%	3270	30/7/68	29.2%	1861	37.3%	68	60	111.5
11	68/69	4287	5.3%	11596	8.5%	9351	23.4%	360	1885	16.3%	3560	23/7/69	8.9%	2181	37.2%	68	63	137.5
12	69/70	4491	4.8%	13487	16.3%	10597	13.3%	480	2410	17.9%	4590	15/7/70	28.9%	2360	33.5%	65	69	163.0
13	70/71	4744	5.6%	15773	16.9%	12906	21.0%	520	2347	14.9%	4250	23/7/71	-7.4%	2720	42.4%	65	73	198.6
14	71/72	5151	8.6%	17406	10.4%	13449	4.2%	560	3397	19.5%	5000	19/7/72	17.6%	2611	39.7%	62	83	216.9
15	72/73	5904	14.6%	19073	9.6%	15262	13.5%	600	3211	16.8%	5670	17/7/73	13.4%	2585	38.4%	65	91	234.8
16	73/74	6395	8.3%	22604	18.5%	17568	15.1%	640	4396	19.4%	6580	20/7/74	16.0%	2747	39.2%	66	97	266.2
17	74/75	6881	7.6%	25651	13.5%	20314	15.6%	640	4697	18.3%	6550	30/7/75	-0.5%	2952	44.7%	72	96	282.1
18	75/76	7388	7.4%	26713	4.1%	21531	6.0%	650	4532	17.0%	7050	23/7/76	7.6%	2914	43.3%	82	90	262.6
19	76/77	7824	5.9%	28375	6.2%	22446	4.2%	650	5279	18.6%	8250	26/7/77	17.0%	2869	39.3%	94	83	238.8
20	77/78	8349	6.7%	31188	9.9%	25226	12.4%	650	5312	17.0%	8600	28/7/78	4.2%	3021	41.4%	100	83	252.3
21	78/79	9034	8.2%	32203	3.3%	26549	5.2%	725	4929	15.3%	8900	18/7/79	3.5%	2939	41.3%	115	79	230.9
22	79/80	9728	7.7%	35058	8.9%	29082	9.5%	697	5279	15.1%	9410	21/7/80	5.7%	2990	42.5%	121	80	240.3
23	80/81	10439	7.3%	37659	7.4%	31419	8.0%	558	5482	14.6%	9370	13/7/81	-0.4%	3010	45.9%	122	86	257.5
24	81/82	11316	8.4%	38771	3.0%	33239	5.8%	761	4771	12.3%	9500	26/7/82	1.4%	2937	46.6%	132	86	251.8
25	82/83	12277	8.5%	39936	3.0%	34091	2.6%	793	5052	12.7%	10920	20/7/83	14.9%	2777	41.7%	138	89	247.0
26	83/84	13633	11.0%	43981	10.1%	37484	10.0%	906	5591	12.7%	11270	13/7/84	3.2%	2750	44.5%	158	86	237.2
27	84/85	14367	5.4%	47858	8.8%	40806	8.9%	986	6066	12.7%	11120	10/7/85	-1.3%	2840	49.1%	167	86	244.3
28	85/86	15566	8.3%	50621	5.8%	44436	8.9%	875	5310	10.5%	12880	18/7/86	15.8%	2855	44.9%	164	95	271.0
29	86/87	16919	8.7%	58870	16.3%	51289	15.4%	822	6759	11.5%	14208	20/7/87	10.3%	3031	47.3%	175	97	293.1
30	87/88	18252	7.9%	65301	10.9%	57949	13.0%	678	6674	10.2%	15300	19/7/88	7.7%	3175	48.7%	167	109	347.0
31	88/89	19936	9.2%	66746	2.2%	59834	3.3%	777	6135	9.2%	14739	28/7/89	-3.7%	3001	51.7%	167	119	358.3
32	89/90	21023	5.5%	66171	-0.9%	59038	-1.3%	768	6365	9.6%	15324	25/7/90	4.0%	2808	49.3%	167	126	353.5
33	90/91	22020	4.7%	70173	6.0%	62126	5.2%	720	7327	10.4%	16324	18/7/91	6.5%	2821	49.1%	164	134	378.8
34	91/92	23910	8.6%	78386	11.7%	69763	12.3%	807	7816	10.0%	18831	29/7/92	15.4%	2918	47.5%	164	146	425.4
35	92/93	25737	7.6%	87829	12.0%	76684	9.9%	690	10455	11.9%	20476	16/7/93	8.7%	2980	49.0%	160	161	479.3
36	93/94	26789	4.1%	96024	9.3%	87206	13.7%	420	8397	8.7%	21562	19/7/94	5.3%	3255	50.8%	160	167	545.0
37	94/95	27636	3.2%	101385	5.6%	90577	3.9%	979	9829	9.7%	22393	25/7/95	3.9%	3277	51.7%	155	178	584.4
38	95/96	28115	1.7%	105597	4.2%	95387	6.4%	450	8760	8.3%	22882	16/7/96	2.2%	3428	52.7%	125	225	771.1
39	96/97	28834	2.6%	114912	8.8%	103059	6.9%	517	11336	9.9%	25308	21/7/97	10.6%	3574	51.8%	102	283	1010.4
40	97/98	29213	1.3%	126512	10.1%	112942	9.6%	534	12937	10.2%	27179	22/7/98	7.4%	3866	53.1%	100	292	1129.4
41	98/99	30095	3.0%	137156	8.4%	121565	7.6%	728	14863	10.8%	28400	22/7/99	4.5%	4039	55.1%	98	307	1240.5
42	99/00	30953	2.9%	144124	5.1%	128349	5.6%	728	15047	10.4%	29128	19/7/00	2.6%	4147	56.5%	95	326	1351.0
43	00/01	31351	1.3%	148675	3.2%	132906	3.6%	605	15164	10.2%	29800	31/7/01	2.3%	4239	57.0%	95	330	1399.0
44	01/02	31419	0.2%	148723	0.0%	132214	-0.5%	1170	15339	10.3%	30165	24/7/02	1.2%	4208	56.3%	97	324	1363.0
45	02/03	32231	2.6%	154225	3.7%	136123	3.0%	1238	16863	10.9%	31451	25/7/03	4.3%	4223	56.0%	98	329	1389.0
46	03/04	33398	3.6%	170427	10.5%	150253	10.4%	1076	19099	11.2%	34322	15/7/04	9.1%	4499	56.7%	102	327	1473.1
47	04/05	34659	3.8%	184859	8.5%	163965	9.1%	791	20103	10.9%	37480	18/7/05	9.2%	4731	56.3%	106	327	1546.9
48	05/06	35942	3.7%	199851	8.1%	177343	8.2%	611	21897	11.0%	40542	31/7/06	8.2%	4934	56.3%	113	318	1569.4
49	06/07	36976	2.9%	218503	9.3%	194307	9.6%	661	23534	10.8%	43115	04/7/07	6.3%	5255	57.9%	117	316	1660.7
50	07/08	38009	2.8%	234344	7.2%	206776	6.4%	664	26904	11.5%	45960	14/7/08	6.6%	5440	58.2%	119	319	1737.6
51	08/09	39150	3.0%	245177	4.6%	213962	3.5%	520	30696	12.5%	45110	23/7/09	-1.8%	5465	62.0%	122	321	1753.8
52	09/10	40432	3.3%	253903	3.6%	224233	4.8%		29670	11.7%	48875	22/7/10	8.3%	5546	59.3%	122	331	1838.0
53	10/11	41852	3.5%	264803	4.3%	234388	4.5%		30415	11.5%	46888	27/7/11	-4.1%	5600	64.5%	125	335	1875.1
54	11/12	42847	2.4%	263964	-0.3%	233282	-0.5%		30682	11.6%	50371	30/5/12	7.4%	5445	59.8%	125	343	1866.3
55	12/13	44414	3.7%	280994	6.5%	244701	4.9%		36292	12.9%	52404	18/7/13	4.0%	5510	61.2%	125	355	1957.6
56	13/14	45588	2.6%	298331	6.2%	257528	5.2%		40803	13.7%	53423	24/7/14	1.9%	5649	63.7%	125	365	2060.2

El rubro venta tiene incorporada la energía del Servicio de Alumbrado Público para homogeneizar series.


 Carlos Martin Criado
 TESORERO


 Luis Valderas
 SECRETARIO

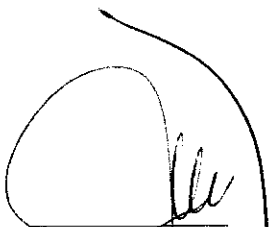

 Rodolfo Rodrigo
 PRESIDENTE



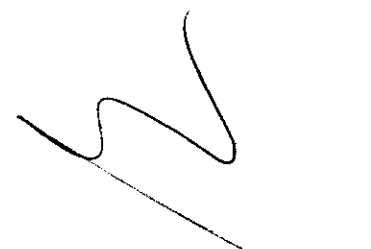
TASAS ENTRE EXTREMOS DE LAS SERIES HISTORICAS PRINCIPALES

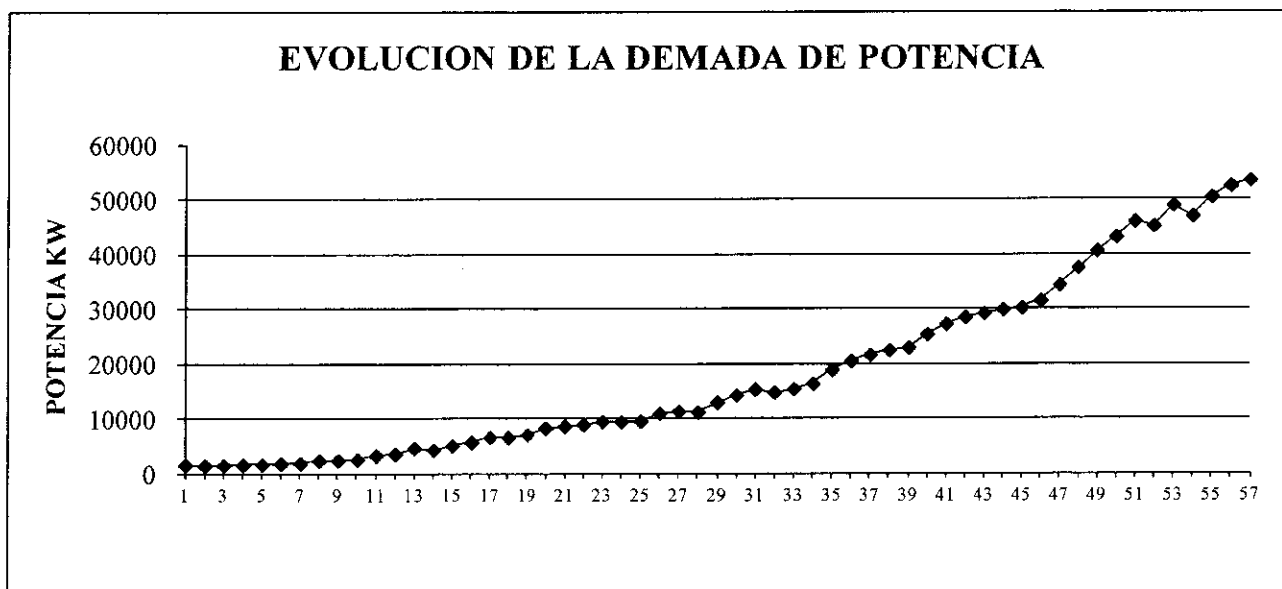
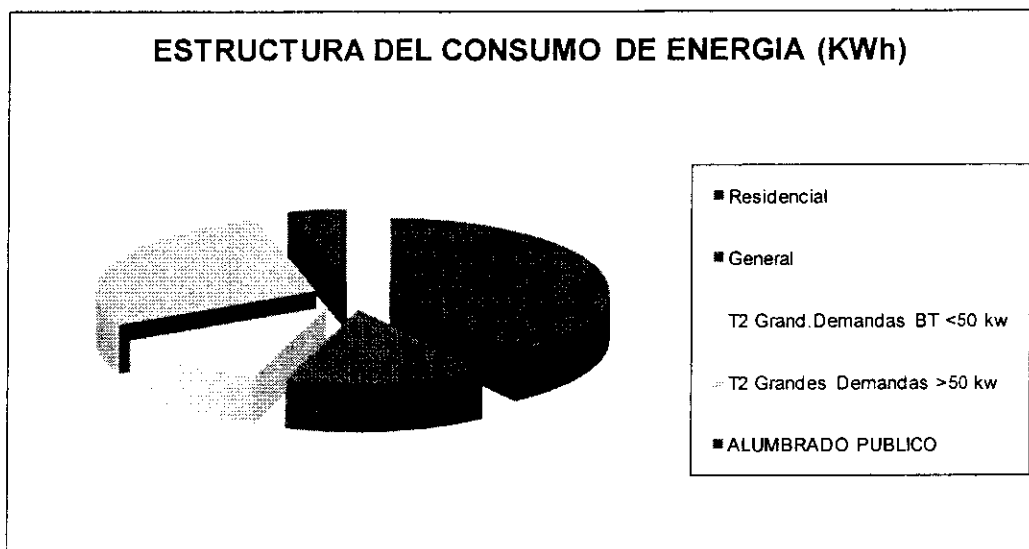
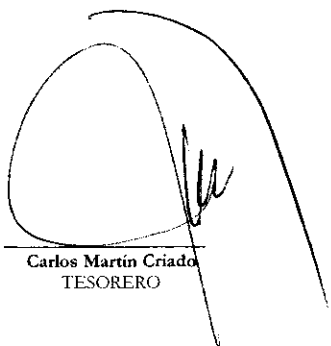
PERIODO	ANOS	NUMERO USUAR	PRODUCC COMP	VENTA	Q. MAX
54/1	56	5.4%	7.5%	8.1%	6.9%
54/5	52	5.2%	7.6%	7.8%	7.0%
54/31	25	3.4%	6.2%	6.0%	5.3%
54/36	20	2.7%	5.8%	5.6%	4.6%
54/22	34	4.6%	6.5%	6.6%	5.2%
35/24	11	7.8%	7.7%	7.9%	7.2%
25/1	25	6.8%	8.6%	9.9%	9.0%
25/5	21	7.1%	9.4%	9.9%	9.8%
25/12	13	8.0%	8.7%	9.4%	6.9%
25/15	10	7.6%	7.7%	8.4%	6.8%
22/1	22	6.6%	9.2%	10.5%	9.5%
22/12	10	8.0%	10.0%	10.6%	7.4%
18/1	18	6.5%	9.6%	11.1%	9.9%
18/8	10	6.5%	11.8%	11.9%	11.5%
10/1	10	5.5%	7.7%	8.8%	9.8%

EJERCICIO 2013-14		
VENTA DE ENERGIA DEL EJERCICIO - VALORES EN KWH/Año		
EJERCICIO 2013/14		
	ENERGIA	PARTICIPACION
Residencial	103,676,944	40.3%
General	38,798,986	15.1%
T2 Grand.Demandas BT <50 kw	31,295,665	12.2%
T2 Grandes Demandas >50 kw	72,513,721	28.2%
TOTAL VENTA ANUAL	246,285,316	95.6%
SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	11,242,658	4.4%
TOTAL ENERGIA CON A. PUBLICO	257,527,974	100.0%

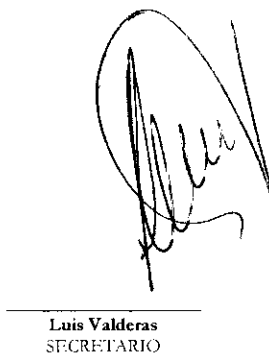

 Carlos Martín Criado
 TESORERO


 Luis Valderas
 SECRETARIO

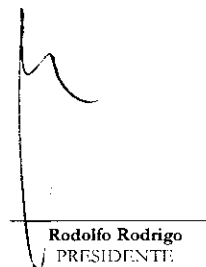

 Rodolfo Rodrigo
 PRESIDENTE

Carlos Martín Criado
TESORERO



Luis Valderas
SECRETARIO



Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



BALANCE DE ENERGIA

	jul-13	ago-13	sep-13	oct-13	nov-13	dic-13	ene-14	feb-14	mar-14	abr-14	may-14	jun-14	TOTAL
COMPRA DE ENERGIA	28,004,008	27,635,172	25,179,601	23,590,300	21,972,464	22,871,830	23,874,052	21,784,257	24,093,526	23,929,473	24,848,607	25,568,444	292,951,734
GENERACION	501,424	747,750	921,171	554,904	648,270	581,110	422,930	364	2,013	3,066	344,823	651,706	5,379,529
TOTAL ENTREGADO RED	28,505,432	28,382,922	26,100,772	24,145,204	22,620,734	23,252,940	24,096,982	21,784,621	24,095,539	23,932,539	25,193,430	26,220,150	298,331,263
USO PROPIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VENTA + A.PUBLICO	23,213,005	24,191,597	23,698,508	21,260,702	21,450,238	19,530,879	20,716,025	21,015,604	18,853,097	20,920,762	20,561,922	22,115,637	257,527,974
PERDIDA													40,803,289
PERDIDA % (SE TOMA SOBRE EL ACUMULADO DEL PERIODO ANUAL YA QUE LOS PERIODOS MENSUALES DE COMPRA Y VENTA NO COINCIDEN Y SERIA ERRONEO EL CALCULO X MES)													
POT MAXIMA COMPRA KW	52,252	51,568	48,976	45,310	44,404	43,720	44,500	45,400	45,028	46,644	46,625	48,236	
POT MASCARDI	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	500	0	0	0	500	1,000	
POT MAXIMA SISTEMA	53,252	52,568	49,976	46,310	45,404	44,720	45,000	45,400	45,028	46,644	47,125	49,236	

DETALLE DE VENTA DE ENERGIA GENERAL

CATEGORIA	IMPORTE FACTURADOS											
	jun-14	jun-13	INCREMENTO	ACUMULADO 12 MESES	ACUMULADO AÑO ANTERIOR	INCREMENTO	ESTRUCTURA jun-14	FATURADO \$ NETOS	ESTRUCTURA jun-14	TM/MES ACTUAL GRAL.	TM/MES ANTERIOR	DIFERENCIA TM
Residencial MONOF.	8,126,635	7,619,572	6.7%	90,462,735	85,264,708	6.1%	38.8%	2,409,583.10	38.24%	0.297	0.300	-1.3%
Residencial TRIFAS.	1,062,687	1,050,340	1.2%	13,214,209	12,528,538	5.5%	5.1%	342,445.07	5.43%	0.322	0.324	-0.6%
TOTAL RESIDENCIAL	9,189,322	8,669,912	6.0%	103,676,944	97,793,246	6.0%	43.9%	2,752,028.17	43.67%	0.299	0.303	-1.3%
General MONOF.	1,168,394	1,120,815	4.2%	13,968,694	13,348,923	4.6%	5.6%	371,133.22	5.89%	0.318	0.322	-1.3%
General TRIFAS.	2,060,332	1,980,788	5.0%	24,830,292	23,946,600	3.7%	9.9%	583,652.79	9.42%	0.285	0.290	-1.6%
TOTAL GENERAL	3,248,726	3,101,603	4.7%	38,798,986	37,295,523	4.0%	16.5%	964,786.01	16.31%	0.297	0.302	-2%
T2 Grand.Demandas BT < 50 kw	2,568,715	2,418,430	7.0%	31,295,665	30,592,681	2.3%	12.4%	1,077,793.15	17.10%	0.416	0.436	-5%
T2 Grand.Demandas BT > 50 kw	2,236,222	2,239,726	-0.2%	27,818,239	28,062,730	6.7%	10.7%	785,965.65	12.47%	0.351	0.366	-4%
T2 Grand.Demandas MT < 300 kw	1,220,206	1,121,787	8.8%	14,722,893	14,325,881	2.8%	5.8%	229,996.09	3.65%	0.188	0.197	-5%
T2 Grand.Demandas MT > 300 Kw.	2,437,551	2,459,095	-0.9%	29,972,589	27,685,040	8.3%	11.7%	491,424.51	7.80%	0.202	0.183	9%
TOTALES	20,920,742	20,070,553	4.55%	246,285,316	233,755,101	5.36%	100%	6,301,993.58	100%	0.301	0.307	-1.8%
Servicio Alumbrado Publico	1,194,895	1,146,326	4.24%	11,242,658	10,946,390	2.7%	5.4%	0.00	0.0%			
TOTALES GENERALES	22,115,637	21,156,879	4.53%	257,527,974	244,701,491	5.24%	100%	6,301,993.58	100%			

[Handwritten signature]

✓ Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE

Más Valderas
SECRETARIO

[Handwritten signature]
Carla Martín Criado
TESORERO



SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO

REEMPLAZOS Y REPARACIONES													
	Jul 13	Agos 13	Sep 13	Oct 13	Nov 13	Dic 13	Ene 14	Feb 14	Mar 14	Abr 14	May 14	Jun 14	Totales
Reparaciones Totales	612	342	259	256	197	136	276	316	416	371	320	395	3896
Lámparas	366	217	168	177	140	99	167	193	270	256	221	249	2523
Balastos	166	81	80	88	55	39	61	72	117	89	82	77	1007
Artefactos	9	7	19	13	10	8	11	13	15	13	11	17	146
Fusibles	133	62	67	69	45	36	50	98	89	96	57	74	876
Fotocélulas	80	44	24	35	38	15	27	55	50	46	35	36	485
Polycarbonatos	63	45	34	29	22	20	44	17	37	46	50	96	503
Contactores	0	2	0	1	0	1	0	0	2		3	2	11
Vandalismo	8	8	15	25	12	10	16	11	26	23	28	39	221
Luminarias Instaladas	50	11	22	17	24	30	0	28	9	10	3	7	211
Luminarias Totales	13084	13095	13117	13134	13158	13188	13188	13216	13225	13235	13238	13245	

Otras Tareas: 48 postes + 1440 mts. de línea

Adornos navideños Centro Cívico -- Mitre Onelli -- Fiesta de la Tradición Alas Argentinas -- Obras de arte:

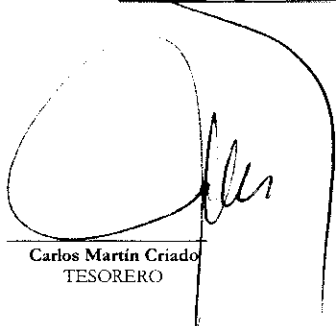
Carlos Martín Criado
TESORERO

Luis Valderas
SECRETARIO

Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



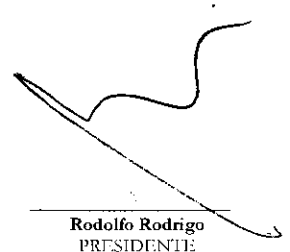
OBRA DE AMPLIACIÓN ET ALICURA: La CEB Ltda informa a la comunidad que ha sido notificada por la empresa Transener S.A. acerca de la necesidad de efectuar un último Corte General Programado para el día domingo 27 de abril a iniciarse a las 0:00 hs y finalizando a las 18:00 hs para realizar tareas de conexión y puesta en servicio de las Nuevas Instalaciones de la Obra de Ampliación de la Estación Transformadora financiada por el Estado Nacional, que incrementará la confiabilidad y abastecimiento del Sistema Nacional en esta zona andina. Las condiciones generales de esta interrupción del Suministro será suplida con generación local en forma conjunta con la CEB y la Planta de Generación Térmica, de similar forma a la ejecutada en el corte del mes de octubre pasado. No obstante el Sistema estará condicionado, pudiéndose registrar restricciones que pueden requerir la aplicación de algunos cortes zonales acorde a la demanda. Como en situaciones anteriores, el diagrama de la CEB para afrontar la contingencia prioriza la continuidad de los servicios esenciales, como el abastecimiento al Hospital Zonal, a otros establecimientos asistenciales de salud ubicados en la zona céntrica, a la Planta Depuradora de Líquidos Cloacales y el bombeo de agua potable de ARSA. Si bien se asegura la provisión de agua potable por parte de ARSA, pueden existir interrupciones sobre suministros de bombeos de las juntas vecinales del Este y el Oeste, por lo que se recomienda usar racionalmente el agua. Como así también tomar recaudos para la conservación de alimentos perecederos y los que requieran continuidad para la prestación de otros servicios. Como en otras oportunidades con el objeto de ampliar la capacidad de suministro a la mayor cantidad de viviendas posibles, y en vistas a que pueden existir situaciones de complejidad con fluctuaciones en el sistema, se solicita a los asociados grandes usuarios que cuenten con grupos electrógenos utilicen sus equipos desconectándose del abastecimiento de la red, generando en isla durante el día domingo 27 de abril. En cuanto a los usuarios residenciales y comerciales, apelando una vez más a la solidaridad frente a la contingencia, se requiere en lo posible restrinjan el consumo de energía evitando el uso de electrodomésticos, equipos de calefacción o bombeos en el horario diurno hasta las 18 hs del día domingo 27 de Abril. SI TODOS AHORRAMOS APAGANDO ARTEFACTOS ELECTRICOS AUN TENIENDO ENERGÍA, ALCANZARA PARA MAS FAMILIAS DISMINUYENDO IMPACTOS EVENTUALES DE LA CONTINGENCIA A LA COMUNIDAD.

Carlos Martín Criado
TESORERO



Luis Valderas
SECRETARIO



Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



Telecomunicaciones.

La Dirección de Telecomunicaciones es responsable de la Red de Fibra Óptica y Cable Coaxil de la CEB (red HFC) sobre la cual se brindan los servicios de vínculos internos de red de datos, así como transporte y arriendo de infraestructura para terceros.

Sobre la red HFC se transportan los servicios de las empresas Angostura Video Cable S.A. y Telecom Argentina S.A. en la ciudad de San Carlos de Bariloche, licenciatarias de los servicios de Televisión por Cable y Telefonía respectivamente.

Los servicios de valor agregado comprende el servicio de correo electrónico "@bariloche.com.ar" y el portal "www.bariloche.com.ar". Ambos servicios son administrados por el Área de Sistemas de la CEB y comercializados por esta Dirección.

La Dirección está conformada por las siguientes áreas operativas:

- Sala de Control
- Inspecciones
- Operación TD
- Atención al Cliente
- Ventas

Transporte: En el presente ejercicio se registró una contracción promedio en la penetración de los servicios transportados de Telefonía y Televisión por cable del 0.47%.

Incidentes sobre Red HFC: Los incidentes en la Red HFC se han agrupado en cortes de energía eléctrica con intervención de grupos de respaldo, cortes en red coaxil y cortes en fibra óptica.

Cortes de Energía c/grupos de respaldo	13
Cortes de FO	3
Cortes de Coaxil	4

Inspecciones y Sala de Control: En el período se observa una reducción del total de Órdenes de trabajo (OT) procesadas, en el orden del 5%.

Variación de OT procesadas Ej-56/Ej-55	-5%
Relación de VT procesadas Ej-55	6.81%
Habilitación de Edificios con red HFC	6
Fraudes detectados de CATV	42

Ventas: El área de Ventas tiene bajo su responsabilidad la comercialización de servicios y productos vinculados directamente con la Dirección de Telecomunicaciones, y además ofrece su fuerza de ventas para la comercialización de servicios/productos que brindan otras Direcciones de la CEB y servicios complementarios de terceros

Servicios Dirección de Telecomunicaciones

- a) Televisión por Cable (Angostura Video Cable)
- b) Telefonía Básica (Telecom via CEB)
- c) Banda Ancha (Arnet-Telecom via CEB)
- d) Correo Electrónico (@bariloche.com.ar)

Carlos Martín Criado
TESORERO

Luis Valderas
SECRETARIO

Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



e) Links y Banners sobre portal www.bariloche.com.ar

Servicios/Productos Otras áreas de la CEB

- f) SEAS (Servicios Sociales de la CEB)
- g) Sepelio (Servicios Sociales de la CEB)
- h) Vitaplanta (Dirección de Saneamiento)

Servicios/Productos complementarios de Terceros

- i) Cementerio Parque (Valle del Descanso)

Se destaca la asistencia del área de Atención al Asociado dependiente de la Gerencia General que ha colaborado en la gestión de soluciones a las necesidades de los usuarios/asociados.

En el ejercicio se registró una contracción del 17.19% de los productos comercializados con respecto al período anterior.

Servicios de Valor Agregado: El servicio de correos mantuvo una tendencia estable en el período con un incremento marginal del 0.16%

El portal www.bariloche.com.ar conservó los banners y links publicitarios sin variaciones.

Durante el período se registraron más de trescientos ochenta mil visitas, de las cuales el 79% corresponden al país, 8% provenientes de Brasil, 3% de Chile, y el 10% de otros países.

Ampliaciones de Red HFC

Se extendió la red HFC en las siguientes zonas:

- Barrio Las Bandurrias
- Se realizó la segmentación de 18 Nodos

Finanzas.

En el mes de Febrero se plasmó una nueva operación de Leasing con el Banco Patagonia por un total de \$ 590.444,00 (pesos quinientos noventa mil cuatrocientos cuarenta y cuatro) para la adquisición de los servidores con la finalidad de armar una nueva arquitectura para gestionar los servicios internos.

Se gestionaron y obtuvieron créditos a corto plazo en el Banco Credicoop Cooperativo Ltda. como es habitual para el pago del SAC 2do semestre del 2013 y parte del SAC 1er semestre del 2014 por \$ 2.500.000,00 (pesos dos millones quinientos mil) respectivamente habiéndose cancelado los anteriores para igual finalidad. Se gestionó y obtuvo asimismo un crédito a corto plazo en el Banco Patagonia por \$ 700.000,00 (pesos setecientos mil) para el pago de parte del SAC 1er semestre del 2014 a los agentes con cuentas en esa entidad.

Durante el mes de Febrero se terminó de cancelar los dos créditos prendarios en el Banco Credicoop que oportunamente se habían gestionado para la adquisición de dos vehículos utilitarios (una Ford Ranger 4x4 y una Toyota Hilux 4x4 para el servicio de Energía.

Durante el Ejercicio se participó en la elaboración de los antecedentes presentados al EPRE para las Revisiones extraordinarias de la tarifa originada en los aumentos salariales impuestos.

Como resulta habitual, al cierre del presente ejercicio se encontraban encaminadas las tareas relacionadas con la confección del presupuesto correspondiente al período 2014/15.

Carlos Martín Criado
TESORERO

Luis Valderas
SECRETARIO

Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



Desde el área de Tesorería se continuó extremando los recaudos para lograr hacer frente a las obligaciones contraídas atento a las dificultades financieras que se presentan en la actualidad, obligando a adecuar eficazmente los pagos a las recaudaciones.

Se continuó administrando el Fideicomiso Interno, mecanismo de financiamiento para obras de infraestructura eléctrica aprobado oportunamente en la Asamblea de Delegados.

A las tareas habituales de la Tesorería se continuó con la gestión de pagos de todo lo inherente al Programa Nacional de Capacitación con Trabajo producto del convenio entre la CEB Ltda. y el INAES.

En el presente Ejercicio desde el Sector de Recaudaciones se dio continuidad al trabajo realizado en años anteriores, actualizándose los procedimientos, controles e informes diarios y mensuales a fin de garantizar la integridad de la información generada.

En el mes de Febrero comenzó a operar Bari Express como una nueva alternativa de pago de nuestras facturas.

Asimismo con numerosos usuarios se iniciaron gestiones de cobranzas personalizadas e individuales.

COBRANZAS POR LUGAR DE COBRO	Promedio del Ejercicio	
	En \$	Talones
Cajas CEB	54,89%	46,23%
Terceros	45,11%	53,77%

El cuadro encabezado con el título Cobranzas por lugar de Cobro refleja en promedio del ejercicio que en pesos el 54.89% se abona en las dependencias de la CEB y el 46.23% en los otros entes recaudadores y de los talones el 45,11% se recauda en las dependencias de la CEB y el 53.77% en los otros entes.

% COBRANZAS	Cierre del Ejercicio
Mes de Vto.	75,33%
Mes de Vto. + 30 días	18,94%
Mes de Vto. + 60 días	2,87%
Mes de Vto. + 90 días	0,57%
Mes de Vto. + 120 días	0,08%

El cuadro % de Cobranzas se refiere a la proporción de la Facturación cobrada dentro del mes de Vto.; mes de Vto. más + 30 días; mes de Vto. más 60 días; mes de Vto. más 90 días; mes de Vto. más 120 días.

Carlos Martín Criado
TESORERO

Luis Valderas
SECRETARIO

Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



GESTIONES COBRANZAS

Promedio del Ejercicio

Usuarios Atendidos por Negociadores	730
Avisos de Suspensión Emitidos	6180
Suspensiones de Servicio Realizadas	364
Restituciones de Servicio Realizadas	332

El cuadro Gestiones de Cobranza resume el Promedio mensual de las gestiones realizadas en el Ejercicio

COBRANZAS POR CUENTA Y ORDEN DEL
BANCO PATAGONIA

Promedio del Ejercicio

	En \$	Talones
Realizadas	1.950.185	4770

En el cuadro Cobranzas por Cuenta y Orden del Banco Patagonia se indican los Promedios en Pesos y en Talones de las cobranzas realizadas durante el Ejercicio.

Asimismo, en el presente Ejercicio se continuó con el desarrollo de diversas gestiones con autoridades del Banco Patagonia S.A. las cuales originaron adecuaciones en el esquema de comisiones cobradas por la C.E.B. como consecuencia del servicio de recaudación prestado al mencionado Banco.

Tecnología e Informática.

La filosofía aplicada por la Dirección durante el ejercicio económico se centró en la preocupación por la actualización tecnológica para el mejoramiento continuo en todos los procesos. Esta filosofía sustenta la misión del sector: "Servir de facilitadores entre la estrategia comercial de la empresa y la arquitectura tecnológica que la hace posible".

Además, se asesora y asiste a las Direcciones de la CEB en sus requerimientos informáticos, se gestiona el portal y se brinda asistencia a los clientes del servicio de mail del dominio "bariloche.com.ar".

Para dar cumplimiento a esto la dirección está estructurada con un equipo consolidado cuyas funciones principales se centran en la administración de sistemas, el soporte de producción, la asistencia a usuarios y el soporte técnico.

Las actividades más relevantes han sido las siguientes:

- Se sigue optimizando el Modelo de Operaciones siguiendo los siguientes principios:
- Adaptabilidad: El Modelo de Operaciones debe poder adaptarse rápidamente a los cambios de la organización. Un cambio en un servicio no debe afectar a los demás.
- Estandarización: El Modelo debe estar basado o crear estándares corporativos para cada servicio.
- Disponibilidad: Los servicios críticos deben estar disponibles en todo momento y lugar.

Carlos Martín Criado
TESORERO

Luis Valdera
SECRETARIO

Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



– Confiabilidad: La disponibilidad no lo es todo, los servicios deben ser seguros, ágiles y eficientes.

Para ello:

– Se configuró una plataforma de productividad en la nube (Mail, MI, gestión de Documentos) y una red social interna para consolidar el crecimiento, optimizar los procesos de colaboración y generar nuevos canales de comunicación: Office365 + Yammer.

Los beneficios obtenidos son, entre otros:

- Aumento 4000% en capacidad de casillas de correo electrónico
- Distribución ágil y a menor costo de documentación, planos e imágenes
- Herramientas de productividad, comunicación y colaboración siempre actualizadas
- Independencia del dispositivo y lugar físico de trabajo

Por la adopción de estas herramientas fuimos seleccionados por Microsoft como caso de estudio en la región.

– Se mejoró la red perimetral (DMZ) ubicada entre la red interna de la CEB y la red externa de Internet. El objetivo de la DMZ es que las conexiones desde la red interna y la externa a la DMZ estén permitidas, mientras que las conexiones desde la DMZ solo se permitan a la red externa. Esto propicia que los equipos de la DMZ puedan dar servicios a la red externa a la vez que protegen la red interna en el caso de que intrusos comprometan la seguridad de los equipos situados en la zona perimetral. La DMZ se utilizó para ubicar el servidor donde está alojada la aplicación de Seguimiento Vehicular (AVL).

– Se actualizaron los productos de configuración, supervisión y monitoreo de la infraestructura de hardware con productos que permiten una administración unificada para entornos locales y virtuales. Con estas nuevas herramientas se lograron los siguientes beneficios:

- Reducción del tiempo en trabajos reactivos
- Mayor disponibilidad de datos
- Centralización

–Se trabajó en la mejora continua del modelo de gestión de incidencias basado en servicios, para optimizar la asistencia técnica a usuarios y el soporte técnico.

–En el soporte de producción, se asistió a los usuarios en la ejecución de procesos de facturación, liquidación de haberes, realización de informes y reportes a organismos externos (EPRE, Cammesa, Secretaria de Energía, DPA, etc.), extracción e importación de datos, preparación de documentación para auditorías externas, etc.

–Se configuró la infraestructura para transmitir en vivo las VIII Jornadas IDERA, organizado por el Gobierno de la Provincia de Río Negro y el grupo Coordinador de IDERA, y el 44° Congreso Provincial de Cooperativas y 25° Congreso Cooperativo de la FECORN, organizado por la CEB. Gracias a esta alternativa los eventos pudieron ser seguidos en vivo desde diferentes puntos del país.

–Sobre el desarrollo y mantenimiento de los sistemas de información de la CEB

– Se modificaron varias funcionalidades del sistema Comercial, dando atención a requerimientos de usuarios por cambios o mejoras en los procesos de negocio

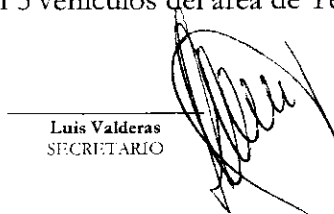
– Se generaron reportes para la toma de decisiones basados en registros contables

– Se desarrolló e implementó una solución para la gestión de Reclamos de Alumbro Público

– Se configuró una herramienta de gestión de reclamos para dar seguimiento a los Reclamos de Seguridad Pública

– Se desarrolló e implementó el sistema para el seguimiento de flota vehicular (AVL) instalando dispositivos de rastreo en 5 vehículos del área de Telecomunicaciones


Carlos Martín Criado
TESORERO


Luis Valderas
SECRETARIO


Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



– Comenzamos a ejecutar el Plan de Transformación de los Sistemas de Gestión de Negocios, presentado y aprobado en Octubre de 2013, para impulsar la eficiencia operativa.

En función a lo planificado, y siguiendo con la metodología propuesta en el plan, llevamos a cabo la fase de Selección (FS) documentando las necesidades funcionales para la Gestión de RRHH y para la Gestión Empresarial (ERP).

Se decidió comenzar con la búsqueda de un software de Gestión de Recursos Humanos que permita la administración de personal, la gestión y evaluación de tiempos, y una liquidación de haberes flexible dado los continuos cambios legislativos que se producen en el mercado laboral argentino. Adicionalmente debe permitir que la CEB evolucione hacia la automatización del proceso de Selección y Reclutamiento de Personal, el diseño de la estructura organizacional con la definición de puestos y organigramas, la sistematización de la gestión del talento y la creación de un portal de autoservicio de empleados.

En función de esto se realizaron los procesos de búsqueda, evaluación de propuestas y primera selección de candidatos para la adquisición de la solución.

Se definió la solución de RRHH que más se adaptaba a los requerimientos CEB, se negoció el contrato y se realizó la presentación del proyecto.

Se ejecutó la fase de Inicio (FI), la fase de Análisis (FA) y la fase de Realización (FR) de la solución contratada de gestión de RRHH.

–Se firmó con la empresa Angostura Video Cable (AVC) un convenio en el cual la CEB, a través de la Dirección de TI, se compromete a brindar servicios outsourcing proporcionando recursos y servicios especializados, para optimizar la operatividad del sector de tecnología de AVC. Estos servicios consisten en cubrir las actividades de asistencia a usuarios, soporte técnico, administración de sistemas de servicios internos, administración de infraestructura y soporte de producción de los sistemas de gestión, para las operaciones que se realizan en Bariloche y Villa la Angostura, según lo detallado en el Anexo I, Propuesta de Servicios.

Recursos Humanos.

<u>DISTRIBUCION POR EDAD</u>		
	cantidad	%
16 a 20 AÑOS	0	0%
21 a 25 AÑOS	13	6%
26 a 30 AÑOS	22	9%
31 a 35 AÑOS	22	9%
36 a 40 AÑOS	42	18%
41 a 45 AÑOS	34	15%
46 a 50 AÑOS	20	9%
51 a 55 AÑOS	41	18%
56 a 60 AÑOS	28	12%
+ de 61 AÑOS	10	4%

<u>ANTIGUEDAD DEL PERSONAL</u>		
	cantidad	%
0 – 5 AÑOS	63	27%
6 – 10 AÑOS	53	23%
11 – 15 AÑOS	65	28%
16 – 20 AÑOS	9	4%
21 – 30 AÑOS	30	13%
+ DE 30 AÑOS	12	5%

Carlos Martín Ceado
TESORERO

Luis Valderas
SECRETARIO

Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



DISTRIBUCION DEL PERSONAL POR DIRECCIONES		
	cantidad	%
ENERGIA	94	41%
BARILOCHE EN RED	25	11%
SANEAMIENTO	39	17%
RRHH	11	5%
SISTEMAS	7	3%
SERV. ADMINISTRATIVO	11	5%
FINANZAS CONTROL	4	2%
COBRANZA	10	4%
SEAS	8	3%
ACCION COOPERATIVA	5	2%
ATENCION AL ASOCIADO	10	4%
GERENCIA	3	1%
GESTION EMPRESARIAL	2	1%
ASESORIA LEGAL	3	1%

ACC.COMUNITARIA	1
CONTADURIA	6
RRHH	5
ALUM.PUBLICO	6
COBRANZA	10
COMPRAS	2
CONSEJO	1
ALMACEN GRAL.	2
ENERG. CALIDAD	6
CONEXIONES	11
GUARDIA RECLAMOS	12
REDES	33
ENERG. SUSPENSION	2
ENERG.TECNICA	7
TOMA ESTADOS	2
USINA	12
FACTURACION	3
DIR. FINANCIERO	1
GERENCIA	3
GESTION EMPRESA	2
MORA	2
PAGOS	1
RECEPCION TELEFONISTAS	6
SANEAMIENTO	39
SEAS	8
SEPELIO/SICEI	4
SERVICIOS	4
SISTEMAS	7
BARILOCHE EN RED	25
VENTAS	5
ENERG.DIRECCION	1
ASESORIA LEGAL	3
TOTAL	232

Carlos Martín Chiado
TESORERO

Luis Valderas
SECRETARIO

Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



Administración.

Continuando con el proceso de homogenización de las contrataciones de servicios, durante el presente ejercicio se formalizó el Concurso de precios del Servicio de Limpieza de las distintas dependencias de la CEB.

Respecto a la adquisición de insumos en general, durante el presente ejercicio se observaron tres situaciones que afectaron el volumen de las compras y la complejidad en cada una de las gestiones de abastecimiento:

- Los significativos atrasos tarifarios de los principales servicios regulados que brinda la CEB (Energía y Saneamiento), redujeron aún más la posibilidad de adquirir insumos mediante fondos tarifarios. Esto genera una mayor importancia al mantenimiento de las capitalizaciones (Fideicomisos), como mecanismo para sostener la calidad de servicios pretendida por CEB.
- Si bien la presión inflacionaria del primer semestre de este ejercicio, fue importante y similar a la del ejercicio 2012/13, la fuerte devaluación del peso a principios del año 2014 generó que los proveedores (en gran número), trasladaran a sus listas de precios un incremento similar al de la devaluación. Esto a todas luces no resulta correcto, atento que no toda su estructura de costos se basa en insumos importados (ejemplo, mano de obra nacional). Este habitual y difundido mecanismo genera no solo cobertura sino principalmente ganancias por esta vía. Atento que los insumos industriales utilizados por CEB son de difícil reemplazo en nuestro mercado, da como que no contemos con herramientas suficientes para una renegociación de precios. Esta situación sumada a las restricciones financieras, nos lleva a reducir los niveles de stock de nuestros insumos.
- Las expectativas del gobierno nacional, de reducir significativamente los subsidios a los servicios públicos como mecanismo para equilibrar las cuentas públicas, van acompañadas de una serie de acciones tendientes a establecer en el mercado eléctrico nacional, tarifas regionales comunes (escenario de convergencia tarifaria). El principal impacto de los convenios que se firmaron entre el Gobierno Nacional y las jurisdicciones provinciales, es asegurar que no se aplicaran incrementos tarifarios durante todo el año 2014.

La suma de las situaciones descriptas, llevaron a que en el último trimestre de este ejercicio se decida suspender la totalidad de las compras pendientes en CEB (que no estuvieran cubiertas con fondos de Fideicomiso); y establecer en conjunto con los distintos sectores técnicos los requerimientos de insumos "críticos" para la prestación de los servicios que brinda la CEB, contemplando un horizonte de seis meses.

A pesar de las restricciones mencionadas, a fines del año pasado se adquirió a la firma PM Latinoamericana, una retro excavadora marca Liangong Modelo 44. Si bien este equipamiento se asignó a la dirección de Saneamiento, será utilizada también por las direcciones de Energía y Telecomunicaciones. Esta importante inversión (US\$ 117.000 más IVA), permitirá evitar el importante costo de alquiler de equipos.

Respecto a vehículos livianos, CEB resultó adjudicada con dos planes de ahorro CNP S.A. (adquiridos oportunamente al Banco Credicoop), los cuales serán utilizados para la adquisición de dos vehículos Kangoo Furgón, para la Dirección de Energía.

Si bien la compra se realizó durante el anterior ejercicio económico, a principios del presente ejercicio se completó el montaje de la hidrogrúa PM 14023 sobre el camión IVECO 170, el cual se destinó al sector Redes de la dirección de Energía.

Carlos Martín Criollo
TESORERO

Luis Valderas
SECRETARIO

Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



A partir del mes de Julio de 2013 se comenzó con la facturación de una nueva capitalización, denominada “Aporte beneficio cero”, destinado a reducir provisoriamente el déficit financiero operativo del servicio de energía, hasta tanto se obtenga el reconocimiento tarifario que permita hacer frente a los mayores costos (en especial de mano de obra), que debe afrontar obligatoriamente la CEB por la prestación de este servicio.

En línea con las políticas de innovación y calidad, a partir del mes de noviembre de 2013 se dio inicio al relevamiento y documentación del proceso de facturación CEB, con miras a su certificación durante el próximo ejercicio económico.

Durante el año 2012 las direcciones de Energía y Saneamiento iniciaron contactos con la Unidad Provincial de Coordinación y Ejecución del Financiamiento Externo, para ver si podíamos calificar en el “Programa de asistencia de las poblaciones afectadas por la erupción del complejo volcánico Puyehue – Cordón Caulle”. Este programa financiado por el BID, tiene como objetivo reconocer los costos extraordinarios incurridos por las reparticiones públicas que brindan servicios en las zonas afectadas por la erupción volcánica de Junio de 2011.

Luego de una larga serie de requisitos, desde CEB presentamos en Setiembre 2013 los comprobantes de los principales gastos efectuados (reparaciones de edificios de usinas, componentes sobre redes eléctricas, planta depuradora, etc.). En el mes de Noviembre de 2013 atendimos una inspección de la Auditoría General de la Nación. A la fecha de redacción del presente informe, no tenemos novedades respecto al avance de esta gestión.

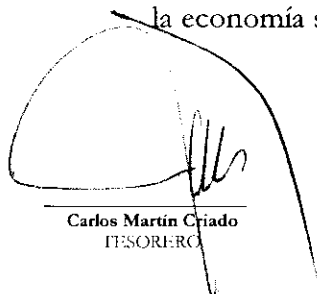
Durante este ejercicio, la Dirección administrativa colaboró en la elaboración y presentación en Audiencia Pública (mayo 2014) de un pedido de revisión tarifaria extraordinaria del servicio de Saneamiento. Esta compleja revisión planteó significativos cambios en la presentación de los costos de estructura administrativa y comercial, además de las variaciones por precios en los principales insumos utilizados en la prestación del servicio de Saneamiento.

En cuanto a los proyectos de Responsabilidad social empresaria vinculados a través de la dirección de Administración, se finalizó con la segunda etapa del proyecto “Un Espacio para el Futuro”, subsidio no reintegrable del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, destinado para la Junta Vecinal Villa Llanquihue. Estos fondos fueron administrados por CEB y su rendición se efectuó en tiempo y forma en su totalidad.

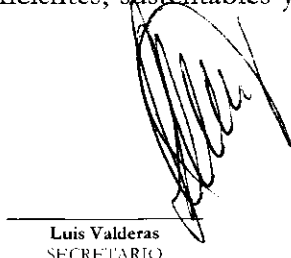
Respecto al programa asumido por CEB ante el INAES denominado Argentina Trabaja, personal de la dirección administrativa colaboró en las tareas de compras y armado de legajos para rendir los desembolsos ante el INAES. La coordinación del programa se lleva a cabo desde Consejo de Administración de la CEB.

GG – Plan Estratégico.

“Somos una empresa cooperativa que pretende trascender su tiempo. Nos dedicamos a la prestación de múltiples servicios, satisfaciendo necesidades de asociados, usuarios y beneficiarios. Estamos en permanente expansión y desarrollo. Ejercemos el liderazgo y aplicamos la innovación. Buscamos resultados eficientes, sustentables y de calidad. Actuamos en el marco de la economía social.”



Carlos Martín Criado
TESORERO



Luis Valderas
SECRETARIO



Ródrigo Rodrigo
PRESIDENTE



1- INTRODUCCIÓN:

La Cooperativa de Electricidad Bariloche nació como resultado del espíritu emprendedor de un grupo de vecinos que cansados del deficiente servicio que prestaba la Compañía de Servicios Públicos de Río Negro, una empresa privada responsable del suministro de energía eléctrica en la década de los 50, decidieron iniciar un camino de autogestión.

El 4 de abril de 1957, la CEB comenzó a brindar el abastecimiento de energía eléctrica a la ciudad. La cooperativa fue acompañando el crecimiento de la ciudad en base al notable desarrollo al turismo, invirtiendo recursos en la ampliación y mejoramiento constante del servicio eléctrico. En la década del 80 fueron varios los acontecimientos que marcaron el futuro de la CEB en forma ampliamente positiva. Uno de ellas es la integración en 1986 a Sistema Interconectado Nacional, un deseo del Consejo de Administración ya que la doble condición de empresa generadora y distribuidora desembocaba en un esquema muy rígido de altos costos. La situación condicionaba la planificación de nuevas inversiones y gravitaba en forma desfavorable en la conformación del cuadro tarifario.

Desde ese momento, la electricidad generada en Alicurá, comenzó a comprarse a la Administración Provincial de Energía. Ese cambio abrió otros caminos de transformación de la CEB, dejó ser exclusivamente prestadora del servicio de energía para prestar otros servicios.

En la década del 90 en un contexto macroeconómico desfavorable para las ideas cooperativas, la CEB inició un camino de diversificación de servicios para ampliar su base de sustentación económica.

Al servicio de sepelios agregado en los años 80, se le agregaron en el período de las grandes privatizaciones de la época, los servicios de saneamiento, salud, SICEI (cobranzas a entidades intermedias), alumbrado público, instalaciones domiciliarias internet, telefonía y televisión. Las tres últimas se canalizaron mediante una estructura tecnológica soporte basada en fibra óptica y cable coaxil denominada Bariloche en Red. Esto permitió inyectar a dicho sistema Internet y telefonía por una alianza estratégica con Telecom y televisión por cable mediante un acuerdo con Angostura Video Cable.

Otro episodio fundamental se dio el día 27 de agosto de 2009, cuando la legislatura provincial aprobó la prórroga de la concesión hasta el año 2027. esto garantiza la continuidad de la prestación comunitaria de servicios y genera un marco propicio para la realización de nuevas inversiones. Y aleja a la CEB de la permanente situación de incertidumbre acerca de su futuro.

En este momento la CEB se encuentra en fuerte período de consolidación, crecimiento sostenido, que incluyó la inauguración de una nueva línea de 33 kv, elemental para acompañar el crecimiento de la demanda de energía en Bariloche. Además lleva adelante la Etapa TRES del Plan de Infraestructura de Obras destinado a; completar la segunda terna de la línea verde que llega hasta Cipresales para aumentar la potencia; adecuar la estación transformadora Nireco, continuar con el proceso de hacer subterráneas algunas instalaciones, extendernos hacia el Este de la ciudad que se encuentra en pleno desarrollo, crear una estación terminal del Este y una nueva línea de media tensión por el Este.

La CEB Ltda es la empresa de carácter social más importante de la Provincia de Río Negro. Entendiendo que una empresa Cooperativa proviene de hacer posible que, en una organización

Carlos Martín Criado
TESORERO

Luis Valderas
SECRETARIO

Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



productiva se conjugue el factor trabajo con el factor propiedad de los medios de producción de la empresa, de tal forma que la responsabilidad de la marcha de la empresa recaiga sobre los propios trabajadores, que a la vez son los propietarios. Es a la vez independiente, plural y comprometida con los valores propios de economía social.

2- PROCESO DE ELABORACIÓN:

A través de la implementación de un Plan Estratégico la CEB busca contar con un documento que guíe la toma de decisión de la compañía en los próximos años. Este plan tiene por meta lograr un diagnóstico de la situación de la organización, definir sus objetivos prioritarios y las formas de alcanzarlos por medio de la selección de una clara estrategia y planes de acción consecuentes.

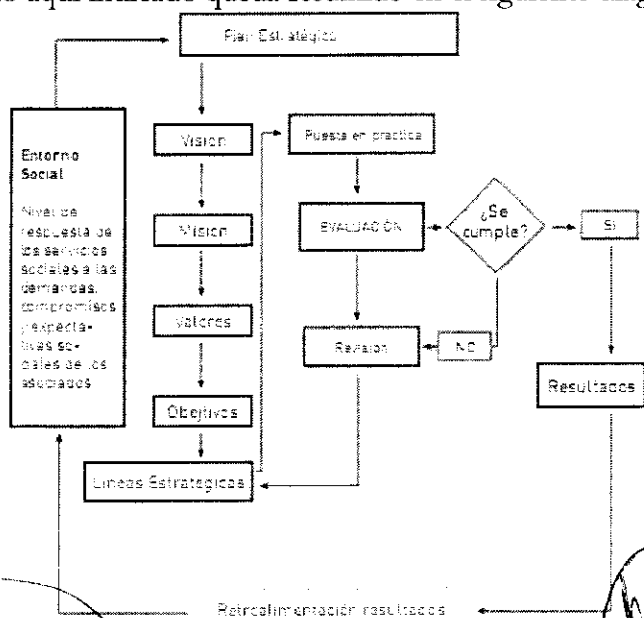
Su realización es fruto de la participación comprometida de los directores operativos de la compañía que, en reuniones colectivas, buscan a través del diálogo constructivo y la evaluación de los puntos de vista posibles, converger en los diferentes temas que componen las etapas de la elaboración del plan.

Básicamente estos temas se inician con un diagnóstico de la situación actual, la definición de la visión compartida de la organización, el establecimiento de objetivos estratégicos, la identificación de la fortaleza y debilidades de recursos, el escenario externo en la que la compañía se desarrolla, la selección de estrategias y sus planes de acción respectivos, como así la definición de los indicadores de control que marcarán la implementación de dichas estrategias.

Comenzando por esta construcción a nivel corporativo luego se desgrena estas tareas para cada unidad de negocio de la cooperativa, de manera de asegurar la alineación de objetivos y estrategias a lo largo de toda la organización.

Finalmente, una vez elaborado este plan se debe desarrollar las actividades inherentes a su implementación, iniciando las mismas con la diagramación de un extenso programa de comunicación del mismo.

Lo aquí indicado queda resumido en el siguiente diagrama:



Carlos Martín Criado
TESORERO

Luis Valderas
SECRETARIO

Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



3- DEFINICIÓN DE VISIÓN/MISIÓN Y VALORES:

La CEB ha definido una declaración fusionada de visión y misión, la cuál ha sido revisada por el grupo de directores para una mejor claridad de sus alcances, quedando la misma redactada finalmente como sigue:

“Somos una empresa cooperativa que pretende trascender su tiempo. Nos dedicamos a la prestación de múltiples servicios, satisfaciendo necesidades de asociados, usuarios y beneficiarios. Estamos en permanente expansión y desarrollo. Ejercemos el liderazgo y aplicamos la innovación. Buscamos resultados eficientes, sustentables y de calidad. Actuamos en el marco de la economía social”

Esta definición expresa una visión de empresa sustentable, con fuerte sentimiento social en todas sus actividades. Desde el punto de vista de la atractividad que los potenciales nuevos negocios o emprendimientos tendrían para la CEB se buscó contar con una herramienta de consenso que permitiese la evaluación a priori de dichos proyectos, de manera de tener una primera decisión en cuanto a su posible consecución.

Dicha herramienta consta de una serie de 10 factores que son claves para definir la sustentabilidad de un proyecto, factores que fueron a su vez ponderados por los directores para su uso general independientemente del origen del proyecto analizado. Cada proyecto entonces deberá ser valorizado en cuanto a su atractividad para la CEB en función de la valoración que el grupo de directores haga sobre la incidencia de cada uno de los factores identificados en cada caso particular. Cualquier resultado por debajo de una valoración de 500 (sobre 1000 puntos posibles) resulta un proyecto de dudosa prestación de valor que merece una mayor revisión en cuanto a su factibilidad.

Esta herramienta quedo conformada como sigue:

Factor clave	Ponderación (%)	Valoración (0-10)	Puntaje (0-1000)
Margen Operativo +	15		
Alcance real usuarios	5		
Existencia competidores	5		
Sinergias con otros negocios	5		
Disponibilidad de financiamiento interno	10		
Impacto sobre imagen de la Cooperativa	10		
Interés político y/o institucional	25		
Interés comunitario	10		
Riesgo ambiental	5		
Competencias organizacionales instaladas	10		
TOTALES	100	-----	

A su vez, la CEB enfatiza su compromiso con todos los sectores involucrados por la influencia

Carlos Martín Crudo
TESORERO

Luis Valderas
SECRETARIO

Rodrigo Rodrigo
PRESIDENTE



de sus decisiones, tanto internos (asociados, empleados, consejeros) como externos (proveedores, usuarios, beneficiarios, gobierno, sindicatos, asociaciones civiles, comunidad en general) en fomentar y sustentar sus acciones apoyándose en valores profundamente arraigados en su cultura e indicados a continuación:

VALORES:

Compromiso: Nos responsabilizamos interna y externamente en el cumplimiento de nuestra misión y visión. Somos generadores de confianza en la comunidad.

Diálogo: A través de la comunicación fluida nos relacionamos, aceptamos nuevas ideas, hechos o situaciones distintas, que nos permiten alcanzar nuestros objetivos.

Responsabilidad: Somos una empresa socialmente comprometida. Actuamos con integridad y transparencia para llevar adelante los principios del cooperativismo.

Respeto: Cuidamos las relaciones interpersonales, somos solidarios antes las necesidades del otro.

Sinergia: Nos superamos trabajando como equipo multidisciplinario promoviendo la innovación para beneficio de todos.

Sentido de Pertenencia: Quienes trabajamos en la CEB creemos que los asociados, usuarios y beneficiarios son los mejores aliados.

Seguridad Integral: Valoramos la seguridad integral, tanto en el resguardo de nuestro capital humano, como el de nuestros asociados.

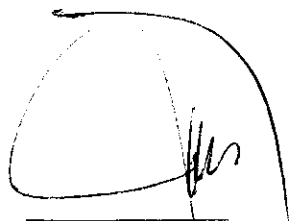
4- IDENTIFICACIÓN DE OBJETIVOS:

La razón de ser de cada organización es alcanzar los objetivos que la misma se plantea siguiendo los lineamientos de su visión/misión y valores. Dichos objetivos pueden ser clasificados para una mejor comprensión en objetivos estratégicos y objetivos financieros, debiendo ser ambos absolutamente interdependientes.

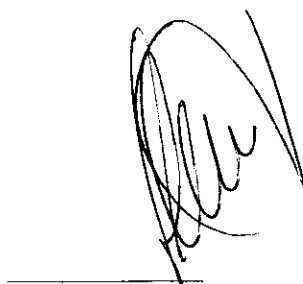
Para la identificación de dichos objetivos a nivel CEB corporativa hemos desarrollado el concepto de árbol de problemas para pasar luego a explicitar los objetivos concretamente. Esta metodología parte de comprender que un problema existe cuando hay una discrepancia entre lo que es y lo que debería ser. A partir de allí, para las distintas áreas de la Cooperativa se detallan los problemas detectados, sus causas y efectos. Asimismo se presta atención también a aquellos problemas detectados en las relaciones de dichas áreas con los demás sectores involucrados (relaciones).

A partir de esa identificación de problemas (ej: baja producción) se convierten los mismos en objetivos positivos realistas y deseables (ej: mejora de la producción). Las causas de los problemas (sentido negativo) se transforman en medios (sentido positivo) para lograr el objetivo. Los efectos del problema serán ahora los fines a los que aportará el logro del objetivo.

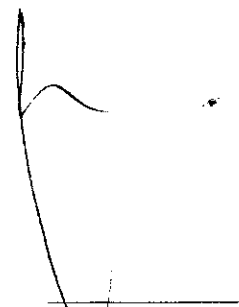
Llevando adelante este procedimiento y luego de agrupar los diferentes problemas detectados en las diversas funciones de la CEB corporativa se han identificado los siguientes objetivos generales y particulares a alcanzar:



Carlos Martín Criado
TESORERO



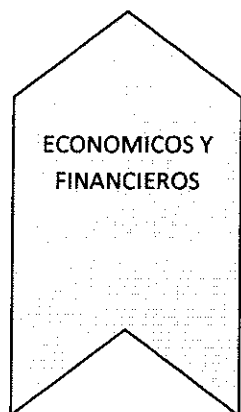
Luis Valderas
SECRETARIO



Ródrigo Rodrigo
PRESIDENTE



OBJETIVOS FINANCIEROS:

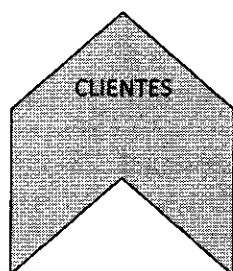


- **GESTION SUSTENTABLE**
 - Mejorar la eficiencia operativa en todas sus áreas de negocios,
 - Incrementar los ingresos operativos de sus áreas de negocios
 - Incremento del valor de las tarifas reguladas en función de los costos reales
 - Incremento de ingresos por servicios adicionales
 - Inversiones de capital en activos físicos con fondos provenientes del aporte de los asociados:
 - Reducir la relación del nivel de endeudamiento de fondos propios aplicados a actividades operativas sobre el aplicado a inversiones físicas.

Por otro lado, surgen otros objetivos específicos que están asociados a futuras acciones tendientes a lograr una cooperativa cada vez más profesionalizada y capaz de responder a las cambiantes situaciones del entorno, con tecnología que le permita brindar servicios de alta calidad y con una formación orientada a lograr innovaciones que soporten el crecimiento futuro. Así quedan establecidos otro grupo de objetivos estratégicos que hacen al futuro de la organización y que se agrupan en los siguientes temas:

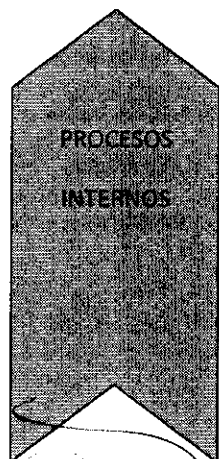
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

En relación con nuestros clientes/asociados/beneficiarios se gestiona para lograr:



- **ENFOQUE AL CLIENTE**
 - Aumentar la cantidad de clientes
 - Aumentar las ventas
 - Ofrecer nuevos servicios
 - Mejorar el nivel de retención de clientes

En relación con nuestros procesos internos que impactan en los servicios a nuestros clientes, buscamos:



- **PROCESOS INTERNOS EFICIENTES**
 - Identificación de los principales procesos y mejora de la eficiencia
 - Detección e implementación de sinergias entre negocios
 - Selección de nuevos proyectos y/o áreas de negocios no deficitarios en el mediano plazo.
 - Plan de gestión de imagen corporativa
 - Innovación operativa, Mejora de la eficiencia de procesos por innovación
 - Selección de procesos, definición de planes de innovación y su impacto
 - Gestión de planes de innovación
 - Investigación de mercado

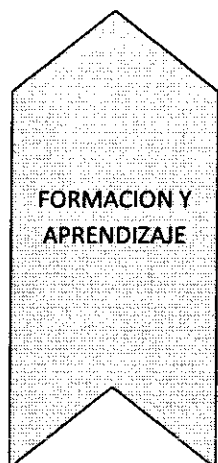
Carlos Martín Prado
TESORERO

Luis Valderas
SECRETARIO

Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



Para el logro de una gestión de procesos de excelencia es necesario contar con:



- **DESARROLLO DE UNA CULTURA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA**, que aliente el desarrollo de políticas y acciones bajo una guía común a través de implementar aspectos como:
 - Visión estratégica institucional compartida
 - Desarrollo de un plan estratégico general como marco de acción
 - Formación adecuada y continua de los recursos humanos
- **SISTEMAS DE INFORMACION IT FLEXIBLES Y COMPARTIDOS**
 - Sistema integrado de información y control (tablero comando)
 - Integración sistemas de gestión con clientes
 - Desarrollo de un sistema de medición y seguimiento de productividad en línea
 - Desarrollo de sistemas de control presupuestario periódico

A partir de esta definición de objetivos para cada una de las perspectivas básicas que se consideran como partes de un cuadro de mando integral de una organización, se definen indicadores que permitirán medir dichos objetivos y contrastarlos con las metas a lograr. Estos indicadores y metas se detallan a continuación:

OBJETIVOS ECONÓMICOS – FINANCIEROS:

- RENTABILIDAD OPERATIVA (%) (UTILIDAD OPERATIVA/ INGRESOS)= 5%
- RENTABILIDAD / PATRIMONIO NETO= 20%
- RENTABILIDAD / ACTIVOS= 17%
- MOROSIDAD= 2%
- VARIACIÓN PRESUPUESTO INGRESOS= +-10%
- VARIACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS= +-5%
- FLUJO DE CAJA POSITIVO/INGRESOS= 4%
- ROTACIÓN INVENTARIOS= MAX.9%
- INVERSION DE CAPITAL: 50% MIN INGRESO DE ASOCIADOS
- ENDEUDAMIENTO : PASIVOS CON TERCEROS/PATRIMONIO= MAX.40%

OBJETIVOS CON CLIENTES/ASOCIADOS/USUARIOS:

- GRADO DE SATISFACCIÓN= 90%
- NIVEL DE VENTA CRUZADA (CANT. SERVICIOS VENDIDOS A CADA CLIENTE)= 4
- INCREMENTO DE VENTAS TOTALES= 10%
- INCREMENTO PARTICIPACIÓN DE MERCADO = 3%
- IMAGEN CORPORATIVA= 80% BUENO Ó SUPERIOR

OBJETIVOS DE PROCESOS INTERNOS:

- REDUCCIÓN CANTIDAD DE RECLAMOS Y QUEJAS= 30%
- VARIACIÓN GASTOS PREVISTOS / GASTOS REALIZADOS= -5%
- PORCENTAJE DE SOLICITUDES COMPLETADAS SATISFACTORIAMENTE= 95%
- CANT. PLANES INNOVACIÓN REALIZADOS/PLANES INNOVACIÓN PREVISTOS= 80%
- MANTENIMIENTO : 100% CUMPLIMIENTO PLAN
- EFICACIA OPERATIVA : 100% OBJETIVOS GENERALES COMPARTIDOS

Carlos Martín Criado
TESORERO

Luis Valderas
SECRETARIO

Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



- NIVEL DE INVENTARIOS: MAX. 9%
- OBJETIVOS DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE:
- CAPACITACIÓN CUMPLIMIENTO DE PLANES : 95% A FIN AÑO
- PERFILES DE PUESTOS : 100% PUESTOS CUBIERTOS
- % EMPLEADOS CON COBERTURA DE CAPACITACIÓN: MIN 50%
- NIVEL DE CLIMA LABORAL: BUENO O SUPERIOR MAYOR AL 75%
- COBERTURA EVALUACION DE DESEMPEÑO: 90%
- NIVEL EVALUACION DE DESEMPEÑO SUPERIOR A 6 PTOS: MIN 75%
- % EMPLEADOS CON COBERTURA SIST INFORMACIÓN : MIN 75%
- % EMPLEADOS CON METAS INFORMADAS: 100 %

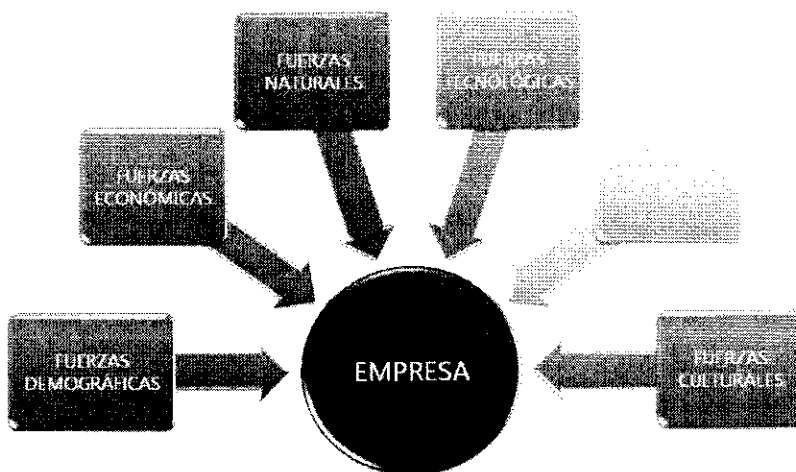
5- ANÁLISIS FODA DE LA COOPERATIVA:

A través de este análisis se logra tener una perspectiva actual y futura de los elementos claves del entorno que afectan las decisiones de la cooperativa como así también la situación de las fortalezas y debilidades de los recursos internos que posee la organización para dar respuesta a las presiones y demandas del medio y a las acciones proactivas que se diseñen.

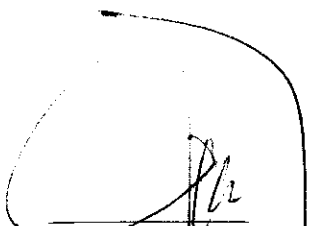
El análisis externo o del macroentorno se basa en la evaluación del entorno político, económico, social, legal, tecnológico y cultural del ambiente como así también el grado de influencia positiva o negativa que tienen actores fundamentales de los sectores donde la organización desarrolla sus actividades tales como los clientes, proveedores, competidores actuales y posibles competidores en el futuro y el grado de sustitución de los servicios ofrecidos.

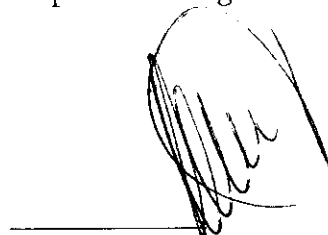
Desde el punto de vista del análisis del macroentorno se tiene en cuenta los siguientes factores y su potencial incidencia en el desempeño de la organización, su identificación y evaluación nos lleva a generar un listado de oportunidades (O) y amenazas (A).

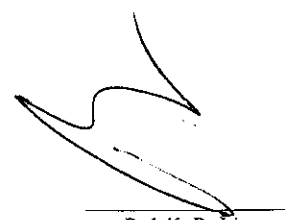
FUERZAS PRESENTES EN EL MACROENTORNO

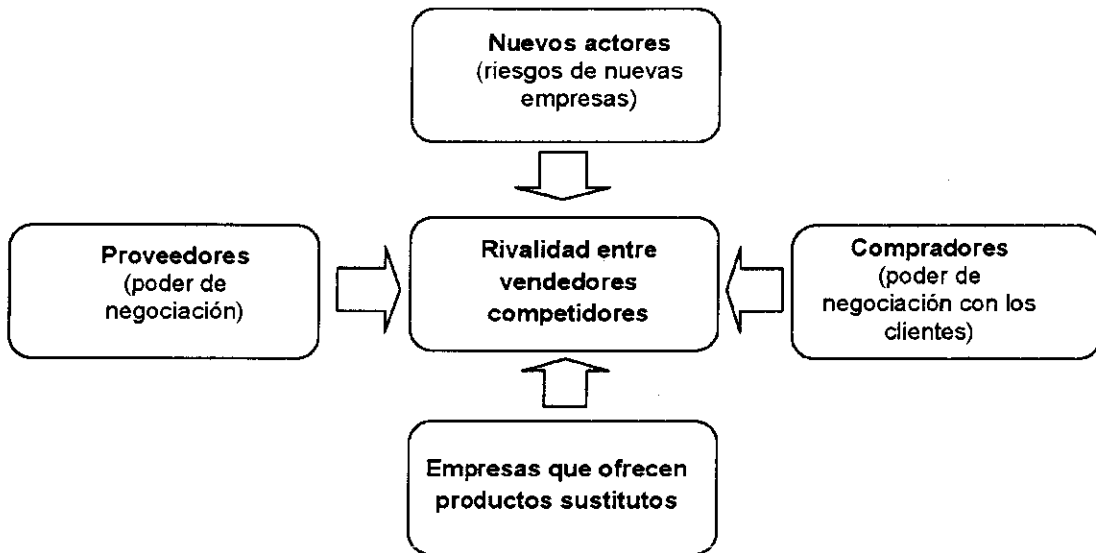


El impacto de las 5 fuerzas competitivas en el análisis externo de la CEB nos lleva a analizar los siguientes factores que afectan el desempeño de la organización:


Carlos Martín Criado
TESORERO

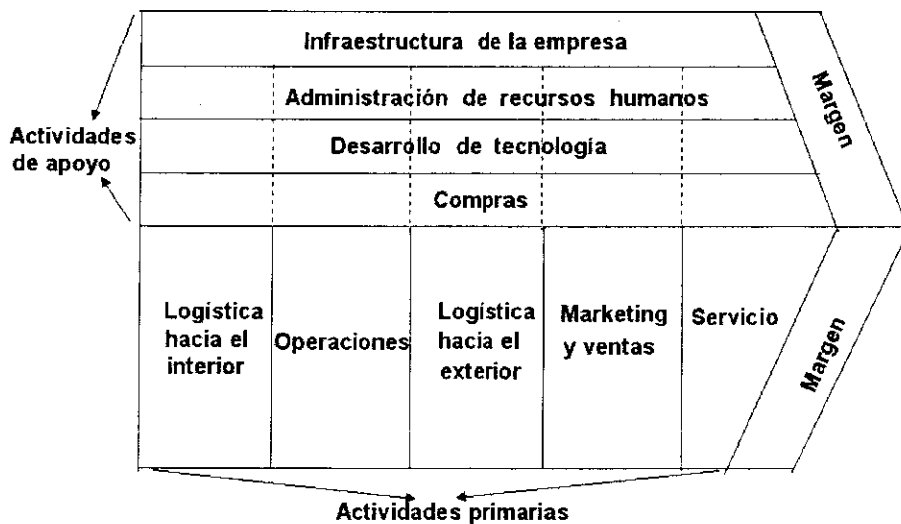

Luis Valderas
SECRETARIO


Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE

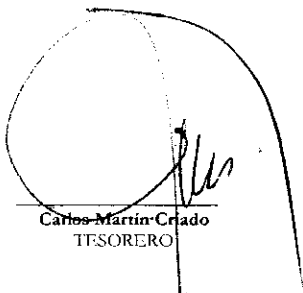


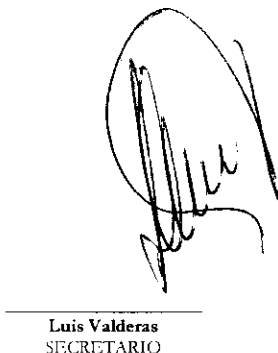
En resumen, esta evaluación nos permite identificar las siguientes O y A:

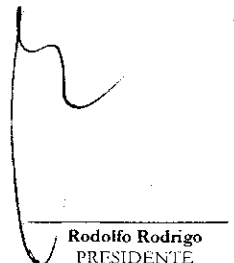
Por otro lado el análisis interno de los recursos tangibles e intangibles de la CEB nos lleva a identificar las fortalezas (F) y debilidades (D) de la organización. Para este análisis tomamos como guía la cadena de valor de Porter, que divide las organizaciones en una serie de actividades primarias o principales, es decir aquellas directamente relacionadas con la implementación del servicio, y una serie de actividades secundarias o de apoyo, aquellas que brindan soporte a las anteriores, a saber:



Este análisis permite identificar los impactos positivos y negativos de cada una de las actividades de la organización y queda reflejado en la enunciación de las siguientes F y D:


 Carlos Martín Criado
 TESORERO


 Luis Valderas
 SECRETARIO


 Rodolfo Rodrigo
 PRESIDENTE



FORTALEZAS	DEBILIDADES
F1. Disponibilidad de datos de gestión	D1. Varios negocios con rendimientos negativos
F2. Acceso a posible financiamiento de asociados según necesidades.	D2. Información operativa y gerencial no sistematizada, dependiente principalmente del servicio eléctrico, dispersa y sin adecuada actualización
F3. Buen manejo de la gestión financiera y captura de pagos en efectivo	D3. Poca accesibilidad a la información de los diferentes estamentos de la organización
F4. Personal con habilidades técnicas adecuadas y compromiso con el servicio al que están abocados.	D4. Inexistencia de un tablero de control
F5. Hardware, seguridad, sistemas de resguardo Back-up, conectividad, infraestructura IT y equipos de comunicaciones internas de buena prestación	D5. Gestión del presupuesto como herramienta de gestión y toma de decisión a todo nivel
F6. Procesos de compra de insumos desarrollado	D6. Información de disponibilidad financiera para la toma de decisión en cada área
F7. Eficacia en general de los procesos operativos	D7. Área legal insuficiente en tamaño para la complejidad de la organización como área de staff (sin nivel de dirección).
F8. Respuesta rápida a emergencias	D8. Política general de RRHH no desarrollada explícitamente
F9. Equipamiento adecuado	D9. Escasa visión de la compañía como un todo por parte del personal, sentido de pertenencia a áreas específicas.
F10. Monopolio en servicios públicos, negocio eléctrico como mayor generador de efectivo	D10. Falta de herramientas de gestión de RRHH aplicadas en la organización (capacitación, evaluación, incentivos, clima laboral, etc) con rigurosidad
F11. Relación directa con usuarios y clientes	D11. No claridad en la división de roles institucionales y operativos
F12. Servicio de post venta	D12. Tecnología en sistemas insuficiente para la toma de decisión y gestión en todos los niveles organizativos.
	D13. Planificación estratégica de escenarios
	D14. Fuerza de venta que no integra todos los productos/servicios
	D15. CRM no desarrollado
	D16. Dificultad para explorar nuevas opciones de productos/negocios

Matriz BCG:

Esta sencilla matriz nos permite visualizar, a través de dos variables como el crecimiento de la demanda y la participación relativa del mercado, las posiciones que tienen las áreas de negocios en la que estamos operando en los 4 cuadrantes. Esta posición nos da una primera pauta de que negocios están generando efectivo y cuáles lo están absorbiendo, de manera de ir pensando estratégicamente las acciones necesarias para tener un portafolio de productos/servicios lo más balanceado posible.

A través de un análisis cuantitativo y cualitativo del grupo estratégico de la cooperativa se llegó a

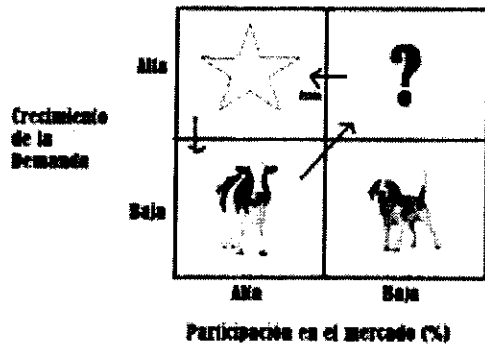
Carlos Martín Cárdeno
TESORERO

Luis Valderas
SECRETARIO

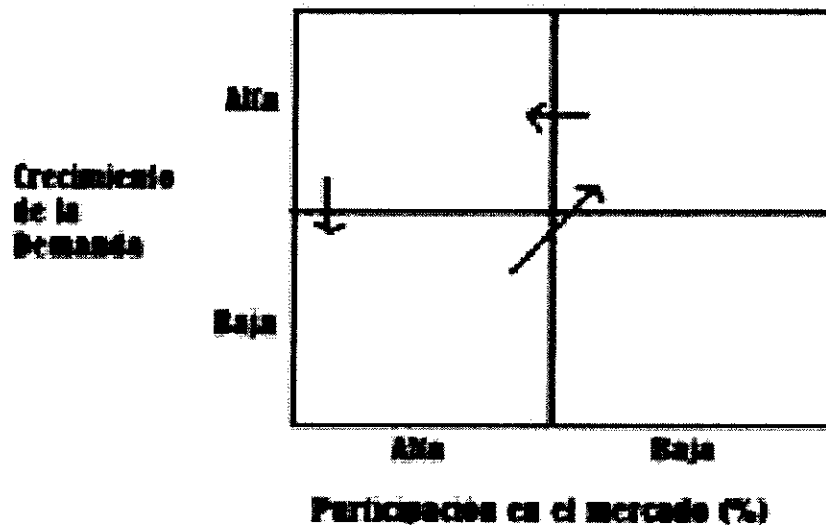
Rodolfo Rodríguez
PRESIDENTE



las siguientes conclusiones respecto de la ubicación de las diferentes unidades de negocios de la CEB en la actualidad:



- E: Energía Eléctrica Domiciliaria
- AP: Alumbrado Público
- TBA: Telefonía Banda Ancha
- TV: Televisión por Cable
- SAN: Saneamiento
- SE: Sepelios
- CE: Correo Electrónico Bariloche.com
- SEAS: Servicio Prepago Salud



Las sugerencias que devienen de la aplicación de esta matriz están resumidas en la tabla de abajo:

Tipología

Nombre Característica	Alta Participación	Baja Participación	Alta Participación	Baja Participación
Crecimiento del Mercado	DEBIL	EN DECLIVE	RAMPA EXPANSION	RAMPA EXPANSION
Participación del Mercado	ELEVADA	DEBIL	DEBIL	ALTA
Característica del producto	PROVEE RENTABILIDAD	CONSUME RECURSOS	DEMANDAN INVERSION	BASTANTE INVERSION
Objetivo Estratégico	COSECHAR	RETIRARSE O SOBREVIVIR	DESARROLLAR O RETIRARSE	RELEVARAN A VACAS LECHERAS

Tomando en consideración todos estos factores se obtiene la siguiente matriz FODA de interacciones que nos permitirá definir las futuras estrategias a seguir:

Carlos Martín Criado
TESORERO

Luis Valderas
SECRETARIO

Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



Matriz de interacciones:

MATRIZ DE INTERACCIONES CEB

		FORTALEZAS											
		F1	F2	F3	F4	F5	F6	F7	F8	F9	F10	F11	F12
OPORTUNIDADES	O1												
	O2												
	O3												
	O4												
	O5												
	O6												
	O7												
	O8												
	O9												
	O10												
	O11												
	O12												

		DEBILIDADES															
		D1	D2	D3	D4	D5	D6	D7	D8	D9	D10	D11	D12	D13	D14	D15	D16
OPORTUNIDADES	O1																
	O2																
	O3																
	O4																
	O5																
	O6																
	O7																
	O8																
	O9																
	O10																
	O11																
	O12																

		FORTALEZAS											
		F1	F2	F3	F4	F5	F6	F7	F8	F9	F10	F11	F12
AMENAZAS	A1												
	A2												
	A3												
	A4												
	A5												
	A6												
	A7												
	A8												
	A9												

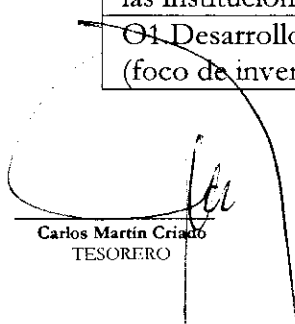
		DEBILIDADES															
		D1	D2	D3	D4	D5	D6	D7	D8	D9	D10	D11	D12	D13	D14	D15	D16
AMENAZAS	A1																
	A2																
	A3																
	A4																
	A5																
	A6																
	A7																
	A8																
	A9																

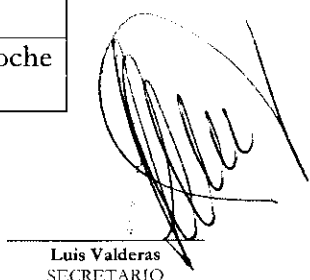
6- ESTRATEGIAS:

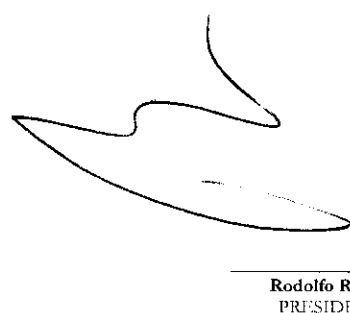
A partir del análisis anterior y considerando los objetivos propuestos en el punto 4 anterior se plantean las estrategias generales de la CEB que darán lugar a los planes de acción específicos a detallar posteriormente. Para cada cuadrante del FODA se identificaron las siguientes estrategias:

MATRIZ F-O (menciones más destacadas ordenadas por orden de importancia)

O6.Crecimiento de usuarios y consumos
O9.Monopolio de servicios públicos esenciales
O11. Asociación con entidades públicas y privadas para desarrollo de nuevos proyectos
O3.Brecha existente del uso del concepto cooperativo en la prestación de servicios varios
O8.Imagen positiva de la sociedad en las instituciones tradicionales
O1.Desarrollo tecnológico en Bariloche (foco de inversiones futuras)


 Carlos Martín Criado
 TESORERO


 Luis Valderas
 SECRETARIO


 Rodolfo Rodrigo
 PRESIDENTE



F4. Personal con habilidades técnicas adecuadas y compromiso con el servicio al que están abocados.

F11. Relación directa con usuarios y clientes

F10. Monopolio en servicios públicos, negocio eléctrico como mayor generador de efectivo

ESTRATEGIA F-O: Incrementar la cantidad de usuarios de los diferentes servicios de la CEB a través de un excelente servicio técnico y soporte postventa adecuadamente promovido como elemento diferenciador, a la vez que formalizar alianzas con entidades que permitan el desarrollo de nuevos productos/servicios.

MATRIZ F-A (menciones más destacadas ordenadas por orden de importancia)

A2. Leyes medioambientales más restrictivas sin aplicación de recursos financieros

A1. Dificultad en el planeamiento regional por incertidumbre sobre inversiones en infraestructura

A3. Disminución de la participación relativa del movimiento cooperativo en la actividad económica nacional

A4. Ineficaz uso de las herramientas cooperativas en la economía

A5. Dificultad de acceso al crédito

A7. Brecha social en el acceso a servicios públicos

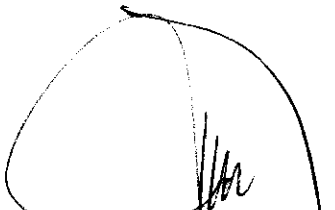
A8. Política nacional de reducción de subsidios

A9. Incertidumbre en el tipo de cambio

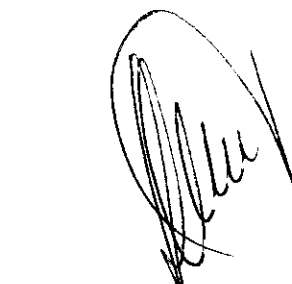
F3. Buen manejo de la gestión financiera y captura de pagos en efectivo

F11. Relación directa con usuarios y clientes

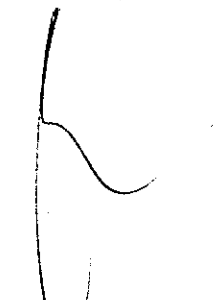
ESTRATEGIA F-A: Fortalecer la inserción sustentable de los servicios de la Cooperativa en sectores socioeconómicos con acceso restringido a los mismos con base en una planeación coordinada con las instituciones gubernamentales y la promoción de acciones cooperativas en otras actividades económicas.



Carlos Martín Criado
TESORERO



Luis Valderas
SECRETARIO



Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



MATRIZ D-O (menciones más destacadas ordenadas por orden de importancia)

O1.Desarrollo tecnológico en Bariloche (foco de inversiones futuras)
O2.Apertura al uso de nuevas tecnologías (comunicaciones, saneamiento)
O3.Brecha existente del uso del concepto cooperativo en la prestación de servicios varios
O6.Crecimiento de usuarios y consumos
O5.Incipiente proceso de regularización de usuarios de servicios generales (dominios)

D1.Varios negocios con rendimientos negativos
D13.Planificación estratégica de escenarios
D11. No claridad en la división de roles institucionales y operativos
D9.Escasa visión de la compañía como un todo por parte del personal, sentido de pertenencia a áreas específicas.
D12.Tecnología en sistemas insuficiente para la toma de decisión y gestión en todos los niveles organizativos

ESTRATEGIA D-O: Mejorar sustantivamente la eficiencia operativa para dar lugar a la realización de acciones proactivas tendientes a la búsqueda de nuevos proyectos/productos/servicios que complementen la oferta actual.

MATRIZ D-A (menciones más destacadas ordenadas por orden de importancia)

A8.Política nacional de reducción de subsidios
A6.Inflación
A7.Brecha social en el acceso a servicios públicos
A2.Leyes medioambientales mas restrictivas sin aplicación de recursos financieros
A5.Dificultad de acceso al crédito
D1.Varios negocios con rendimientos negativos
D11.No claridad en la división de roles institucionales y operativos
D13. Planificación estratégica de escenarios
D15. CRM no desarrollado
D6.Información de disponibilidad financiera para la toma de decisión en cada área

Carlos Martín Criado
TESORERO

Luis Valderas
SECRETARIO

Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



ESTRATEGIA D-A: Acceso a información estratégica y financiera para la toma de decisión en todos los niveles que dinamice la organización hacia la visión compartida, la eficiencia operacional y a la innovación.

A su vez, dada la fuerte visión técnica que la dirección de la CEB tiene sobre su personal y la valía que deposita en esa fuente de conocimiento, se destaca la necesidad de desarrollar otros aspectos de las competencias que tienen que ver con habilidades más blandas, como las relacionales y las conceptuales, que permitan incrementar las capacidades distintivas de la organización en base a dichas competencias.

Por lo expuesto y en función de las necesidades detectadas por medio de entrevistas y consultas a los mandos medios y operativos de la CEB se plantean las siguientes estrategias relacionadas con el desarrollo de los recursos humanos en general, a saber:

ESTRATEGIA DE RECURSOS HUMANOS: Potenciar el activo humano con que cuenta la organización de manera de generar fuentes de aportes sustantivos a la innovación y la mejora operativa, a través de:

- Desarrollo de trabajo en equipo y habilidades de liderazgo situacional.
- Desarrollo de una gestión de comunicación interna y externa sustentable.
- Visión sistémica y reflexión sobre los paradigmas y estrategias de la organización
Promoción del desarrollo de las competencias de las personas.
- Diseño e implementación de un sistema de evaluación del desempeño.

7- PLANES DE ACCIÓN:

En función de la matriz FODA y sus interacciones, de los objetivos planteados y teniendo la declaración de visión/misión de la Cooperativa como guía, surgen de la discusión de las acciones a emprender los siguientes planes que, del éxito de su implementación dependerá el logro de las metas buscadas. Dichos planes se pueden resumir en las siguientes acciones detalladas en función del cuadrante de la matriz de interacciones que aplica, a saber:

F-O P1- Comunicar y lograr la participación de cada equipo en el seguimiento y reducción de los gastos operativos asociados

D-O P2- Disponer de sistemas de gestión on line para seguimiento de gastos e ingresos por cada unidad de negocio/área funcional.

D-O P3 - Lograr una mejora en el superavit de los negocios y/o reducción sustantiva de las pérdidas operativas

D-O P4- Disponer de sistemas de gestión on line para seguimiento la situación de flujo de caja por unidad negocio, índices de actividad y endeudamiento

D-A P5- Comunicación mensual de la situación general de los presupuestos en forma colectiva por grupo directores/ áreas/sectores/unidades

F-O / D-A P6- Diseñar e implementar encuesta de satisfacción de clientes e imagen corporativa por cada unidad de negocios

F-O / D-A P7- Diseñar y ejecutar plan de comunicación acción integral que mejore la calidad de información compartida con los principales sectores involucrados

F-O / D-A P8- Implementar y promocionar la divulgación del informe de Balante Social de la CEB

Carlos Martín Ceado
TESORERO

Luis Valderas
SECRETARIO

Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



- F-O / D-A P9- Diseñar y ejecutar plan de mejora del nivel de satisfacción de los clientes/usuarios e imagen corporativa
- F-A / D-O P10- Disponer de un sistema de gestión integral on line para seguimiento, relacionamiento con clientes (CRM) y control ventas cruzadas
- F-A / D-O P11- Diseño e implementación de sistemas para seguimiento de ventas, participación de mercado y contribución marginal
- F-A / D-O P12- Diseño de políticas de negocios por cada área con el objetivo de incrementar cantidades de clientes y consumos en los negocios actuales además de explorar nuevos proyectos tecnológicos
- F-A / D-O P13- Diseñar un plan de desarrollo de nuevos productos/proyectos en base a las capacidades instaladas que permita incrementar nivel ventas
- F-A / D-O P14- Diseñar un plan de desarrollo de nuevos segmentos de mercado que permita incrementar nivel ventas
- F-O / D-O P15- Disponibilidad de sistemas de medición de quejas, reclamos y solicitudes en todos los sectores y entrenamiento de uso a todo el personal involucrado en el servicio
- F-O / D-O P16 - Diseño de procedimientos de mejora para atención de quejas, reclamos y solicitudes
- D-O /D-A P17- Identificación de procesos principales por unidades de negocios e implementación de planes de innovación sobre los mismos que generen reducción de costos directos asociados y/o mejores prestaciones
- D-O /D-A P18- Implementación plan de mantenimiento anual con seguimiento de costos y cronogramas que evite sobrecostos por indisponibilidad
- D-O /D-A P19- Implementar un sistema de análisis de riesgos e impactos
- D-A P20 - Creación de un grupo de enlace que gestione la interrelación eficaz entre la parte operativa y política de la CEB
- D-A / D-O / F-O P21- Complementar e implementar manual de perfiles, roles y responsabilidades por cada puesto de la CEB
- D-A / D-O / F-O P22- Diseñar e implementar sistema integral de evaluación de desempeño
- D-A / D-O / F-O P23- Diseñar y realizar encuesta de clima laboral
- D-A / D-O / F-O P24- Diseñar planes de comunicación con los diferentes involucrados
- D-A / D-O / F-O P25- Diseñar planes de mejora de clima laboral e iniciar implementación
- D-A / D-O / F-O P26- Diseñar e implementar planes de capacitación según necesidades recabadas y medir impacto
- D-A P27- Desarrollo de un plan de identificación de necesidades de información por cada sector e implementación soluciones de sistemas

Estos planes de acción también pueden agruparse por su relación con la implementación de las estrategias generales de la CEB como sigue:

Relación entre estrategias generales y planes de acción previstos para su consecución

ESTRATEGIA F-O: Incrementar la cantidad de usuarios de los diferentes servicios de la CEB a través de un excelente servicio técnico y soporte postventa adecuadamente promovido como elemento diferenciador, a la vez que formalizar alianzas para con entidades que permitan el desarrollo de nuevos productos.

- P1- Comunicar y lograr la participación de cada equipo en el seguimiento y reducción de los gastos operativos asociados
- P6- Diseñar e implementar encuesta de satisfacción de clientes e imagen corporativa por cada

Carlos Martín Cordero
TESORERO

Luis Valderas
SECRETARIO

Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



unidad de negocios

P7- Diseñar y ejecutar plan de comunicación acción integral que mejore la calidad de información compartida con los principales sectores involucrados

P8- Implementar y promocionar la divulgación del informe de Balance Social de la CEB p

P9- Diseñar y ejecutar plan de mejora del nivel de satisfacción de los clientes/usuarios e imagen corporativa

P15- Disponibilidad de sistemas de medición de quejas, reclamos y solicitudes en todos los sectores y entrenamiento de uso a todo el personal involucrado en el servicio

P16 - Diseño de procedimientos de mejora para atención de quejas, reclamos y solicitudes

P26- Diseñar e implementar planes de capacitación según necesidades recabadas y medir impacto

ESTRATEGIA F-A: Fortalecer la inserción sustentable de los servicios de la Cooperativa en sectores socioeconómicos con acceso restringido a los mismos con base en una planeación coordinada con las instituciones gubernamentales y la promoción de acciones cooperativas en otras actividades económicas.

P10- Disponer de un sistema de gestión integral on line para seguimiento, relacionamiento con clientes (CRM) y control ventas cruzadas

P11- Diseño e implementación de sistemas para seguimiento de ventas, participación de mercado y contribución marginal

P12- Diseño de políticas de negocios por cada área con el objetivo de incrementar cantidades de clientes y consumos en los negocios actuales además de explorar nuevos proyectos tecnológicos

P13- Diseñar un plan de desarrollo de nuevos productos/proyectos en base a las capacidades instaladas que permita incrementar nivel ventas

P14- Diseñar un plan de desarrollo de nuevos segmentos de mercado que permita incrementar nivel ventas

ESTRATEGIA D-O: Mejorar sustantivamente la eficiencia operativa para dar lugar a la realización de acciones proactivas tendientes a la búsqueda de nuevos proyectos/productos/servicios que complementen la oferta actual.

P2- Disponer de sistemas de gestión on line para seguimiento de gastos e ingresos por cada unidad de negocio/área funcional

P3 - Lograr una mejora en el superavit de los negocios y/o reducción sustantiva de las pérdidas operativas

P4- Disponer de sistemas de gestión on line para seguimiento la situación de flujo de caja por unidad negocio, índices de actividad y endeudamiento

P10- Disponer de un sistema de gestión integral on line para seguimiento, relacionamiento con clientes (CRM) y control ventas cruzadas

P11- Diseño e implementación de sistemas para seguimiento de ventas, participación de mercado y contribución marginal

P12- Diseño de políticas de negocios por cada área con el objetivo de incrementar cantidades de clientes y consumos en los negocios actuales además de explorar nuevos proyectos tecnológicos

P13- Diseñar un plan de desarrollo de nuevos productos/proyectos en base a las capacidades instaladas que permita incrementar nivel ventas

P14- Diseñar un plan de desarrollo de nuevos segmentos de mercado que permita incrementar nivel ventas

P15- Disponibilidad de sistemas de medición de quejas, reclamos y solicitudes en todos los sectores y entrenamiento de uso a todo el personal involucrado en el servicio

P16 - Diseño de procedimientos de mejora para atención de quejas, reclamos y solicitudes

Carlos Martín Criado
TESORERO

Luis Valderas
SECRETARIO

Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



- P17- Identificación de procesos principales por unidades de negocios e implementación de planes de innovación sobre los mismos que generen reducción de costos directos asociados y/o mejores prestaciones
- P18- Implementación plan de mantenimiento anual con seguimiento de costos y cronogramas que evite sobrecostos por indisponibilidad
- P19- Implementar un sistema de análisis de riesgos e impactos
- P21- Complementar e implementar manual de perfiles, roles y responsabilidades por cada puesto de la CEB
- P22- Diseñar e implementar sistema integral de evaluación de desempeño
- P23- Diseñar y realizar encuesta de clima laboral
- P24- Diseñar planes de comunicación con los diferentes involucrados
- P25- Diseñar planes de mejora de clima laboral e iniciar implementación
- P26- Diseñar e implementar planes de capacitación según necesidades recabadas y medir impacto

ESTRATEGIA D-A: Acceso a información estratégica y financiera para la toma de decisión en todos los niveles que dinamice la organización hacia la visión compartida, la eficiencia operacional y a la innovación.

- P6- Diseñar e implementar encuesta de satisfacción de clientes e imagen corporativa por cada unidad de negocios
- P7- Diseñar y ejecutar plan de comunicación acción integral que mejore la calidad de información compartida con los principales sectores involucrados
- P8- Implementar y promocionar la divulgación del informe de Balance Social de la CEB p
- P9- Diseñar y ejecutar plan de mejora del nivel de satisfacción de los clientes/usuarios e imagen corporativa
- P17- Identificación de procesos principales por unidades de negocios e implementación de planes de innovación sobre los mismos que generen reducción de costos directos asociados y/o mejores prestaciones
- P18- Implementación plan de mantenimiento anual con seguimiento de costos y cronogramas que evite sobrecostos por indisponibilidad
- P19- Implementar un sistema de análisis de riesgos e impactos
- P20 - Creación de un grupo de enlace que gestione la interrelación eficaz entre la parte operativa y política de la CEB
- P21- Complementar e implementar manual de perfiles, roles y responsabilidades por cada puesto de la CEB
- P22- Diseñar e implementar sistema integral de evaluación de desempeño
- P23- Diseñar y realizar encuesta de clima laboral
- P24- Diseñar planes de comunicación con los diferentes involucrados
- P25- Diseñar planes de mejora de clima laboral e iniciar implementación
- P26- Diseñar e implementar planes de capacitación según necesidades recabadas y medir impacto
- P27- Desarrollo de un plan de identificación de necesidades de información por cada sector e implementación soluciones de sistemas

8- RESPONSABILIDAD SOCIAL:

La gestión de responsabilidad social de la CEB, llamada RSE y definida como el “concepto mediante el cual las compañías integran las preocupaciones sociales y medioambientales en su negocio y en su relación con sus grupos de interés, sobre una base de voluntariedad”, es otro elemento estratégico y transversal a la organización que se convierte en una fuente de grandes oportunidades.

Carlos Martín Criado
TESORERO

Luis Valderas
SECRETARIO

Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE

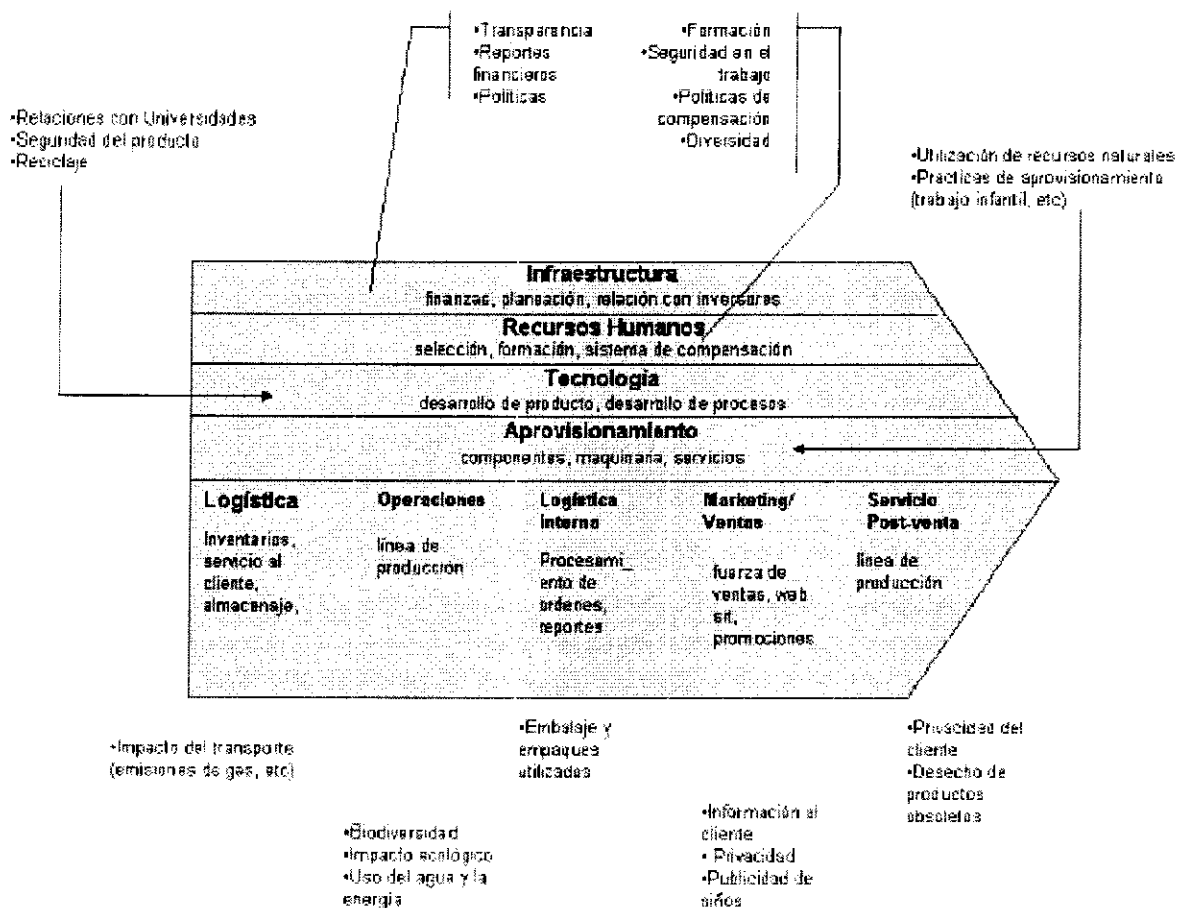


Toda sociedad es sensible a las tres dimensiones que se deben considerar en cualquier empresa: la dimensión económica, la social y la ambiental.

Estas tres dimensiones, que hacen a la estructura de la RSE, pueden tener sentido si solamente están basadas en principios morales y éticos y si se orientan alrededor de la PERSONA HUMANA.

El mapa del impacto social y medioambiental puede trasladarse a la cadena de valor a través de múltiples actividades, como las indicadas en el gráfico siguiente:

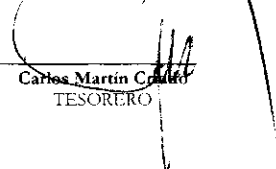
MAPA DEL IMPACTO SOCIAL EN LA CADENA DE VALOR

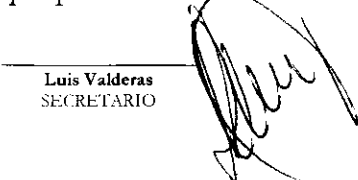


La RSE planificada, ejecutada y evaluada como una estrategia integral, contribuye a mejorar la competitividad y sustentabilidad de la empresa, y, además de favorecer el desarrollo sustentable de la misma, cuenta en lo inmediato con la aceptación de los propios empleados de la Cooperativa y por la sociedad en su conjunto.

La CEB a partir de su propia experiencia como empresa de gestión cooperativa, se considera como una organización inspirada y motivada para servir al HOMBRE como un fin en sí mismo, no es una empresa meramente guiada por los intereses económicos-financieros.

Una CEB comprometida con las prácticas empresariales responsables, a través de la implementación de los DIEZ PRINCIPIOS DE LA RSE, generará VALORES sustentables, mejorará en la eficiencia operativa, que producirá un aumento de la confianza en la empresa, lo


 Carlos Martín Cordero
 TESORERO


 Luis Valderas
 SECRETARIO


 Rodolfo Rodrigo
 PRESIDENTE



que le permitirá ir perfeccionando las acciones a tomar en temas ambientales y sociales.

La CEB avanzará en la integración del Pacto Global/Mundial de las Naciones Unidas contribuyendo así con la formación de un mercado global sustentable, en el que cada empresa socialmente responsable tiene un rol que cumplir, con el que puede fomentar un cambio positivo en su propia comunidad.

La CEB como una empresa socialmente responsable (ESR) desarrollará actividades tendientes a impactar positivamente en el bienestar de la sociedad donde se desarrolla, llevando a cabo los siguientes pasos:

Paso 1: Conocimiento y compromiso:

- Declaración de compromiso firme del Consejo e Administración.
- Capacitación y formación en RSE, que incluye :
 - introducción a la RSE
 - liderazgo socialmente responsable
 - desarrollo de competencias sociales.

Paso 2: Marco normativo:

- Comunicación fehaciente a todos los involucrados de la VISION/MISIÓN y VALORES de la CEB
- Declaración de principios y modelo de “código de conducta”

Paso 3: Diagnóstico:

- Diagnóstico del estado de la RS de la CEB, en atención a los diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- Identificación de las áreas en las que se enfocará principalmente el proceso de RSE.
- Identificación de posibles acciones requeridas

Paso 4: Objetivos y planeamiento estratégico:

- Definición de objetivos sobre los derechos humanos, la actividad laboral, la protección del medio ambiente y la lucha contra la corrupción, alineados con su Visión, Misión y Valores.
- Elaboración de un Plan Integral de Desarrollo que incluya las metas, actividades y responsables para cada uno de los objetivos para generar un modelo de trabajo.

Paso 5: Implementación:

- Ejecución de programas diseñados dentro del Plan Integral de Desarrollo.

Paso 6: Monitoreo:

- Seguimiento y revalorar los planes de acción para incrementar la eficacia y eficiencia de modo que sea posible alcanzar los objetivos planteados.

Paso 7: Balance Social – evaluación:

- Valoración del impacto social logrado por el proceso operativo de la CEB en el cumplimiento de los objetivos en el campo de los derechos humanos, la actividad laboral, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción.
- Gestión del mejoramiento continuo.
- Redacción del Balance Social.

Paso 8: Reconocimiento:

- Certificación como empresa SR por PNUD
- Publicidad en la misma CEB y a la comunidad.

9- TABLERO DE COMANDO:

Carlos Martín Criado
TESORERO

Luis Valderas
SECRETARIO

Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



PERSPECTIVA FINANCIERA:

OBJETIVO: RENTABILIDAD OPERATIVA, SOBRE ACTIVOS, PN Y MOROSIDAD	INDICADORES:			MARGEN OPERATIVO/VTAS	ACTIVOS/VTAS	PN/VTAS	% VTAS MOROSOS/VTAS
	META:			5%	20%	17%	2%
ESTRATEGIAS	PLAN DE ACCIÓN	FECHA FINALIZACIÓN	RESPONSABLE				
F-O / RH	P1- Comunicar y lograr la participación de cada equipo en el seguimiento y reducción de los gastos operativos asociados						
D-O	P2- Disponer de sistemas de gestión on line para seguimiento de gastos e Ingresos por cada unidad de negocio/área funcional						
D-O	P3 - Lograr una mejora en el superavit de los negocios y/o reducción sustantiva de las pérdidas operativas						

OBJETIVO 2: CONTROL PRESUPUESTARIO	INDICADORES:			VARIACIÓN INGRESOS	VARIACIÓN DE GASTOS	FLUJO CAJA/VENTAS	ROTACIÓN INVENTARIOS
	META:			10%	-5%	4%	MAX 9%
ESTRATEGIAS	PLAN DE ACCIÓN	FECHA FINALIZACIÓN	RESPONSABLE				
D-O	P2- Disponer de sistemas de gestión on line para seguimiento de gastos e ingresos por cada unidad de negocio/área funcional						
D-O	P4- Disponer de sistemas de gestión on line para seguimiento la situación de flujo de caja por unidad negocio, índices de actividad y endeudamiento						
D-A/ RH	P5- Comunicación mensual de la situación general de los presupuestos en forma colectiva por grupo directores/ áreas/sectores/unidades						

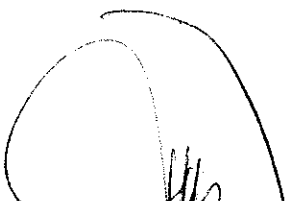
OBJETIVO: INVERSIONES Y DEUDAS	INDICADORES:			INVERSIONES /INGRESOS DE ASOCIADOS	% ENDEUDAM TERCEROS
	META:			50%	MAX 40%
ESTRATEGIAS	PLAN DE ACCIÓN	FECHA FINALIZACIÓN	RESPONSABLE		
D-O	P4- Disponer de sistemas de gestión on line para seguimiento la situación de flujo de caja por unidad negocio, índices de actividad y endeudamiento				

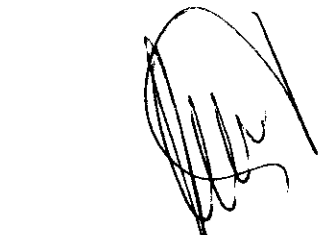
PERSPECTIVA CLIENTES:

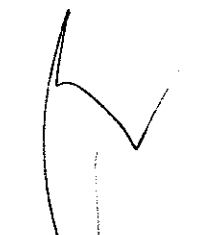
OBJETIVO: GRADO DE SATISFACCIÓN CLIENTES/USUARIOS	INDICADORES:			NIVEL DE SATISFACCIÓN CLIENTES
	META:			SUPERIOR AL 90%
ESTRATEGIAS	PLAN DE ACCIÓN	FECHA FINALIZACIÓN	RESPONSABLE	
F-O / D-A	P6- Diseñar e implementar encuesta de satisfacción de clientes e imagen corporativa por cada unidad de negocios			
F-O / D-A	P7- Diseñar y ejecutar plan de comunicación acción integral que mejore la calidad de información compartida con los principales sectores involucrados			
F-O / D-A	P8- Implementar y promocionar la divulgación del informe de Balance Social de la CEB p			
F-O / D-A	P9- Diseñar y ejecutar plan de mejora del nivel de satisfacción de los clientes/usuarios e imagen corporativa			

OBJETIVO: INCREMENTO DE VENTAS	INDICADORES:			% PARTICIPACIÓN MERCADO	INCREMENTO VTAS (INGRESOS)	VTAS CRUZADAS
	META:			INCREMENTO >8%	>10%	=>
ESTRATEGIAS	PLAN DE ACCIÓN	FECHA FINALIZACIÓN	RESPONSABLE			
F-A / D-O	P10- Disponer de un sistema de gestión integral on line para seguimiento, relacionamiento con clientes (CRM) y control ventas cruzadas					
F-A / D-O	P11- Diseño e implementación de sistemas para seguimiento de ventas, participación de mercado y contribución marginal					
F-A / D-O	P12- Diseño de políticas de negocios por cada área con el objetivo de incrementar cantidades de clientes y consumos en los negocios actuales además de explorar nuevos proyectos tecnológicos					
F-A / D-O	P13- Diseñar un plan de desarrollo de nuevos productos/proyectos en base a las capacidades instaladas que permita incrementar nivel ventas					
F-A / D-O	P14- Diseñar un plan de desarrollo de nuevos segmentos de mercado que permita incrementar nivel ventas					

OBJETIVO: MEJORA IMAGEN CEB	INDICADORES:			NIVEL DE IMAGEN CORPORATIVA BUENO Y MUY BUENO >80%
	META:			
ESTRATEGIAS	PLAN DE ACCIÓN	FECHA FINALIZACIÓN	RESPONSABLE	
F-O / D-A	P6- Diseñar e implementar encuesta de satisfacción de clientes e imagen corporativa por cada unidad de negocios			
F-O / D-A	P9- Diseñar y ejecutar plan de mejora del nivel de satisfacción de los clientes/usuarios e imagen corporativa			


Carlos Martín Criado
 TESORERO


Luis Valderas
 SECRETARIO


Rodolfo Rodrigo
 PRESIDENTE


PERSPECTIVA PROCESOS INTERNOS:

OBJETIVO: MEJORA PROCESO ATENCIÓN CLIENTE	INDICADORES		REDUCCIÓN % RECLAMOS Y QUEJAS	% SOLICITUDES COMPLETADAS SATISFACTORIAMENTE
	META:		MIN 30%	95%
ESTRATEGIAS	PLAN DE ACCIÓN	FECHA FINALIZACIÓN	RESPONSABLE	
F-O/D-O	P15- Disponibilidad de sistemas de medición de quejas, reclamos y solicitudes en todos los sectores y entrenamiento de uso a todo el personal involucrado en el servicio			
F-O/D-O	P16- Diseño de procedimientos de mejora para atención de quejas, reclamos y solicitudes			

OBJETIVO: MEJORA EFICIENCIA ORGANIZACIONAL	INDICADORES		GASTOS OPERATIVOS/GASTOS PRESUPUESTO,	PLANES INNOVACIÓN REALIZADOS/PLANES PREVISTOS	% AVANCE PLAN MENTO	NIVEL INVENTARIOS
	META:		REDUCCIÓN 5%	80%	100% EN UN AÑO	MAX 5%
ESTRATEGIAS	PLAN DE ACCIÓN	FECHA FINALIZACIÓN	RESPONSABLE			
D-O/D-A	P17- Identificación de procesos principales por unidades de negocios e implementación de planes de innovación sobre los mismos que generen reducción de costos directos asociados y/o mejores prestaciones y/o mayor rotación inventarios					
D-O/D-A	P18- Implementación plan de mantenimiento anual con seguimiento de costos y cronogramas que evite sobrecostos por indisponibilidad					
D-O/D-A	P19- Implementar un sistema de análisis de riesgos e impactos					

OBJETIVO: INCREMENTO EFICACIA ORGANIZACIONAL	INDICADORES		CANT. REUNIONES GRUPO
	META:		1 REUNIÓN/MES
ESTRATEGIAS	PLAN DE ACCIÓN	FECHA FINALIZACIÓN	RESPONSABLE
D-A	P20- Creación de un grupo de enlace que gestione la interrelación eficaz entre la parte operativa y política de la CEB		

PERSPECTIVA FORMACIÓN Y APRENDIZAJE:

OBJETIVO: DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN PLAN GESTIÓN RRHH	INDICADORES		% PLANES CAPACITACIÓN EFECTUADOS	% COBERTURA CAPACITACIÓN	% PERFILES PUESTOS REDACTADOS	NIVEL CLIMA LABORAL	% EVALUACIONES DESEMPEÑO IMPLEMENTADAS	% EVALUACIONES DESEMPEÑO SUPERIORES A 6
	META:		95% A FIN AÑO	50%	100%	> BUENO 75%	90%	75%
ESTRATEGIAS	PLAN DE ACCIÓN	FECHA FINALIZACIÓN	RESPONSABLE					
D-A/D-O/F-O	P21- Complementar e implementar manual de perfiles, roles y responsabilidades por cada puesto de la CEB							
D-A/D-O/F-O	P22- Diseñar e implementar sistema integral de evaluación de desempeño							
D-A/D-O/F-O	P23- Diseñar y realizar encuesta de clima laboral							
D-A/D-O/F-O	P24- Diseñar planes de comunicación con los diferentes involucrados							
D-A/D-O/F-O	P25- Diseñar planes de mejora de clima laboral e iniciar implementación							
D-A/D-O/F-O	P26- Diseñar e implementar planes de capacitación según necesidades, recabadas y medir impacto							

OBJETIVO: COBERTURA INFORMACIÓN GERENCIAL Y OPERATIVA	INDICADORES		% CANT. EMPLEADOS CON INFO SISTEMATIZADA	% EMPLEADOS CON METAS COMUNICADAS
	META:		75%	100%
ESTRATEGIAS	PLAN DE ACCIÓN	FECHA FINALIZACIÓN	RESPONSABLE	
D-A	P27- Desarrollo de un plan de identificación de necesidades de información por cada sector e implementación soluciones de sistemas			
D-A	P24- Diseñar planes de comunicación con los diferentes involucrados			

Acción Comunitaria.

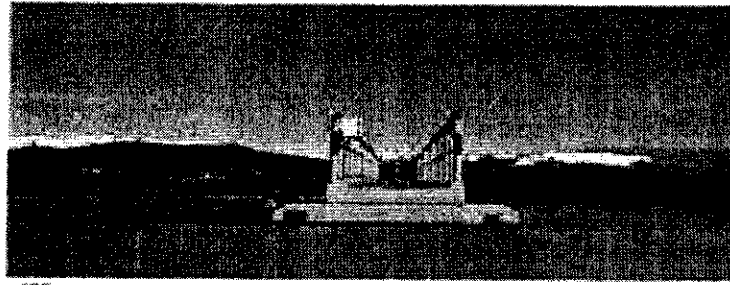
Desde el área de Acción comunitaria de la estructura de CEB se realizaron las siguientes tareas:

Visitas Usina y Planta Depuradora: Se coordinan anualmente desde el área visitas a Usina y Planta Depuradora de diversas instituciones educativas de nuestra ciudad. Para dichas visitas se realiza previamente una reunión con el docente a fin de establecer pautas de seguridad y entregar material impreso a modo de preparar con anticipación el trabajo de campo.

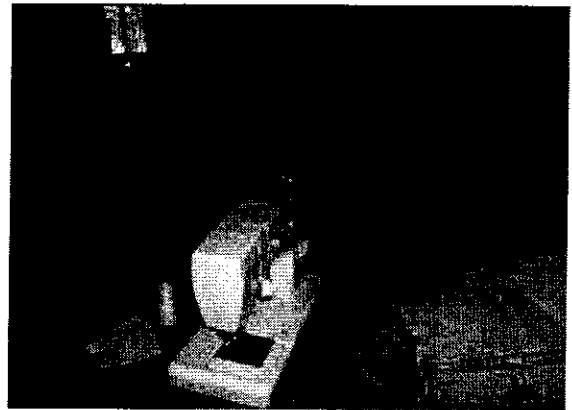
Carlos Martín Criado
TESORERO

Luis Valderas
SECRETARIO

Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



Proyecto Talleres Barriales y Capacitación en Cooperativismo: Este proyecto está destinado a mujeres de los distintos barrios de la ciudad, el mismo se lleva a cabo desde hace varios años y son muchos los pedidos que anualmente se reciben en nuestras oficinas, dada la capacitación que se brinda disponiendo de máquinas de coser para cada grupo, como así también telas varias para que las personas puedan concluir el Nivel 1 y Nivel 2 de costura.



En este último caso las alumnas ya confeccionan su propio chaleco en tela de campera que otorga la CEB. Este espacio de encuentro es además un lugar donde el cooperativismo se pone en acción a través de sus valores y principios, tratando de promover la participación activa y protagónica de las mujeres, basándose en pilares fundamentales del cooperativismo como: el propio esfuerzo, la solidaridad y la ayuda mutua. Además de los talleres de costura se realizaron talleres de pintura y artesanías en general.



Barrios donde se llevaron a cabo los talleres: B° 28 de Abril, Eva Perón y Arrayanes –en Capilla Medalla Milagrosa, B° 153 Viviendas, Lera, Capilla María Madre, B° Mataderos, B° Malvinas,

Carlos Martín Chado
TESORERO

Luis Valderas
SECRETARIO

Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



B° Nahuel-Hue, 400 Viviendas, Perito Moreno, 170 Viviendas, 270 Viviendas, Centro de Abuelos No me Olvides-B° El Progreso.

Exposición de Talleres: Una vez finalizados los talleres barriales se realizó una exposición donde las alumnas recibieron su certificado de acuerdo a la tarea realizada.



Día del Niño: Como todos los años la cooperativa colaboró con las instituciones de los distintos barrios para que cada una de ellas pueda realizar el festejo tan esperado. Se colaboró con la donación de facturas.

Proyecto Briquetas: Continúa silenciosamente la capacitación de grupos para elaborar briquetas a partir del reciclaje de residuos, material combustible para salamandras y cocinas. En el período se destacó especialmente la jornada de fabricación de briquetas para alumnos y docentes de la obra de Don Bosco, de la ciudad de Cipolletti quienes enterados de dicho proyecto solicitaron la capacitación para más de 100 alumnos que luego implementarían en distintos pueblos y localidades de la provincia. Otras experiencias similares y con excelente acogida se llevaron a cabo en distintos barrios altos de nuestra ciudad, logrando que muchas familias pudieran disminuir en forma notable el volumen de leños que se consumen habitualmente. Desde el área se impulsa este programa que incluye tareas de capacitación al servicio de los sectores populares de Bariloche y la región para estimular prácticas de autosuficiencia y preservación del medio ambiente.

Colaboración a Instituciones: Muchas Instituciones y Organizaciones Sociales se acercaron al área para solicitar colaboración para la realización de eventos deportivos, culturales, educativos y con fines benéficos y solidarios. Luego de la evaluación correspondiente de cada evento en la mayoría de los casos se decidió el aporte monetario, en materiales o de apoyo logístico para la puesta en marcha de los eventos.

Proyecto Bandera: Continuando con el proyecto iniciado en el año del Bicentenario se volvieron a confeccionar por parte de mujeres de talleres de costuras de los barrios 140 banderas que son entregadas a medida que las distintas instituciones de la comunidad las van solicitando. Este proyecto tuvo adhesiones incondicionales y la mejor predisposición de las mujeres que participaron en la confección de las banderas captando el espíritu y haciéndolo propio.

Día de La Tradición: Ya es habitual la presencia de la CEB en los festejos del Día de La Tradición, colaborando con los organizadores de las 40 agrupaciones gauchas para que puedan llevar adelante dicha fiesta. Durante la concentración de las casi 300 personas que componen las

Carlos Martín Criado
TESORERO

Luis Valderas
SECRETARIO

Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



agrupaciones es habitual la entrega a cada uno de ellos de cucardas, confeccionadas por señoras de nuestros barrios para que luzcan en sus caballos. También se ha hecho entrega de banderas y colaborado con la organizadora en el aporte de ideas y sugerencias para desarrollar este evento.



Pilares Comunitarios: Con la finalidad de lograr que las personas de escasos recursos puedan regularizar su situación, se ha implementado desde hace varios años el Pilar Comunitario al cual acceden luego de un diagnóstico social, pudiendo abonarlos en 15 cuotas que son cobradas a través de la factura de luz. Cabe destacar el compromiso que asumen dichas personas ya que en el 98% de los casos abonaron sin dificultad.

Servicio de Salud.

En el transcurso del periodo mencionado el vacunatorio del SEAS, integrado a la red de vacunatorios autorizados por 4° Zona Sanitaria de la Provincia Río Negro, participó de la campaña nacional de vacunación antigripal, mediante la cual se vacuna a afiliados y particulares con los siguientes resultados:

Cifras de vacunados en los meses:

Junio	
2013	385
Julio	
2013	203
Agosto	
2013	31
Abril	
2014	243
Mayo	
2014	158
Junio	
2014	125

Nuestro servicio es el vacunatorio privado que más pacientes vacuna en San Carlos de Bariloche en campañas nacionales luego del Hospital Zonal, siendo un apoyo importante para el área de vacunación del nosocomio local. El horario de atención del vacunatorio abarca de lunes a viernes de 14 a 16 hs.

Carlos Martín Criollo
TESORERO

Luis Valderas
SECRETARIO

Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



Así mismo, se realizaron charlas en el Jardín 52, salita de 4 años, durante agosto y setiembre de 2014 , sobre prevención de accidentes y vacunación; con un lenguaje acorde a los niños y mediante algunos juegos se les enseña sobre la importancia de las vacunas para prevenir enfermedades y sobre los cuidados para evitar accidentes (quemaduras, golpes y heridas)

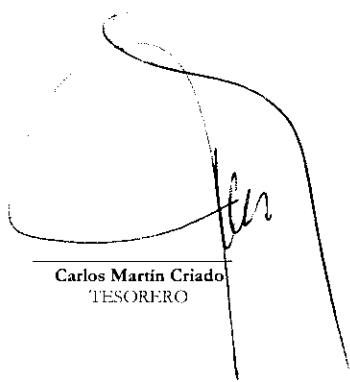
De julio a setiembre 2013 y desde marzo hasta junio 2014 se han realizado controles oftalmológicos y audiometrías para detección temprana de problemas auditivos y de vista a niños del Jardín 17, salitas de 4 años. Con un costo de \$100 se realizan ambos estudios, y en casos de familias con inconvenientes económicos o familia numerosa, se realizan a solicitud de la dirección del Jardín, sin costo. Los mismos han tenido resultados satisfactorios, con detección de varios casos, en niños que eran considerados con problemas de atención y en realidad se dispersaban por no tener visión o audición correctas.

Respecto a la crítica situación económica general, el funcionamiento del SEAS se ha visto lógicamente resentido, habida cuenta que la mayoría de los asociados a los planes de nivel primario de salud son familias de bajos recursos y en el devenir de los distintos aumentos en el último año han provocado una baja significativa. Dichos ajustes, en mayo 2013 (25%, costo Plan Individual \$75 y Plan Familiar \$165), en marzo de 2014 (30%, costo Plan Individual \$100 y Plan Familiar \$230) y junio de 2014 (40%, costo Plan Individual \$140 y Plan Familiar \$325); han posibilitado solo acercar a la brecha generada por la suba de costos de los distintos insumos y actualización de honorarios profesionales. En función de sopesar esta situación es la intención de realizar convenios para agregar más prestaciones a los planes y la incorporación de por lo menos un agente de ventas domiciliaria que promocióne una nueva cobertura.

En el orden de las inversiones, la más significativa para el presente ejercicio fue la instalación de la cabina de fonoaudiología. Esta cabina audio métrica es considerada por la mayoría de los profesionales como única en nuestra ciudad y jerarquiza la eficiente prestación que presta el SEAS para la tramitación del carnet de conducir en la Municipalidad de Bariloche.

A partir de diciembre de 2014 se amplió el horario de atención del servicio de certificados para licencia de conducir, el mismo quedó estipulado de lunes a viernes de 9 a 15 hs. En el marco del convenio entre la CEB y la Municipalidad local, se realizan en el SEAS los certificados clínico, psicológico, oftalmológico y audiológico para tramitar la licencia única de conducir en la Dirección de Tránsito. Esta ampliación horaria permitió un incremento del 60% en la cantidad mensual de certificaciones y el correspondiente aumento en el ingreso con respecto a años anteriores.

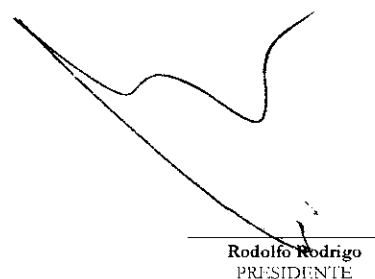
Con respecto a lo edilicio, la CEB subalquiló el 2° y 3° piso del edificio de 24 de Septiembre 165 al Sanatorio del Sol, compartiendo la sala de espera de planta baja.



Carlos Martín Criado
TESORERO



Luis Valderas
SECRETARIO



Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



Servicio de Sepelios.

Servicios de Sepelio realizados	518 (Período anterior: 488)
Cochería Bariloche	Cerrada
Cochería Franzé	518
Cochería Dina Huapi	0
Destinos:	
Cementerio Municipal	246
Valle del Descanso	155
Cremación	107
Otras localidades	10
Facturados reales Plan Básico	263113 (Período anterior: 251351)
Total importe facturado en el período	\$ 2,601,688.00
Altas Planes Básicos	1295
Adherentes	1628
Bajas Planes Básicos	546
Adherentes	772

Servicio de cobranzas a Sague SRL (Valle del Descanso)

Importe abonado	\$ 3,432,538.12
Comisión por Servicio	\$ 402,104.51
Pago a Cochería Franze	\$ 1,216,708.47

Indemnizaciones Abonadas (Art.10)

Personas fallecidas fuera del radio de cobertura de la Ceb y otros	\$ 1,855,249.00
Compensación solidaria	\$ 2,000.00 (fuera de reglamento)
Proveedor de ataúdes	\$ 1,193,679.52 Fiori S.A
Proveedor de cruces	\$ 22,000.00 Eduardo Ampuero
Grabado de placas	\$ 6,705.00 Pablo Sanz
Estaño	\$ 4,150.30 Las Peñas

Se refleja un crecimiento sostenido y armónico de la prestación.

En Mayo 2014 se aumentó la cuota a \$12,50. En Enero 2014 La cochería Franze prestataria, junto a cochería Dina Huapi, aumentó sus valores en un 25,4%. La misma incorporó 2 móviles nuevos.

Mediante gestiones de cobranza se recuperaron \$130.749,57

SERVICIO DE COBRANZAS A ENTIDADES INETERMEDIAS (S.I.C.E.I.)

Cantidad de Entidades Adheridas

183 (Período anterior: 183)

Carlos Martín Criado
TESORERO

Luis Valderas
SECRETARIO

Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



Asociaciones	Grupo 1	44
Clubes	Grupo 2	29
Otros	Grupo 4	16
Cooperadoras	Grupo 5 y 6	20
Fundaciones	Grupo 7	7
Juntas Vecinales	Grupo 8	54
Consortios	Grupo 9	13

Cantidad de adherentes	14.457
Cantidad total de altas	860
Cantidad total de bajas	666

Total Facturado en Período	\$ 4,529,951.92
Total Cobrado en Período	\$ 4,470,006.66
Comisión CEB	\$ 421,578.33

Periodo	Cantidad Clientes	Entidades Adheridas	Asoc. Grupo 1	Club Grupo 2	Otros Gr: 4	Cooperadoras Gr: 5 y 6	Fundac. Gr: 7	Juntas Vecinales	Consortios Gr: 9	Monto Facturado	Monto Cobrado	Comisión Ceb	ALTAS	BAJAS	Cuentas no facturadas
07/13	14347	185	45	29	16	19	8	55	13	330113.56	350174.61	32872.67	82	54	9
08/13	14362	183	45	29	16	19	7	54	13	334694.62	329571.35	31191.23	79	63	9
09/13	14361	183	45	29	16	19	7	54	13	336070.33	322183.63	30519.85	53	56	9
10/13	14403	183	45	29	16	19	7	54	13	344401.41	355899.18	33865.07	79	36	11
11/13	14452	183	45	29	16	19	7	54	13	358761.06	337895.26	32093.53	99	50	8
12/13	14456	183	45	29	16	19	7	54	13	365379.49	338637.78	32278.37	58	57	
01/14	14457	183	45	29	16	19	7	54	13	372812.23	407794.59	38556.09	55	55	
02/14	14452	183	45	29	16	19	7	54	13	384811.57	390829.55	34388.24	51	55	10
03/14	14443	183	45	29	16	19	7	54	13	417613.23	408716.04	38224.45	49	59	19
04/14	14469	183	45	29	16	19	7	54	13	421061.91	413332.77	38751.87	88	62	1
05/14	14423	182	44	29	16	19	7	54	13	425897.19	434351.57	40553.57	80	51	5
06/14	14457	183	44	29	16	20	7	54	13	436535.22	410620.33	38283.39	87	68	13
Totales	173082	183	44	29	16	20	7	54	13	4529951.92	4470006.66	421578.33	860	666	94

Periodos	Entidades adheridas	Asociados adheridos	Facturado	Cobrado	Comisión Sicei	Altas	Bajas	Crecimiento Entidades	Crecimiento Asociados	Crecimiento Facturado	Crecimiento Cobrado	Crecimiento Comisión
2013-2014	183	14457	4091416.70	4059386.33	383294.94	860	666	0.00%	0.94%	19.16%	22.71%	21.76%
Entidades Alta												
519 Aeromodelismo				432	BER	Finalización plan		433	BER		Finalización plan	
Centro Patagonico de								169	Biblioteca Timoteo		Cierre	
718 Gestión Publica				438	BER	Finalización plan		163	Red Facilitadores		Cierre	
Asociación Motos												
518 Bariloche				441	BER			865	Jta Vec. Tres Lagos		Sin Adherentes	
											Cons.Ed. B	
									920		Cóndor I	Cierre

Acciones Federativas.

Federación de Cooperativas de Servicios Esenciales de la Patagonia. El día 31 de marzo de 2014, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Electricidad de San Carlos de Bariloche Ltda. en Acta n° 2428 ratifica por unanimidad lo resuelto en Acta n° 2427 disponiendo la incorporación de CEB Ltda. a FECOES Ltda., mediante acta de adhesión firmada por el Presidente de la CEB Ltda. Dr. Rodolfo Rodrigo y el Presidente de FECOES Ltda. Ingeniero Máximo R. Cisneros. El día 11 de abril de 2014 con motivo de la realización de Jornadas Cooperativas en Bariloche,

Carlos Martín Criado
TESORERO

Luis Valderas
SECRETARIO

Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



quedó rubricada de esta manera la suscripción de CEB como asociada a dicha Federación. “Máximo Cisneros manifestó que para nosotros es una enorme satisfacción incorporar a Bariloche, una cooperativa prestigiosa y de estas características, extendiendo las felicitaciones a la ciudad por haber creado una institución muy importante como la CEB y a partir de ahora seguir sumando voluntades en el sur argentino”.

La acertada creación e incorporación de CEB a dicha Federación va a permitir desarrollar estrategias y políticas en conjunto que puedan ser aplicadas en beneficio de la región y de nuestras Empresas de economía social. Esto es en temas comunes e importantes como son las prestaciones de servicios públicos esenciales en beneficio de nuestros socios/usuarios, en la elaboración de proyectos de crecimiento y expansión. También, la plena participación y discusión en las mesas de representación nacional tanto públicas como privadas, tales como INAES, FACE, ADEERA, COOPERAR, CONIASE, FECORN, FECOTEL Y COLSECOR Y LA SECRETARÍA DE ENERGÍA DE NACIÓN, donde se tratan temas esenciales como por ej. obras de infraestructura, el VADRR (valor agregado de distribución regional), suministro eléctrico, servicios públicos, participación paritaria en la determinación de los salarios del personal, la defensa de costos, etc., que en definitiva redundan en el logro de tarifas justas y razonables.

Con la sana intención de fortalecer los lazos cooperativistas nos sumamos a esta causa común en la región, quizás con realidades distintas pero con un fin común el de llegar a todos los rincones de la Patagonia llevando soluciones a nuestros vecinos, tal cual lo define el Estatuto Social de FECOES en su artículo 5º que a continuación se transcribe:

ARTICULO 5º: La Federación tendrá por objeto: 1) Agrupar, reunir, en calidad de miembros, a todas la Cooperativas de Servicios Públicos Esenciales de la Patagonia, en su seno. 2) Trabajar en forma conjunta por la defensa de las cooperativas, el crecimiento y expansión de las entidades asociadas, el fortalecimiento y calidad de los servicios esenciales, llevando adelante todas aquellas gestiones que consideren necesarios para el crecimiento del cooperativismo de nuestra región. Cuidar la autenticidad del movimiento cooperativo y oponerse a cualquier intento o forma de desviación que se pretenda introducir. 3) Fomentar la enseñanza del cooperativismo en los niveles primarios, secundarios, especiales, terciarios, universitarios y ámbitos cooperativos. 4) Será Conductor y puente de doble circulación para el más estrecho intercambio, colaboración y suma de esfuerzo creados entre sus componentes que exige la madurez del Movimiento Cooperativo y de Servicios Esenciales. 5) Realizar reuniones entre los profesionales de las cooperativas asociadas, que permitan un intercambio de experiencias, procedimientos de trabajos, etc. 6) Promover, alentar y consolidar la acción cooperativa, creando, estimulando y apoyando todas las iniciativas, ya sean oficiales o particulares, nacionales o internacionales, orientadas a la difusión, financiación y perfeccionamiento del sistema cooperativo. 7) Promover asesoramientos a las cooperativas asociadas en toda clase de diligencia y tramitaciones, cooperando para facilitar el logro de las mismas y la adopción de normas, sistemas y técnicas más eficientes mediante la concreción de un cuerpo de colaboradores especializados en asuntos técnicos, administrativos, económicos y jurídicos. Prestar asesoramiento y colaboración a las entidades integrantes en el orden técnico, administrativo, contable, económico, en general en todo lo que requiera el quehacer cooperativo. 8) Realizar el análisis y estudio de los problemas y situaciones de las cooperativas que lo integran, ya sean particulares de algunas de ellas, o bien comunes a todas, proponer los medios y formas para abordarlos, y resolverlos. Intervenir como componedor en las diferencias que se susciten entre la Cooperativas asociadas, y solamente por pedido expreso de estas. 9) Coordinar la acción de las Cooperativas asociadas en todo aquello que resulte de interés común y conveniente al Movimiento Cooperativo de Servicios Esenciales Zonal, Regional o

Carlos Martín Criado
TESORERO

Luis Valderas
SECRETARIO

Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



Provincial. 10) Ejercer la representación amplia de las asociadas, en defensa de los intereses del sector ante los poderes públicos, empresas públicas y toda otra persona jurídica de carácter pública o privado y/o entidades gremiales o profesionales, nacionales o extranjeras. Ejercer como mandataria la representación de las asociadas en congresos y comisiones de carácter oficial o privados, actos, tramites y gestiones, relacionados con sus objetos e intereses sociales. Representar a sus asociadas entes los organismos gremiales y concertar, en su caso, convenios colectivos de trabajos. 11) Promover servicio de auditoría externa a las Cooperativas asociadas, conforme lo establece la normativa legal vigente. 12) Investigar y difundir los métodos y prácticas útiles para la organización y desenvolvimiento de las cooperativas asociadas. Realizar congresos, talleres, exposiciones, eventos y encuentros provinciales o nacionales de todo tipo. Organizar cursos, jornadas, conferencias, seminarios, etc.; a fin de capacitar adecuadamente a sus miembros o a las Cooperativas asociadas que lo integren. 13) Promover la edición de libros, revistas, periódicos, anuarios y utilizar todos los medios técnicos adecuados para difundir el cooperativismo, tales como radio, televisión, video, redes informáticas, etc.; 14) Propiciar el mejoramiento de los servicios que prestan las Cooperativas asociadas y su perfeccionamiento administrativo. A tal efecto, a su solicitud y en representación de las Cooperativas interesadas, podrá contratar servicios técnicos permanentes o temporarios, previa aprobación de los contratos por las entidades que serán atendidas y a su exclusivo cargo. 15) Colaborar con la población de su jurisdicción la creación de Cooperativas de Servicios Esenciales. 16) Promover la extensión de la electrificación rural mediante la acción coordinada de las Cooperativas que deseen y se hallen en condiciones de realizar las obras y prestar servicios. 17) Promover unidades de gestión conjunta entre las Cooperativas asociadas que permita satisfacer las demandas que efectúen las adheridas a la Federación. 18) Propiciar la investigación que contemple el otorgamiento de becas de estudios, destinada a satisfacer las necesidades del cooperativismo. 19) Para el mejor cumplimiento de sus propósitos la Federación podrá realizar todos los actos y operaciones de cualquier índole, solicitados por sus asociados, con las limitaciones legales vigentes. 20) La Federación podrá prestar servicios a terceras personas y/o instituciones no asociadas, en las condiciones y con los requisitos que fije la autoridad de aplicación y determinen las autoridades del Consejo de Administración. 21) Fomentar el espíritu de solidaridad y de ayuda mutua entre los asociados y cumplir con el fin de crear una conciencia cooperativa.

Programas Nacionales Inaes – Ingreso social con trabajo.

Desde Agosto del año 2011 nuestra CEB, tomó la responsabilidad de acompañar el programa conocido como Argentina Trabaja, específicamente INGRESO SOCIAL CON TRABAJO - CAPACITACIÓN CON OBRA, firma convenio con FECOOTRA, este ultimo como Ente Ejecutor, para poner en marcha el programa en nuestra ciudad luego de la erupción del Volcán Cumbre Puyehue que origina una crisis laboral, social y económica.

Los objetivos del Programa Argentina Trabaja son la generación de empleo y la ejecución de trabajos en beneficio de la comunidad para llegar a los sectores más postergados de la sociedad y darles herramientas para lograr su inserción, a través del trabajo en cooperativas con capacitación en obra.

Este programa crea oportunidades de inclusión que permiten mejorar la calidad de vida de las familias de los barrios a través de la generación de puestos de trabajo, la capacitación y la promoción de la organización cooperativa para la ejecución de obras de infraestructura.

Para su implementación, el Ministerio de Desarrollo Social acuerda con los Entes Ejecutores (municipios, provincias, federaciones y/o mutuales), a través del Instituto Nacional de

Carlos Martín Creado
TESORERO

Luis Valderas
SECRETARIO

Rodrigo Rodrigo
PRESIDENTE



HYPERLINK

"<http://www.desarrollosocial.gob.ar/Doc.aspx?id=102>" Asociativismo HYPERLINK

"<http://www.desarrollosocial.gob.ar/Doc.aspx?id=102>" y Economía Social (INAES), la formación y capacitación de cooperativas compuestas por alrededor de 30 trabajadores cada una, quienes tienen a su cargo la ejecución de obras públicas locales que demandan mano de obra intensiva.

El 1 de Marzo del año 2013 nuestra CEB es nombrada Ente Ejecutor y tiene bajo su órbita trabajando 11 cooperativas para las cuales promueve una forma de participación social que privilegia el trabajo colectivo por sobre el esfuerzo individual, facilitando los espacios necesarios de organización y trabajo.

El programa de capacitación con obras para las once cooperativas bajo la órbita de nuestra CEB prevé entre otras tareas la realización de talleres de carpintería y herrería que se encuentran actualmente en funcionamiento donde poseen un espacio propio para fortalecer la enseñanza a los asociados.

En dicho espacio cada taller hace su aporte que logra un núcleo productivo y cuenta con el equipamiento pertinente para la capacitación específica que brinda el conocimiento y el uso adecuado de las máquinas, herramientas, materiales y de todo el proceso a partir de la producción inicial.

Todas las tareas realizadas por los cooperativistas son acompañados por profesionales y técnicos en la materia.

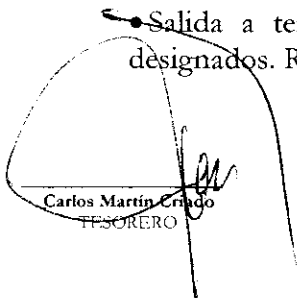
Durante el ejercicio y en un marco general las tareas realizadas son:

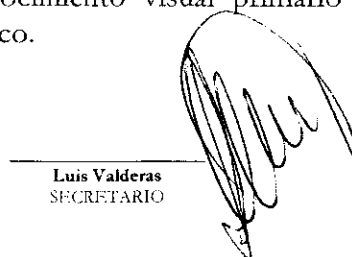
Capacitación por Obras

Objetivos de Capacitación y aprendizaje:

Capacitaciones teóricas alternadas y de conocimientos generales en:

- Capacitación por obra a los asociados de las cooperativas en charlas expositivas.
- Capacitación en conceptos básicos en las áreas de Electricidad: usos y la importancia de llaves térmicas y disyuntores en las instalaciones, instalaciones Sanitarias, entre otras.
- Sistemas de calefacción y termo paneles.
- Computo de materiales para la ejecución de una pared, parrilla – índices a considerar para realizar dichas tareas.
- Diferencias entre construcción con mampostería tradicional (húmeda) y construcción en seco.
- Concepto de cortes, plantas, vistas, trabajo con maquetas a los efectos de comprender aspectos planimétricos generales.
- Replanteo, sistemas de fundación y estructurales.
- Regla 345 para escuadrar y obtener ángulos a 90°.
- Elementos de seguridad en el trabajo, herramientas y usos.
- Tipos de cubierta de techos y formas.
- Pintura (problemas de humedad en ambientes). Usos de pinturas al agua y sintéticas.
- Introducción a reconocimiento de información en planos de obra.
- Salida a terreno para un reconocimiento visual primario y familiarización de los lugares designados. Relevamiento fotográfico.


Carlos Martín Criado
TESORERO


Luis Valderas
SECRETARIO


Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



Trabajos en obra - Rubro Pintura, reparaciones en general y saneamiento urbano:

Realización de trabajos de mantenimiento general como filtraciones, pintura interior y/o exterior, colocación de pisos y/o revestimientos (reparación de cielorrasos con durlok), reparación de desagües de baños, juegos infantiles en plazas y jardines de infantes, ejecución de moquetas, recuperación de espacios verdes y saneamiento en general, entre otros.

Los trabajos fueron realizados en diversas instituciones de orden público y social como escuelas, centros de salud, centros de desarrollo infantil, centros de abuelos y jubilados, juntas vecinales de distintos barrios. Entre ellas se pueden mencionar:

OPJ- Sede Orientación para la Joven, Jardín Virgen Niña y Capilla María Madre, Escuela N° 315 Malvina Soledad; Escuela N° 320, Jardín Mundo Nuevo, Centro de Salud 2 de Abril, S.U.M Centro Nehuenche, Jardín N° 60, Centro de Abuelos La Esperanza, Escuela N° 255, Centro de Desarrollo Infantil San Francisco III, Capilla San Cayetano, Centro de Salud B° Levalle, Centro de Jubilados, Junta Vecinal B° Omega, Centro Infantil Eluney, Jardín Iglesias, Hogar EMAUS; Jardín N° 56, Centro Comunitario B° Lera, limpieza de terrenos aledaños a la estación del Ferrocarril, costa rio Ñireco (cruce del puente), entre otros.

Estos trabajos permitieron mejorar los espacios comunitarios de sectores carenciados que hacen uso de los mismos además de embellecerlos.



Capacitación Taller de Herrería: Desde el inicio del taller se logro como objetivo principal que cada asociado se forme con los conocimientos técnicos, teóricos y prácticos en el oficio de soldadura y herrería, promoviendo el desarrollo de sus habilidades, actitudes, aptitudes. El taller esta delineado para que los asociados puedan realizar sus tareas en forma independiente como grupal y que realicen su propio proyecto comenzando por el diseño y su planificación, como así también la finalización de un producto de calidad y competitivo en el mercado.

Objetivos de Capacitación y aprendizaje:

- Utilización correcta de cada máquina, herramientas, equipos de soldadura y herrería
- Poner en marcha y regular equipos.
- Realización distintos procesos y características de soldadura, cortes con sensitiva, reducción de materiales a medida de utilización.
- Realización de su primera probeta pasando por las 3 medidas de electrodo para familiarizarse con la soldadora; este proceso es muy importante para ir encontrando pulso y regulación de la maquina.
- Cortes con amoladoras en forma manual de 90° y a 45°.

Carlos Martín Criado
TESORERO

Luis Valderas
SECRETARIO

Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



- Cortes, soldaduras y armado de cestos de residuos, que fueron destinados a la comunidad.
- Fabricación de Cartelería de Obra identificando a cada Cooperativa que fueron colocadas en Instituciones donde se realizaron diferentes trabajos.
- Capacitación y aprendizaje en la integración de maquinas para diferentes fabricaciones, como rejas, bancos, mesas de living, parrillas, accesorios, entre otras.
- Manejo de equipos y elementos de protección para seguridad e higiene

Todos los productos elaborados y terminados han sido destinados a instituciones donde son utilizados por nuestra comunidad y que permitieron embellecer los espacios.



Capacitación Taller de Carpintería. Como objetivo principal se logro desarrollar las destrezas y habilidades de los asociados de las cooperativas que posibilito una mejor calidad de vida participando de un proceso dinámico laboral productivo por la interacción con el grupo y de las posibilidades que le da el medio para desenvolverse.

Objetivos de Capacitación y aprendizaje:

- Reconocimiento y aprendizaje en el uso de las herramientas, selección de materiales adecuados, estimulación del área psicomotriz, armado y terminación correcta de los productos obteniendo resultados altamente satisfactorios.
- Reconocimiento básico de las medidas de longitud, trabajos con elementos de medición, lograr la concentración en el trabajo, mantenimiento de las maquinas herramientas, concientización de obtener larga vida útil de las mismas.
- Manejo de equipos y elementos de protección para seguridad e higiene
- Fabricación de productos individuales y grupales
- Capacitación y aprendizaje en la integración de maquinas para diferentes fabricaciones, Biblioteca de mesa de madera, botiquines, sillas, alacenas, entre otras. Los cuales han sido entregadas a diferentes instituciones de nuestra ciudad.

Todos los productos elaborados y terminados además, de los que están en proceso de finalización, fueron y serán destinados a instituciones que son utilizados por nuestra comunidad como los botiquines, escritorios, sillas, entre otros.

Capacitación en Cooperativismo General, específica y de gestión. Durante este periodo se realizaron diferentes capacitaciones para abordar las diferentes temáticas vinculadas al cooperativismo y profundizar el conocimiento de la normativa cooperativista. De acuerdo al aprendizaje y al conocimiento obtenido por los asociados en este periodo las autoridades de las cooperativas lograron llevar el proceso asambleario para la aprobación de sus Balances y Memorias por los ejercicios N° 1 y 2 que fueron fiscalizadas por el veedor enviado por la Dirección de Cooperativas de la Pcia. Rio Negro. Se puede destacar que las capacitaciones realizadas en diferentes temáticas se ha obtenido un resultado muy satisfactorio ya que los asociados han trabajado fuertemente sobre los valores y los Principios del cooperativismo, herramienta que permite a los asociados participar para

Carlos Martín Criado
TESORERO

Luis Valderas
SECRETARIO

Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



lograr el bien común y compartir los trabajos diarios y continuos en base a la colaboración y la solidaridad con sus pares.

Objetivos de Capacitación y aprendizaje:

- Profundización y cumplimiento de la Ley 20337 de Cooperativas y del Régimen de la Resolución 3026/06- INAES
- Aprendizaje de las funciones de los órganos Sociales de la Cooperativa- Consejo de Administración y Sindicatura
- Confección de actas de Asambleas, informes y empleo de Libros contables Obligatorios
- Cumplimiento e interpretación del Estatuto Social
- Capacitación de las autoridades en el proceso asambleario.
- Preparación y envío de documentación Legal y Contable a órganos de Fiscalización Nacional y Provincial.

Programa Enseña y Aprende – FiNes: Dentro de los objetivos del Programa, cuenta con el acceso al Programa FinEs - Enseña y Aprende, iniciativa conjunta de los ministerios de Educación y Desarrollo Social de la Nación. Este Programa consiste en fortalecer la formación de las y los cooperativistas del programa de Ingreso Social con Trabajo asegurándoles a ellos y a sus familias el acceso a la alfabetización y a la finalización de sus estudios primarios o secundarios, en sus propios barrios y sin límite de edad y con modalidad presencial. El Programa FinEs comprende de dos instancias complementarias y fundamentales: por una parte, maestros y profesores brindan la instrucción formal y el apoyo educativo necesarios y por otra, los cooperativistas comparten sus saberes entre sí, fortaleciendo el proceso de aprendizaje colectivo.

El Programa en general – Ente Ejecutor CEB: Resumiendo, la finalidad del programa es la capacitación para generar y estimular oportunidades genuinas de empleo. No solo se trata que la gente tenga oportunidades laborales, sino que además se organice socialmente, algo característico del movimiento cooperativo. El programa cuenta con herramientas para que cada grupo cooperativo pueda resolver en forma democrática y solidaria, cuestiones de liderazgo, conducción, comunicación y la construcción hacia la etapa de Empresas Sociales. Dado por el cumplimiento, grado de organización y del compromiso social que permanentemente vuestra CEB lleva a nuestra comunidad, es que hemos sido nombrados y reconocidos como Ente Ejecutor mediante decisión del Órgano Nacional de Asociativismo y Economía Social y que orgullosamente se lleva a cabo el objetivo general del Programa Nacional de Ingreso Social con Trabajo.

Comisión de Acción Comunitaria del Consejo de Administración.

Durante el año, como es habitual desde la Comisión Permanente de Delegados, se han llevado a cabo múltiples actividades, las cuales se repartieron entre talleres de manualidades, cestería, goma eva, reciclado de papel, sachet de leche y botellas de plástico, cerámica en frío y peluquería. Como siempre también, con las/los colaboradoras habituales, se han realizado diversos encuentros de cine y paseos, con sus respectivos premios para todos los asistentes y las comidas compartidas respectivamente. Mucho tenemos que agradecer a los socios de la Empresa 3 de Mayo, transporte que por más de doce años ha colaborado a cero costo con los paseos programados; lamentablemente, toda la ciudad ha perdido tan importante herramienta social al haber concluido la concesión del servicio público de pasajeros. El Día del Niño (Agosto de 2013) lo festejamos en la Cooperativa Diagonal 258 del Barrio del mismo nombre. Este año también festejamos el Día de la Mujer (Abril 2014) con las señoras de los grupos cooperativos Argentina Trabaja, de las cuales CEB es el Ente Ejecutor. Una especial actuación tuvo CEB en la integración de los Centros de Abuelos

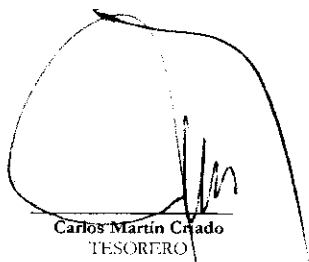
Carlos Martín Criado
TESORERO

Luis Valderas
SECRETARIO

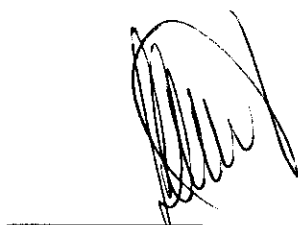
Rudolfo Rodrigo
PRESIDENTE



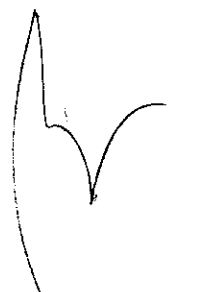
de Dina Huapi y el grupo de abuelos Rosa Mosqueta de Bariloche. Ante la mirada atenta de los Delegados de la Comisión se vio la necesidad de colaborar con alimentos en los Centros de Abuelos, por lo que rápidamente se instrumentó la recolección de donaciones. Colaboraron en todas las actividades distintos amigos, Delegados sin distinción de banderías y Consejeros de CEB. Agradecemos a Teresita Goye, Mabel Camina, Virginia Zimmerman, Cecilia Rosell, José Pincheira, Norberto Simón, Raúl Rodríguez, Nelly Mihailov, Guillermo Case, Alejandro Fella, Guillermo Vila, Clementina del Castillo, Gladys de la Fuente, Robinson Jaldo, Daniela Hermoso, Sandra Quezada, Angeles Dalceggio, María Liliana Dura, Andrés Ferreyra, Elsa Palomo, Inés Cárcamo, Sandra Salgado, Diana Marín. Un recordatorio muy especial a la abuela Yolanda Bastidas, pionera y fundadora del Centro La Esperanza de Bariloche.

Carlos Martín Crado
TESORERO



Luis Valderas
SECRETARIO

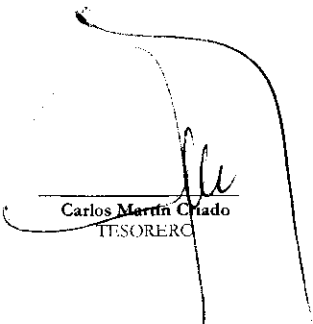


Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE




Cine



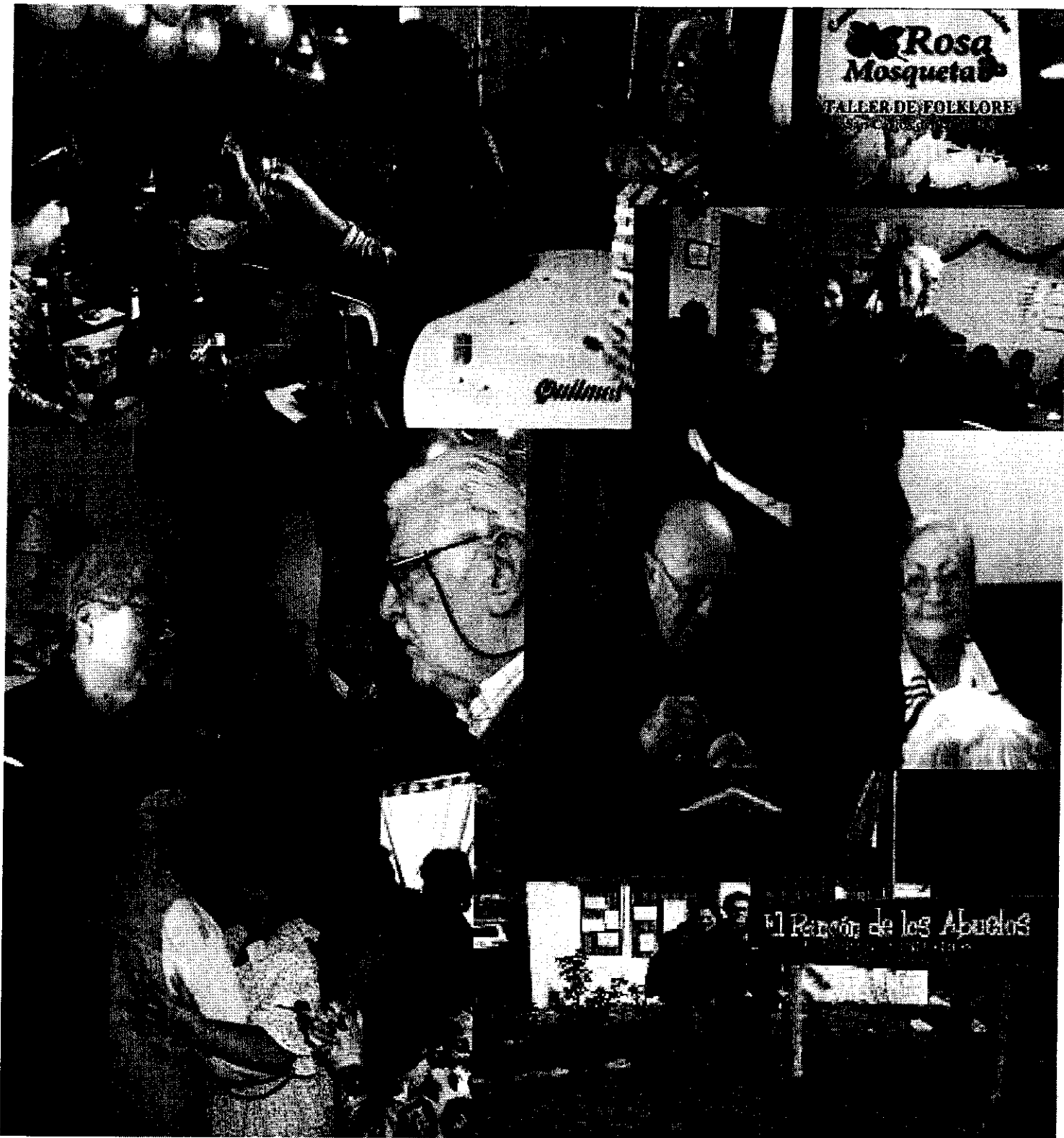

Carlos Martín Chado
TESORERO



Luis Valderas
SECRETARIO


Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



Integración Centros de Abuelos Rosa Mosqueta y Dina Huapi




Carlos Martín Celado
TESORERO


Luis Valderas
SECRETARIO


Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE

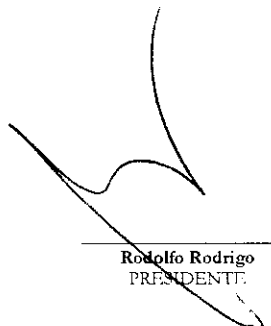


Donación de Ropa y Alimentos



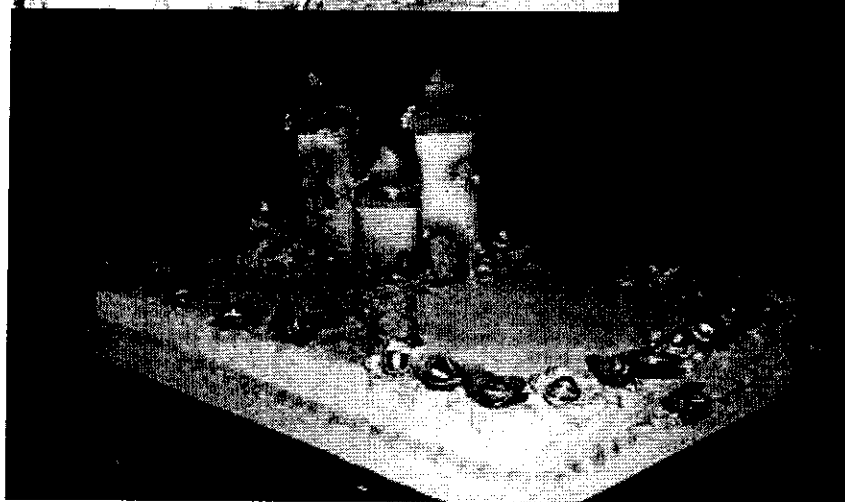
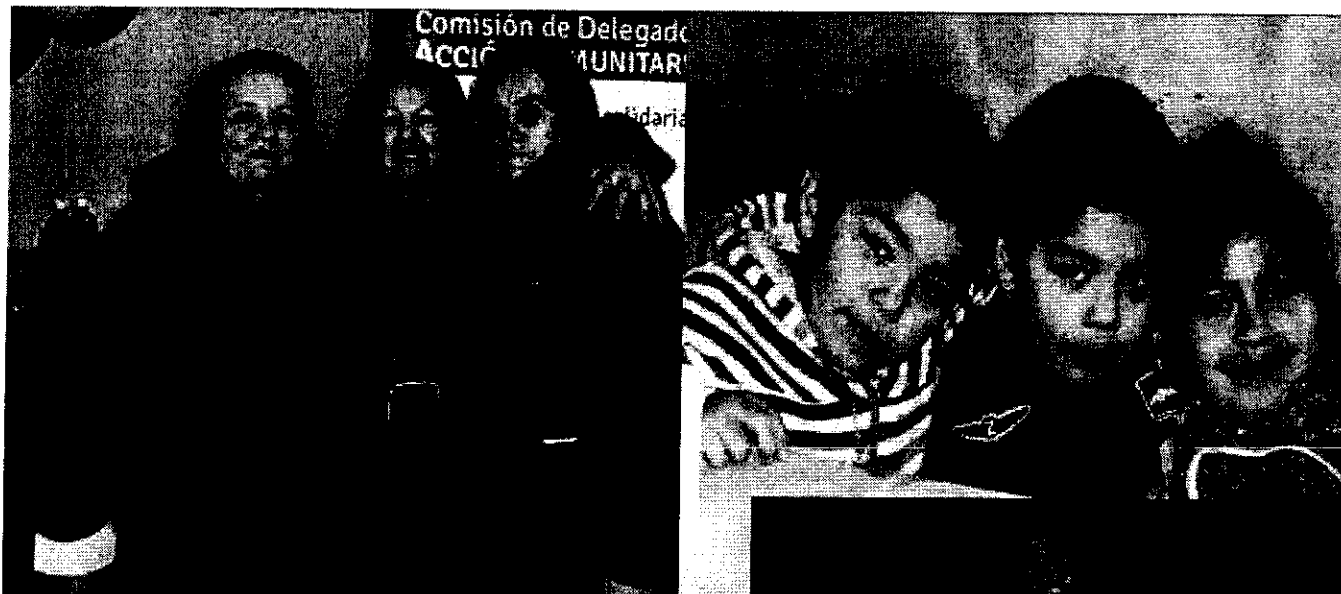

Carlos Martín Criado
TESORERO

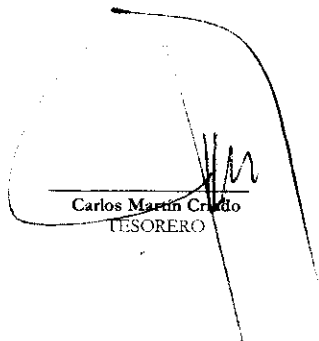

Luis Valderas
SECRETARIO


Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



Festejo Día del Niño




Carlos Martín Criollo
TESORERO

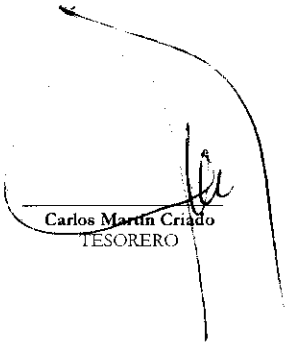

Luis Valderas
SECRETARIO

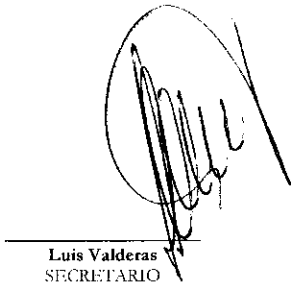

Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE

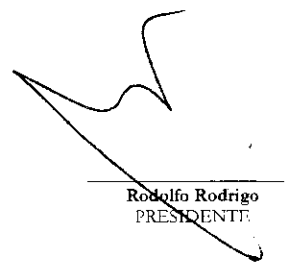


Talleres




Carlos Martín Criado
TESORERO


Luis Valderas
SECRETARIO


Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



Día de la Mujer

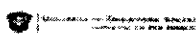


Argentina
PROGRAMA INTEGRAL SOCIAL CON TRABAJO

ENTE EJECUTOR



Energía que nos une.



www.ceb.coop



[Signature]
Carlos Martín Criado
TESORERO

[Signature]
Luis Valderas
SECRETARIO

[Signature]
Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



Visitas Protocolares – Federación China de Cooperativas.

La Cooperativa de Electricidad Bariloche recibió el 17 de Mayo en su sede central una delegación de la Federación de Cooperativas de Suministro y Comercio de China, encabezada por su presidenta, Wang Xia.

La CEB fue seleccionada entre las empresas cooperativas de las Argentina para recibir esta comitiva de relevancia internacional, indicó el Dr. Federico Lutz Gerente General de la CEB. Esta importante federación cooperativista se acercó a la CEB Lta. después de haber sido recibidos por el Dr. Ariel Guarco en Cooperar, Buenos Aires, donde firmaron acuerdos macro entre ambas instituciones y se llevaron a cabo sendas reuniones de negocios entre referentes de diferentes cooperativas de producción nacionales y sus pares chinos.



Al momento de hacer uso de la palabra, Xia agradeció la bienvenida y le exposición acerca de una cooperativa de estas características. Manifestó sentirse encantada por lo majestuoso del paisaje al bajarse del avión. Destacó los beneficios de una empresa de capital social como la CEB para el bien de un pueblo, apuntando a un futuro mejor y siempre atentos a la calidad de servicios en todos los rubros mencionados. "tengo fe que cada vez se irán agrandando más empresas como éstas", expresó.

Relató que en China el movimiento de economía social tiene más de cien años y que en esta nueva etapa política en su país, el avance de las cooperativas es muy importante. Ha forjado un aporte valioso en beneficios sociales en los pueblos generando progreso y ayudando al bienestar. Sobre todo de los campesinos, agricultores y todos aquellos productores de alimentos de la canasta básica. Aplicando medidas tales como ampliar los puntos de servicio que ayudan significativamente a los poblados más pequeños.

El objetivo es, explicó la Presidente de la Federación, generar un supermercado en la puerta de cada pueblo y tratando de eliminar de la cadena de valor los intermediarios; como también generar mayor flujo comercial entre los pueblos. Las cooperativas deben sumarse a estos fines. Y desde la Federación favorecemos estas situaciones otorgando préstamos que incentiven este circuito económico.

Por último se refirió al convenio firmado en el día de ayer en Cooperar, que consideran muy atractivo para ambas Instituciones como también valoró lo enriquecedor del trabajo realizado con las áreas técnicas. La base de este acuerdo macro tiene que ver con la experiencia histórica de generar tratados entre ambos países. La idea es abrir canales de importación y exportación sobre

Carlos Martín Criado
TESORERO

Luis Valderas
SECRETARIO

Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



todo de miel, productos derivados de la leche, soja y algodón de alto interés para China. Argentina es una buena compañera de comercio internacional, y en este tipo de acuerdos ganamos todos, sentenciaron.

Diputado Nacional Carlos Heller.

El Diputado Nacional, Fundador y Presidente del Banco Credicoop Ltda., Carlos Heller disertó el 11 de Abril del año 2014 en Bariloche, en un encuentro organizado por CEB.



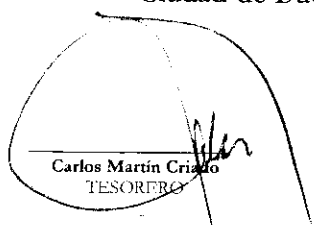
“Soy de los que piensan con más audacia en cuanto al rol de lo cooperativo, que aquí manifestaron varios integrantes de la mesa. Veo a la organización cooperativa como debe ser vista en todas las escalas: desde la más pequeña en una localidad que viene a solucionar algún problema, a la más grande prestadora de servicios públicos o de comercialización”.


Con esta reflexión inició su exposición el Diputado Nacional Heller. Consideró además que “en el cooperativismo debe verse la búsqueda que debe tomar la humanidad con más fuerza, como verdadero instrumento que permita resolver la brutal contradicción en la que se encuentra el mundo hoy”... “Mirando la historia, los pueblos se han peleado por la escasez, con la ley del más fuerte para quedarse con lo necesario para sobrevivir. Podemos observar hoy que el mundo produce bienes y servicios que superan con creces lo que se necesita para vivir y aún está preparada para producir mucho más. Y sin embargo, las contradicciones lejos de resolverse se acrecientan. Nos encontramos ante la paradoja de vivir en un mundo inmensamente rico con la enorme fábrica de pobres más grande de la historia universal, en la modificación del orden injusto global social es donde se visualiza la solución”, sostuvo.

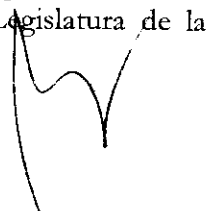
Heller aportó datos globales de la economía social y consideró que “es muy difícil cambiar las realidades locales cuando los contextos globales son adversos”... “Las globalizaciones no son buenas ni malas, el problema es quienes las conducen y para qué. Si fuera la globalización del bien común, de la solidaridad, sería otra cosa; pero cuando es la globalización de la supremacía del más fuerte, así nos va”. Explicó.

Diputado nacional Edgardo Form.

El Diputado por la Ciudad de Buenos Aires, Sr. Edgardo Form, visitó la CEB donde dio una charla a los cooperativistas locales realizando una síntesis de su gestión como presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos de Usuarios y Consumidores de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires.


Carlos Martín Crisoldo
TESORERO


Luis Valderas
SECRETARIO


Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



Manifestó Form, "Donde hay una necesidad hay un derecho" manifestó acerca de su rol en el poder legislativo que consiste en aportar elementos que le son propios como leyes, resoluciones, etc.; para dar solución a demandas postergadas e insatisfechas y ver la mejor forma de responder a la comunidad...

"Hoy en día todo el movimiento cooperativo y mutual representa el aproximadamente diez por ciento de la riqueza que se produce en el país... "las empresas cooperativas argentinas ayudan a construir un país mejor", manifestó que es posible un país más solidario, con justicia social, distribución equitativa con trabajo para todos".



Jornadas de Capacitación.

La CEB llevó a cabo las JORNADAS PATAGONICAS DE ACTUALIZACION COOPERATIVA Y AUDIOVISUAL con la presencia de Federaciones de Cooperativas de Servicios Públicos de toda la Patagonia, desde Río Grande hasta Neuquén. Durante la mañana del viernes en el Salón de OSDE, el Vicepresidente de la CEB Ltda, Sr. Jorge Perrella, dio la bienvenida a los presentes, resaltando la oportunidad que se crea en este espacio de conformar una agenda de trabajo propia de la Patagonia.

Posteriormente le dio la palabra al Dr. Ramón Chioconi, Presidente del Concejo Municipal de Bariloche, se refirió al cambio profundo que se genera a raíz de la vigencia de la Ley de medios de considerar un derecho para todos los ciudadanos el acceso a la información. "Las cooperativas han sabido resistir éstas últimas décadas donde se consideraba la comunicación como un elemento más del mercado y no un derecho básico".

El Sr. Máximo Cisneros, Presidente de la FECOES, haciendo uso de la palabra mencionó que hace un tiempo se venía con esta idea de reunir a los cooperativistas patagónicos y trabajar en temas que le son propios y mostrar este avance tecnológico que permite incluir a los ciudadanos por igual, sin importar en qué lugar de la república argentina se encuentren.

Posteriormente presentaron el responsable de Relaciones Institucionales de COLSECOR, Cooperativa de Provisión y Comercialización de Servicios Comunitarios de Radiodifusión Ltda Alberto Calvo y Miguel Factor, Area de Telecomunicaciones presentaron la historia de COLSECOR, los orígenes y la relevancia de sostener los valores cooperativos como elemento diferenciador al momento de presentar servicios de comunicación. Continuaron su exposición mostrando los avances tecnológicos en materia de televisión y las nuevas formas de ver televisión y de brindar servicios a los asociados en todas las localidades.

Estas actividades continuaron con la Jornada de Trabajo, ECONOMIA SOLIDARIA Y

Carlos Martín Cárado
TESORERO

Luis Valderas
SECRETARIO

Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



GERENTES - ACCION Y GESTION GERENCIAL a cargo del INAES, Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social y la FeCoRN, Federación de Cooperativas de Río Negro, acompañado de la Sra. Edith Stahel.

El acto de apertura de esta capacitación contó con la presencia del Dr. Patricio Griffin, Presidente del Instituto de Economía Social y Asociativismo.

44° CONGRESO PROVINCIAL DE COOPERATIVAS Y 25° CONGRESO COOPERATIVO DE LA FECORN.

Bajo el lema "El rol de las Cooperativas en la inclusión social" se desarrolló entre el 23 y 24 de Noviembre el 44° Congreso Provincial de Cooperativas de Río Negro y 25° Congreso Cooperativo de la Federación de Cooperativas de Río Negro Ltda. (FeCoRN), organizado por la CEB Ltda y auspiciado por el Instituto Nacional del Asociativismo y Economía Social, que contó con la presencia de más de 350 personas en dos jornadas de trabajo.

Participaron del acto de apertura el Dr. Rodolfo Rodrigo, Presidente de la CEB Ltda, Adolfo Ferreira Presidente de la FeCoRN y la Intendente de nuestra ciudad Lic. María Eugenia Martini. Durante el mismo, el Dr. Rodrigo entregó una carpeta con un proyecto de Ordenanza al Lic. Fernando del Campo, Secretario de Desarrollo Económico de la MSCB que apunta a otorgar la prioridad en convocatorias para ofrecer servicios y participar de licitaciones en el ámbito de la Municipalidad de Bariloche. A su momento Adolfo Ferrerira de la FeCoRN , se refirió a la exitosa convocatoria de este Congreso , que debía realizarse en la localidad de El Bolsón y por un cambio de autoridades casi a último momento, desistieron desde la nueva conducción de la organización del mismo. Destacó la importancia de estos encuentros para generar líneas de trabajo en conjunto y visualizar problemáticas que atraviesan a todas las organizaciones cooperativas de la provincia. La Intendente de la ciudad Lic. María Eugenia Martini, relató como este Municipio convoca a las mismas para realizar diversas tareas al momento de tercerizar servicios, como por ejemplo la ropa de los trabajadores, el estacionamiento medido, veredas, etc. otorgando valor a esta forma de organización que incluye diversos a sectores de la comunidad.

Un orador de lujo abrió el panel que dio lugar al análisis del lema de este Congreso; Ing. Ariel Guarco, Presidente de la Confederación Cooperativa de la República Argentina (COOPERAR) y Consejero de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI). Guarco realizó una valoración del momento histórico en el mundo para el cooperativismo, cómo en el actual momento de crisis del modelo económico las cooperativas han demostrado que mediante la solidaridad y ayuda mutua, se pueden solucionar los grandes problemas de la humanidad. Relató además el lugar que ocupa en la economía mundial el dinero proveniente del sector cooperativo. Por último, hizo propias unas palabras que le dijo el Papa Francisco, en ocasión de una entrevista que tuviera con él; "Si se cae la Bolsa en Estados Unidos es noticia en cambio si se muere un anciano a dos cuadras de donde duerme el Papa no es noticia. Un modelo económico donde la persona y sus circunstancias no son noticia, no debería ser nuestro modelo. Necesitamos poner a la persona por encima de todo".

Seguidamente José Hernán Orbaiceta, otro orador destacado del Directorio del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) Vocal por Cooperativas, habló acerca de "La presencia del estado en el desarrollo cooperativo". Durante los últimos años el estado nacional ha tenido en su agenda de políticas públicas hacer hincapié en fortalecer este tipo de

Carlos Martín Cevallos
TESORERO

Luis Valderas
SECRETARIO

Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



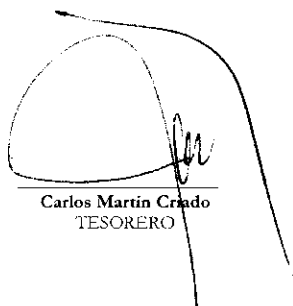
economías, que durante el neoliberalismo este sostén se generaba de las mismas cooperativas y su producción, otorgando líneas de capacitación, de fortalecimiento, de asesoramiento, de crédito, etc. El movimiento cooperativo incluye diversas actividades de trabajo, de formación, de servicios, y eso demuestra que es un modelo viable y exitoso de trabajo que se ha multiplicado infinitas veces en estos últimos años.

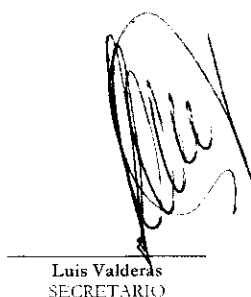
El Gerente General de la CEB Ltda, presentó un trabajo elaborado por la CEB Ltda este año referido a la cuestión de compatibilizar la inclusión de los que no pueden acceder al servicio de energía eléctrica vs. la regulación del Estado. Expuso acerca de la responsabilidad social de las cooperativas en la prestación del servicio a los sectores con problemas de pago y en el caso Bariloche, cómo se articularon acciones para mitigar esta situación donde visiblemente se ponen en riesgo las personas y sus bienes.

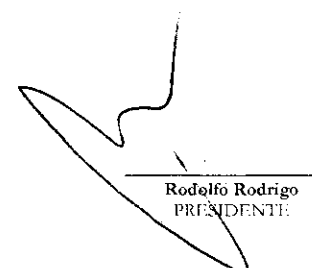
Por último se realizaron comisiones de trabajo con una importante participación de cooperativistas de diversos puntos de la provincia y de distintos ámbitos; Trabajo, Viviendas, Crédito y Consumo, Obras y Servicios Públicos, Producción (ganaderas y frutícolas) y Juventud Cooperativa, esta última con más de 60 integrantes.

Algunas conclusiones generales: de todas las comisiones se puede destacar la necesidad de generar más espacios como este congreso para reunir inquietudes, visualizar problemáticas, generar capacitaciones en diferentes temáticas, y sobre todo fortalecer el colectivo social que conforman las cooperativas para posicionarse de manera diferente ante la sociedad y ante las oportunidades que pueden presentarse y competir de manera diferenciada. Al momento del cierre se hizo entrega de más de 350 certificados confeccionados a los cooperativistas de nuestra provincia, lamentando además la ausencia de la Dirección de Cooperativas de la Provincia de Río Negro. Y se resaltó a nivel provincial por parte de las autoridades, la organización y convocatoria que tuvo este encuentro.




Carlos Martín Criado
TESORERO


Luis Valderas
SECRETARIO


Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



Carlos Martín Cárdenas
TESORERO

Luis Valderas
SECRETARIO

Rodolfo Rodríguez
PRESIDENTE



Asesoría Legal.

Novedades Judiciales y Administrativas al 25 NOVIEMBRE de 2013:

FUERO LABORAL:

“RIVERA Juan c/CEB s/sumario” Expte. n° 23611/12. Cámara del Trabajo de la IIIª Circ. Judicial. Antecedentes: El Sr. Rivera se desempeñó como trabajador de la CEB desde el año 1986 al año 1997, fecha en que renuncia para incorporarse a Ingeniería y Servicios Bariloche s.a. Todo trabajador que renunciaba a CEB para incorporarse a ISBSA recibía una gratificación por renuncia /indemnización.

Rivera en el año 2004 reingresa a la CEB, para trabajar en el sector Saneamiento. En el año 2010 es despedido sin causa.

Cuando se lo indemniza se le calcula la antigüedad 2004/2010 laborada en la CEB y los 7 años que trabajó en ISBSA, no los 11 iniciales dado que había percibido \$5.200 en concepto de gratificación renuncia/indemnización.

Rivera inicia demanda reclamando la diferencia de indemnización, planteando que se le adeudan o los años de antigüedad iniciales que trabajo en la CEB o los que trabajó por ISBSA.

La Cámara del Trabajo hizo lugar a la demanda, no receptando algunos argumentos importantes de la CEB, tales como que se debían actualizar los \$5.200 que Rivera había percibido en el año 1997 cuando renunció e ingresó a ISBSA.

La sentencia ahora recurrida ante el STJRN se dictó condenando a la CEB a abonar la suma de \$178.082 en concepto de diferencias de indemnización e intereses. A dicha suma se le deben agregar las costas respectivas del abogado del actor.

Con fecha 12 de Agosto de 2013 la Cámara del Trabajo Bariloche rechazo el recurso extraordinario intentado por la CEB.

La CEB interpuso Recurso de Queja ante el STJ por denegación de recurso extraordinario; Con fecha 04/09/13 el STJ dictó el primer proveído dando por interpuesto recurso de queja, y a la fecha del presente el expediente se encuentra sin resolución respecto de la admisibilidad del recurso.

El STJ declaró inadmisibile el Recurso de Queja intentado por la CEB, por lo que quedó firme la sentencia dictada por la Cámara del Trabajo Bariloche.

Debido a ello se convino con Juan Rivera y su letrado el pago de la diferencia de indemnización reclamada más los honorarios, en tres cuotas mensuales iguales y consecutivas. A la fecha del presente informe las cuotas se encuentran íntegramente canceladas.-

“PARRA, Marcelo c/CEB s/sumario”, Expte. n° 23114/2011, Cámara del Trabajo de la IIIª Circ. Judicial. Marcelo Parra junto con Néstor Echarte, socios de Multimédios Bariloche, Radio Horizonte FM, propietarios de los programas televisivos Mira Quién Habla, Café Bariloche y Paralelo 41, entre otros, iniciaron demandas laborales contra la CEB, reclamando la suma de \$622.399,90 cada uno, alegando que percibían \$6.000 mensuales de parte de la CEB, en negro. La demanda pretende la suma de \$600.000, en concepto de indemnización calculada de acuerdo al Estatuto del Periodista, alegando que la rescisión del contrato de emisión del Noticiero Paralelo 41 que se emitía por Angostura Video Cable, en realidad configuraba una relación laboral encubierta. Demandan a la CEB y evitan mencionar a Angostura Video Cable, con quien tenían celebrado el contrato de emisión de programación.

Parra y Echarte percibían por si y comercializaban toda la publicidad que se emitía en los programas televisivos. Incluso la CEB abonaba publicidad a Bariloche Medios de Parra y

Carlos Martín Criado
TESORERO

Luis Valderas
SECRETARIO

Rodrigo Rodrigo
PRESIDENTE



Echarte. Con fecha 25 de Julio de 2013 se dicto sentencia rechazando la demanda intentada por Marcelo Parra.

Contra la sentencia de rechazo de demanda, M. Parra interpuso recurso extraordinario de casación.

La CEB contestó el recurso extraordinario de casación. A la fecha se está aguardando la resolución de admisibilidad o rechazo del recurso intentado.

La Cámara del Trabajo Bariloche con fecha 29/10/13 declaró inadmisibile el Recurso Extraordinario de Casación intentado por Marcelo Parra, sin que haya presentado recurso de Queja por ante el STJ.-

“ECHARTE, Néstor c/CEB s/sumario”, Expte. n° 23180/2011, Cámara del Trabajo de la IIIª Circ. Judicial. Néstor echarte, junto con Marcelo Parra, socios de Multimédios Bariloche, Radio Horizonte FM, propietarios de los programas televisivos Mira Quién Habla, café Bariloche y Paralelo 41, entre otros, iniciaron demandas laborales contra la CEB, reclamando la suma de \$623.899,90 cada uno, alegando que percibían \$6.000 mensuales de parte de la CEB, en negro. La demanda pretende la suma de \$600.000, en concepto de indemnización calculado de acuerdo al Estatuto del Periodista, alegando que la rescisión del contrato de emisión del Noticiero Paralelo 41 que se emitía por Angostura Video Cable, en realidad configuraba una relación laboral encubierta. Demandan a la CEB y evitan mencionar a Angostura Video Cable, con quien tenían celebrado el contrato de emisión de programación.

Parra y Echarte percibían por si y comercializaban toda la publicidad que se emitía en los programas televisivos. Incluso la CEB abonaba publicidad a Bariloche Medios de Parra y Echarte.

Con fecha 25 de Julio de 2013 se dicto sentencia rechazando la demanda intentada por Néstor Echarte.

Contra la sentencia de rechazo de demanda, Néstor Echarte interpuso recurso extraordinario de casación.

La CEB contestó el recurso extraordinario de casación. A la fecha se está aguardando la resolución de admisibilidad o rechazo del recurso intentado. La Cámara del Trabajo Bariloche con fecha 29/10/13 declaró inadmisibile el Recurso Extraordinario de Casación intentado por Néstor Echarte, resolución que a la fecha se encuentra firme.-

“ALEGRIA, Félix c/CEB s/sumario”. Expte. n° 24.667/13. Cámara del Trabajo de la IIIª Circ. Judicial. El Sr. Félix Alegría es una persona vinculada laboralmente a Marcelo Parra y Néstor Echarte. Trabaja condichas personas en FM Horizonte desde hace mas de 12 años y era colaborador de Parra y Echarte en los programas que se emitían por Angostura Video Cable. Alegría denuncia que percibía \$2.000 mensuales de parte de la CEB y utiliza en su demanda la misma estructura y gran parte de los hechos articulados en las demandas de Parra y Echarte.


Demanda la suma reclama el pago de la suma de \$220.000, siempre alegándose que revestía el carácter de productor y periodista, por lo cual solicita la aplicación del Convenio Colectivo de Empleados de Televisión.

Se ha contestado demanda, básicamente con la misma estructura argumental que se utilizó en las contestaciones de Parra y Echarte

Con fecha 25 de septiembre de 2013 se llevó a cabo la Audiencia de Vista de Causa, donde prestaron declaración testimonial los Sres. Adolfo Fourés, Marcelo Parra, Alejandro Pincheira (operador de AVC) y Susana Parra (Limay TV).

Se tomarán en consideración los testimonios de Pablo Frisch, Roxana Dover y Natalia Lovece. Se formularon alegatos en forma oral, por lo que la


Carlos Martín Criado
TESORERO


Luis Valderas
SECRETARIO


Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



causa pasó a dictado de sentencia. Se aguarda sentencia en los próximos 40 días.

Con fecha 06 de febrero de 2014, la Cámara de Trabajo rechazó la demanda intentada contra la CEB, con expresa imposición de costas, sentencia que se encuentra firme a la fecha del presente informe.-

“MISLEJ, Gianna c/CEB s/sumario”, Expte. n° 24682/2013, Cámara del Trabajo de la III° Circ. Judicial: Monto reclamado \$250.000. La Sra. Gianna Mislej se desempeñaba bajo relación de dependencia con la CEB en el área del servicio de sepelios. Durante el año 2010 comienza a sufrir trastornos en su salud psicofísica que justificaron la denuncia de enfermedad profesional ante la ART.

La ART negó el carácter de profesional de la dolencia de Mislej, por lo que la misma inicia un juicio contra Prevención ART para que se declare de carácter profesional su dolencia y se proceda a indemnizarla de conformidad a las previsiones de la LRT.

Mislej obtiene una sentencia favorable por la cual la Cámara del Trabajo califica de profesional la dolencia de la trabajadora y obliga a la ART a cubrir las prestaciones. Se determinó que la trabajadora padecía de síndrome de “burn out”.

Por su incapacidad Psíquica, la trabajadora cumple con la licencia de un año sin trabajar y percibiendo su salario y próximo a finalizar el segundo año de conservación del puesto de trabajo sin recibir remuneraciones, reclama que se la indemnice en los términos del 4to. Párrafo del art. 212, que es igual a la indemnización prevista por el art. 245 de la LCT, ello por incapacidad total y definitiva.

La CEB le ofrece que trabaje aun en tareas pasivas y desde la casa, o una indemnización equivalente al art. 247 LCT (mitad de la indemnización completa) en diez cuotas mensuales.

Esto es rechazado por la trabajadora quien quiere la indemnización completa y la multa por no pago del reclamo obligándola a iniciar juicio.

La CEB entiende que si la trabajadora tiene acreditada que su dolencia es “profesional” debe reclamarle la indemnización a la ART Prevención y no puede acumular la indemnización de enfermedades inculpables con las indemnizaciones de enfermedades profesionales.

La Cámara del trabajo rechazó la citación de tercero formulada por la CEB. La CEB formuló reserva de interponer recurso extraordinario de inaplicabilidad contra dicha resolución, que nos impide citar a Prevención ART en nuestra defensa, habida cuenta que la dolencia de la Sra. Mislej es una “enfermedad profesional”.

Sin perjuicio de ello, existen distintas interpretaciones doctrinarias respecto de la obligación de las empleadoras de hacerse cargo de una indemnización equivalente al despido –art. 245 LCT-, para el caso en que de la enfermedad profesional el trabajador resulte con una incapacidad definitiva que le impida retomar sus servicios.

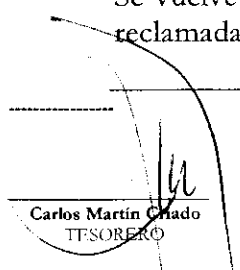
De todas formas esta AALL estima que la Cámara del Trabajo de Bariloche hará lugar a la demanda, condenando a la CEB a abonar la indemnización completa de Mislej.

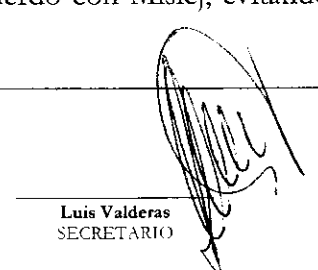
El Dr. Rodrigo ha informado que se encuentran en tratativas con SANCOR –Prevención- para analizar si la ART participará en parte de dicha indemnización.

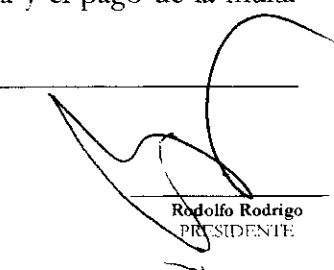
Se ha designado perito psicólogo, para realizar la prueba psicológica, y la CEB ha dejado ofrecido Consultar Técnico.

El Dr. Marigo aceptó la recusación plantada por la CEB y se excusó de tratar en la causa. A la fecha el expediente se encuentra pendiente de producción de alegatos, lo cual se ha supeditado a la finalización del trámite que tiene la Sra. Mislej contra la ART Prevención.-

Se vuelve a sugerir analizar un acuerdo con Mislej, evitando la sentencia y el pago de la multa reclamada.


Carlos Martín Chado
TESORERO


Luis Valderas
SECRETARIO


Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



“Sindicato Luz y Fuerza Bariloche c/CEB s/Sumario”, Expte. n° 24.593/13, Cámara del Trabajo de la III° Circ. Judicial Monto reclamado \$96.000

El Sindicato Luz y Fuerza Bariloche invocando representación de sus afiliados, le inicia demanda laboral a la CEB reclamando el pago de bono navideño 2012 y daño moral a favor de sus afiliados; la demanda reclama el pago de la suma de \$96.000 de bono navideño y lo que el Tribunal determine en concepto de daño moral.

Alegan que la CEB sí efectivizó el pago del bono navideño 2012 a los dependientes enrolados bajo el Convenio de Comercio, FOESSITRA y FENTOS SITSA y a los de Luz y fuerza se les negó.

La CEB contestó demanda desconociendo la capacidad del Sindicato de representar a sus afiliados en juicio y que el bono navideño de Luz y Fuerza 2012 no fue abonado porque así lo acordaron los representantes convencionales a nivel nacional –FACE-FATLYF- habida cuenta los importante aumentos ya obtenidos por los agremiados de LyF durante el año 2012 y la necesidad de eliminar concepto no remunerativos –tal como el bono- de las liquidaciones de sueldos de los trabajadores.

La Cámara del Trabajo rechazó la excepción de falta de legitimación activa del Sindicato, como asimismo la de falta de personería opuestas por CEB.

La CEB formuló reserva de interponer recurso extraordinario de inaplicabilidad de ley ante una sentencia que condene al pago de lo reclamo a través del Sindicato, como asimismo por la falta de personería en el otorgamiento del poder.

Se está esperando la fijación de fecha de Audiencia de Vista de Causa.

El 26/11/2013, se fio audiencia de vista de causa para el día 19-02-14 a las 12Hs, la cual se realizo, restando aun finalizar la prueba periciales de Perito Informático y Perito Contable, esta ultimo como prueba común de ambas partes.-

“TUNI MIGUEL c/CEB s/sumario”, Expte. 25054/13, Cámara del Trabajo de la III° Circ. Judicial, Monto reclamado \$538.000.

El Sr. Miguel Tuní, trabajador enrolado bajo el CCT 36/75, al acogerse a la jubilación no aceptó el pago de la liquidación final en doce -12- cuotas, iguales mensuales y consecutivas, como lo viene realizando la CEB desde hace 15 años con los trabajadores de dicho convenio.

Por ello reclama el pago del art. 9° del CCT 36/75 -10 sueldos, incrementados en un 2% sobre el excedente de 5 años de antigüedad, vacaciones y aguinaldo, conforme su criterio de liquidación.

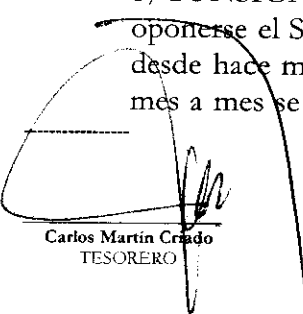
Se contestó demanda, se realizaron las audiencias, actualmente el expediente se encuentra para resolver, sin fecha exacta de resolución toda vez que no se ha integrado el Tribunal.

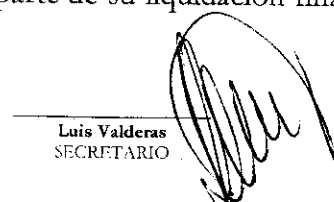
“TUNI MIGUEL c/CEB s/sumario”, Expte. 24980/13, Cámara del Trabajo de la III° Circ. Judicial, Monto reclamado \$68.000

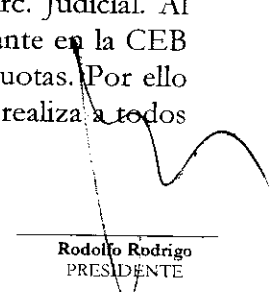
Reclama diferencias salariales por falta de pago de rubros antigüedad y forma de cálculo de salario base a los fines de calcular indemnización final por jubilación y BAE.

Se contestó demanda, se realizaron las audiencias, actualmente el expediente se encuentra para resolver, sin fecha exacta de resolución toda vez que no se ha integrado el Tribunal.-

“COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD BARILOCHE LTDA. C/TUNI S/CONSIGNACION” Expte. N° 25014/13 Cámara del Trabajo de la III° Circ. Judicial. Al oponerse el Sr. Tuní a percibir su liquidación final acorde a la costumbre imperante en la CEB desde hace más de 15 años, se debió iniciar el proceso de consignación de las cuotas. Por ello mes a mes se deposita la doceava parte de su liquidación final, al igual que se le realiza a todos


Carlos Martín Criado
TESORERO


Luis Valderas
SECRETARIO


Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



sus compañeros de trabajo de se acogieron a la jubilación. Debe recordarse que la liquidación final de un convenionado al CCT 36/75 es tan onerosa que su pago al contado y en una sola vez genera un desequilibrio financiero de la CEB que no está previsto en la tarifa. Es por ello que se adoptó este método desde la vigencia del Marco Regulatorio eléctrico. El Sr. Tuni ha respondido demanda, el expediente ha ingresado a resolver con los expedientes vinculados y conexos.-

“Rodríguez Agustín Nicolás c/Correo Sur SRL s/Sumarios” Expte. N 24220/12. El actor inicia reclamo laboral contra Correo Sur, Camuzzi Gas del Sur y la CEB Ltda., por despido sin causa, reclamando indemnización por antigüedad, SAC proporcional y diferencias salariales.

El actor resultaba ser empleado de Correo Sur, empresa que realizaba para la CEB reparto de facturas y toma de lecturas mensuales, se encontraba en lista del personal autorizado al ingreso de la CEB, brindándole los colectores para realizar la toma de lectura.

Camuzzi y CEB contestan la demanda, no así Correo Sur, por lo que es declarado rebelde.

Se realiza la prueba y audiencia de vista de causa en fecha 07/06/2013.

El expediente cuenta con sentencia, por la cual se hace lugar a la parcialmente a la demanda, condenando solidariamente a Correo Sur, Camuzzi Gas del Sur y Cooperativa de Electricidad Bariloche Ltda., a abonar la suma de \$51.341,18, mas costas de \$12.219 y sellado de justicia de \$1.584. Esta suma ha sido cancelada íntegramente por Camuzzi Gas del Sur, quien le solicita a la CEB abone 1/3 de la suma abonada, a fin de evitar un juicio de repetición por la condena. La CEB ha suscripto acuerdo el abogado apoderado de Camuzzi, y cancelo íntegramente la porción de 1/3, abonada en el expediente por la distribuidora de Gas.-

PEREZ PAOLA ELIZABETH C/CORREO SUR SRL Y OTROS S/SUMARIO” EXPTE. N° 24234/12 - CAMARA DEL TRABAJO - El actor inicia reclamo laboral contra Correo Sur, Camuzzi Gas del Sur y la CEB Ltda., por despido sin causa, reclamando indemnización por antigüedad, SAC proporcional y diferencias salariales.

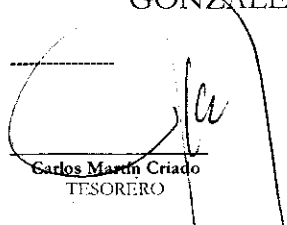
El actor resultaba ser empleado de Correo Sur, empresa que realizaba para la CEB reparto de facturas y toma de lecturas mensuales, se encontraba en lista del personal autorizado al ingreso de la CEB, brindándole los colectores para realizar la toma de lectura.

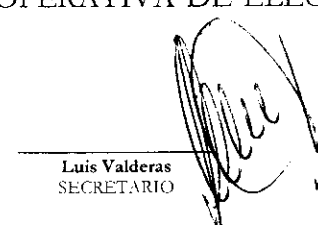
Camuzzi y CEB contestan la demanda, no así Correo Sur, por lo que es declarado rebelde.

Se realiza la prueba y audiencia de vista de causa.- La Cámara resuelve hacer lugar parcialmente al reclamo de la actora condenando a Correo Sur a abonar diferencias adeudadas, la misma sentencia de fecha notificada en fecha 13/02/2014, rechaza la demanda incoada por la actora contra de Camuzzi y CEB.-La actora frente a este pronunciamiento presenta recurso de inaplicabilidad de ley, el cual no ya sido resuelto por el STJ.-

“CEB y Directores CEB s/Convencionamiento y Encuadramiento CCT 655/12 s/Homologación”, Expte. n° 152176-C-2013- Delegación Zonal de Trabajo: La CEB y su personal de dirección con título universitario acordó el convencionamiento y encuadramiento a partir de su homologación, al CCT 655/12. Este Convenio Colectivo que comprende al personal universitario de las Cooperativas de Energía Eléctrica, adquirió fuerza normativa a partir del año 2012 cuando FACE y APUAYE acordaron su vigencia en el ámbito de las empresas de energía cooperativas asociadas a FACE. El acuerdo efectuado se encuentra debidamente homologado por ante la Delegación del Trabajo.-

"GONZALEZ, Héctor R. C/COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD BARILOCHE LTDA


Carlos Martín Criado
TESORERO


Luis Valderas
SECRETARIO


Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



S/SUMARIO (1) (00184-14-CLB) EXPEDIENTE N° 25.506/14, El actor se desempeñó como médico laboral – Ley 19.587 en la CEB desde diciembre de 1990 y hasta el mes de enero de 2014.- La CEB rescindió el contrato de locación de servicios en fecha 31/01/2014.- El actor inicia reclamo formal enviando Telegramas laborales solicitando se encuadre la relación laboral correctamente, entendiéndose que su relación con la CEB era de subordinación técnica, económica y administrativas, lo que es rechazado por la CEB en su contestación de demanda.- El actor en función de entender que su relación se encuentra dentro de la LCT reclama, como consecuencia de la rescisión contractual, se le abonen las indemnizaciones previstas en la LCT art. 245, art. 232 + SAC, art. 1 y 2 de la Ley 25323.- La CEB contestó demanda y concurrió a la audiencia prevista por el ordenamiento laboral art. 36 de la Ley 1504.-

Fuero CIVIL:

“Cooperativa de Electricidad Bariloche c/Domínguez Daniel s/desalojo” Expte.C-31-14 De Trámite ante el Juzgado Civil, Comercial N 1: : La CEB le reclamó a todos los trabajadores dependientes que tienen casas cedidas en comodato en Puerto Moreno la restitución de las mismas a fin de sortearlas nuevamente entre trabajadores que tengan problemas habitacionales. El Sr. Domínguez –usuario de una de estas viviendas- entendió que la decisión de la CEB constituye una práctica antisindical y es una medida persecutoria por su actuación como Secretario General del gremio Luz y Fuerza.

Todos los demás trabajadores accedieron a devolver las casas que usufructuaban en Pto. Moreno, salvo el Sr. Domínguez.

Por tal motivo se ha iniciado proceso de mediación, intentando lograr una solución consensuada, mediación a la que concurrió el Dr. Iwan. Atento no haber prosperado la mediación, se dio inicio al trámite de desalojo judicial, en el cual se encuentra resolviendo sobre el juzgado que deberá tratar la cuestión de fondo requerida por la CEB.-

“Cooperativa de Electricidad Bariloche c/Toro Roberto s/desalojo” Expte.C-3ba-32-C2014 De Trámite ante el Juzgado Civil, Comercial N 3:: Este trabajador se encuentra en la misma situación que Domínguez, con la diferencia que ha solicitado prórroga por una situación personal que ha vivido, la prórroga solicitada ha sido otorgada por un plazo idéntico -90 días- al otorgado al inicio del comodato; Sin perjuicio de ello, la CEB ha iniciado proceso prejudicial de Mediación, trámite obligatorio y previo al inicio del proceso judicial.

Se ha celebrado audiencia de mediación ante el CEJUME. Se dio inicio al proceso judicial de desalojo el cual cuenta con sentencia firme a la fecha.- La CEB iniciare ejecución de sentencia, pero ha conversado con el Sr. Toro quien en principio dejaría la vivienda los primeros días del mes de noviembre 2014.-

“PIZZICARI CRISTINA NELIDA C/COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD BARILOCHE LTDA. S/DAÑOS Y PERJUICIOS” EXPTE. N° A-3BA- 577-14, JUZGADO N° UNO.- La Sra. Marín Pizzicari ha iniciado un reclamo extrajudicial contra la CEB, por los daños y perjuicios que le habrían producido la tala de árboles y/o sotobosque debajo de una línea de media tensión, en la zona de Villa los Coihues.

El reclamo se está tramitando ante el Centro Privado de Mediación, con audiencias para el día 21/05/2013, monto del reclamo \$30.000.

Inicialmente la Sra. Marín, que tiene su domicilio en Villa Los Coihues, formuló denuncia penal por violación de domicilio contra los trabajadores de la CEB en ocasión a la poda -en la vía

Carlos Martín Ciro
TESORERO

Luis Valderas
SECRETARIO

Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



pública- de 20 árboles o renovales. Una de las ramas cae sobre el cerco de la Sra. Marín, y le produce daños al mismo. Presentado personal de la CEB acuerdan con la usuaria la reparación total del cerco a costa de la CEB y la colocación de 30 renovales, fuera de la proyección de la línea de media tensión.- La CEB procede a la reparación del cerco perimetral y se retiran la totalidad de las ramas, pero la Sra. no acepta la oferta referente a la implantación de renovales, por lo que le inicia causa penal por violación de domicilio, delito del cual los dependientes de CEB son sobreseídos.

Posteriormente la Sra. Marín inicia un reclamo por daños, en el cual el pretende la suma de \$30.000, sin mayores especificaciones.- Con posterioridad la Sra. Pizzicari inicio demanda por daños y perjuicios por la suma de \$63.000, con el mismo objeto que inicio la mediación.- La CEB a respondido demanda.-

“CEB c/ Servicios Petroleros y Mineros Patagónicos srl s/ sumario” Expte. n° A3BA-272-C-2013, Juz. Civ. N° 1. Monto del reclamo \$62.000: La CEB en su momento licitó la compra de un generador eléctrico a los fines de mantener la continuidad y no interrumpibilidad de energía en el Centro de Servidores de Sede Central.

La empresa Servicios Petroleros, con sede en la localidad de Gral. Roca RN –que ya registraba antecedentes como proveedora de la CEB con resultados normales- se adjudica el concurso de precios y recibe el 50% del mismo, y el saldo contra entrega del generador y puesta en funcionamiento en la Sede central de la CEB.

La empresa luego de recibir el dinero del adelanto no cumple con el contrato; Luego de dos intimaciones instando el cumplimiento de lo acordado, ante su silencio, se rescinde el contrato y se da inicio a las acciones de cobro de lo adelantado con mas los daños y perjuicios. Se rescinde el contrato y se dio inicio a un reclamo por daños y perjuicios por la suma de \$62.000.

A la fecha del presente se he remitido notificación para el traslado de la demanda, la cual ha regresado informada dado que en el lugar se encuentra cerrado, desconociéndose el nuevo domicilio de Servicios Petroleros.-

La corresponsal que diligenció el traslado de demanda nos ha informado que la Empresa Servicios Petroleros y Mineros en el último semestre ha sido objeto de muchos reclamos judiciales, especulando que dicha empresa no debe ser solvente.

El oficial de Justicia que diligenció la cédula de traslado de demanda informa que el domicilio denunciado estaba desocupado.

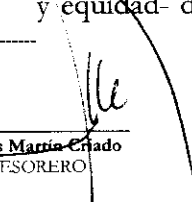
Se está intentado averiguar el nuevo domicilio de esta empresa.

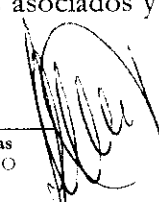
Se ha solicitado oficio a la Dir. de Personas Jurídicas de la ciudad de Gral. Roca y Provincia de Neuquén, a los fines de conocer domicilio social denunciado.-

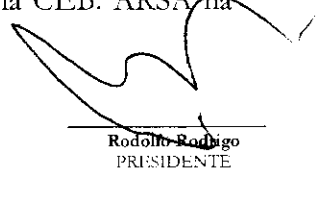
“CEB c/ ARSA s/ cobro de pesos”, Expte. n° S-06-12017-13, en trámite ante Juz. Civ. 5 – Emilio RIAT- \$1.400.000. La CEB se ha visto obligada a dar inicio de un proceso judicial por cobro de pesos contra la empresa Aguas Rionegrinas SA, habida cuenta la negativa de esa empresa provincial de cancelar los aportes extraordinarios de capitalización con destino a infraestructura y mantenimiento que han decidido las asambleas extraordinarias de la CEB de los años 2006, 2008 y 2012.

ARSA plantea que el EPRE le ha informado que los aportes decididos por las Asambleas de la CEB constituyen un aumento de tarifas eléctricas no autorizados por el Ente y por tal motivo no tiene obligación de pago de los mismos.

Las CEB argumenta exactamente lo decidido por sus Asambleas, dichos aportes, que se realizan en proporción a los consumos de energía –para mantener los principios de la proporcionalidad y equidad- deben ser soportados por todos los asociados y no asociados de la CEB. ARSA ha


Carlos María Cnado
TESORERO


Luis Valderas
SECRETARIO


Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



solicitado la transferencia de las cuotas sociales que registraba el DPA en esta Cooperativa como de distintos Barrios del IPPV o juntas vecinales (normalmente aquellos referentes al bombeo de agua) admitiéndose explícitamente que son asociados de la CEB, y por lo tanto le caben las generales de la ley como a todos los asociados.

Actualmente la ART –ex DGR- ha aceptado que la CEB se encuentra exenta del pago de los impuestos de justicia para iniciar demandas.

Se ha notificado a la Comisión de Transacciones de la provincia de Río Negro para que se expida sobre la posibilidad de arribarse a algún acuerdo.

Ha vencido el plazo de 20 días que le otorgara el Juzgado a la Comisión de Transacciones para que analice un acuerdo conciliatorio.

Se agregó documentación original a la demanda –que estaba reservada en CEB hasta tanto terminara el trámite ante Comisión de Transacciones-, se está notificando el traslado de demanda al ARSA. A la fecha del presente informe, se ha realizado la audiencia preliminar, habido fijado el juzgado interviniente audiencia de Vista de Causa prevista en el CPPyP para el mes de marzo de 2015.-

“Puchy c/Cooperativa de Electricidad Bariloche Ltda. y otros s/daños y perjuicios”, Expte. 30930-10 en trámite por ante el Juzgado N° Tres a Cargo del Dr. Carlos M. Cuellar, por \$199.936 mas intereses y costas.

Reclamo iniciado contra la CEB por daños y perjuicios, aun no se ha fijado audiencia preliminar, la CEB ha solicitado la intervención de la tercera citada en garantía –Berkley International Cia. de Seguros-, la cual ya fue notificada y se presento en el expediente.

Esta acción judicial fue iniciada por la Sra. Puchy Lydia en el año 2010, por la cual reclama reparación de daños y perjuicios causados al caerse en una vereda, en la intersección de las calles Sarmiento y Tiscornia, el día 30/10/2008, y donde dice haberse enganchado un pie con unos hierros salientes de la tapa de alcantarillas ubicadas en la esquina de dichas calles.

Se ha fijado para el día 20 de agosto a las 9.30 hrs. la audiencia prevista en el art. 361 del CPCyC, donde corresponde correspondiente a fijar “hechos controvertidos” y ofrecer la prueba que sostienen los mismos.

La CEB y Berkley han ofrecido prueba. Ni la Municipalidad de Bariloche ni el Vecino Frentista –ambos codemandados- concurrieron a la audiencia ni ofrecieron prueba.

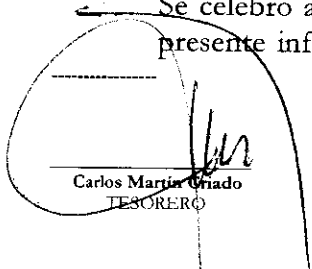
El expediente se encuentra en período de prueba, habiendo producido la CEB Ltda. la totalidad de la prueba ofrecida.-

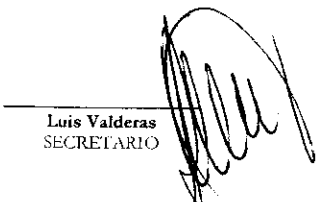
“Campo c/CEB s/daños y perjuicios”, Expte 0514/11, en trámite por ante Juzgado Civil N° Uno por \$50.000. El demandante reclama los daños y perjuicios que dice haber sufrido por haber padecido shock eléctrico y posterior caída de un andamio el día 16/12/2010, en ocasión a la realización de tareas de pintura de frente del inmueble ubicado en la calle Garibaldi n° 50 de esta ciudad (Supermercados Todo).

Etapas procesales: El expediente está aguardando se fije la audiencia de conciliación y ofrecimiento de prueba. Esta fijación de fecha de audiencia, a la época del presente informe, se encuentra suspendida toda vez que esta causa judicial se acumulará la causa “Nielsen c/CEB”, donde se discute el mismo tema y por la misma causa, –Nielsen también estaba trabajando con Campo en el andamio cuando sufren el accidente.

Actualmente ha avanzado la causa Nielsen por lo que el Juzgado ha fijado audiencia preliminar art. 361 del CPCyC para el día 17/10/2013.

Se celebró audiencia de prueba, se unificaron los expedientes Campo y Nielsen, a la fecha del presente informe se encuentra pendiente de realizar el informe del Perito Medico, Dr. Galosi


Carlos Martín Ordoñez
TESORERO


Luis Valderas
SECRETARIO


Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



designado por las partes.-

“Club DUT Bariloche S.C c/CEB Ltda. y otros s/daños y perjuicios” Expte. 10832-11, Juzgado Civil n° 5, a cargo Dr. Emilia Riat. El Tiempo Compartido DUT reclama la reparación de daños y perjuicios de instalación eléctrica y artefactos eléctricos, derivados de una sobre tensión en la línea de alimentación del DUT, que abris ingresado por el conductor del videocable. El DUT reconoce en su demanda que la municipalidad habría sido partícipe del hecho generador en ocasión al corte y apero de árboles.

La CEB rechaza el reclamo toda vez que, efectivamente, la Municipalidad de San Carlos de Bariloche, apeando ramas y arboles de gran porte, cortó un conductor neutro lo cual provoco la salida de servicio, variaciones en la tensión y eventual contacto de la energía eléctrica con el sistema de videocable; por ello la CEB argumenta –habida cuenta reconocer dicho hecho la actora- que debe dirigir su reclamo a la Municipalidad de San Carlos de Bariloche, atento a la causal de fuerza mayor o hecho fortuito; se suma a ello que la CEB no pudo verificar los daños alegados y el recambio de los artefactos eléctricos supuestamente dañados y ahora reclamados, tampoco se pudo verificar si las instalaciones del DUT cuentan con las debidas protecciones reglamentarias. La CEB solicito la citación de la Cia Aseguradora Berkley International Seguros, quien a la fecha del siniestro tenía contratado la eventualidad.

Berkley se presentó en la causa asumiendo su obligación contractual y adhiriéndose a la contestación de demanda de la CEB.

El 16/09/13 se llevó a cabo la audiencia de conciliación y ofrecimiento de prueba.


A la fecha del presente informe se está aguardando el dictado del proveído de prueba.

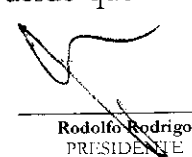
Club DUT se opuso a una prueba ofrecida por CEB; El Juzgado rechazó el planteo de Club DUT, admitiéndose la prueba ofrecida por la Cooperativa –Oficiatoria a EPRE sobre denuncia de contingencia eléctrica como fuerza mayor por caída de árbol por parte de la Municipalidad-. El Expte. se encuentra en periodo de prueba, habiendo prestado declaración testimonial los testigos ofrecidos por las partes en su totalidad, restando informes periciales y certificación de prueba.-

“Gonzalez Lera German y otros c/Aguas Rionegrinas S.A Y otros s/Amparo” Expte. N 11349-12.- Se dio inicio al amparo colectivo contra ARSA, CEB, Municipalidad y DPA, por la planta de compostado que se encuentra operando la CEB.- Que el predio fue dado en comodato al Departamento Provincial de Agua y esta cede a la CEB para que cumpla con las tareas de tratamiento y compostado de lodos.- El proyecto cuenta con aprobación del DPA mediante resolución 1919/07, proyecto que además define el financiamiento parcial.- Gonzalez Lera pretende la restitución de las tierras.- La CEB ha contestado demanda rechazando el amparo colectivo.- Se ha dictado una resolución que ha impuesto una multa de \$2000, la cual no ha sido notificada a la CEB.-Dicha resolución ha sido notificada al DPA y Municipalidad, quienes han apelado la medida, apelación que tramita por incidencia.- El expediente principal se encuentra en Cámara con los incidentes, como medida para mejor proveer.-

“ALUSA/ARLON c/ CEB s/ Sumario. Juzgado Civil 3. Expte. N° 22515-02.- Si bien esta acción judicial se encuentra concluida, con la suscripción de un acuerdo por el cual se abono a las accionantes las sumas resultantes de la Sentencia, intereses y cotas del juicio, acuerdo que se encuentra finalizado, restaba que la Corte Nacional de Justicia regulara los honorarios de la última etapa los que ascendieron a la suma de \$75.000.- Dichos honorarios se acordaron abonar en tres cuotas a los Dres. Aiassa y Martínez Infante.- La CEB ha ya abonado la primera cuota a la fecha.- Los letrados de la parte actora reclamaron la aplicación de intereses desde que los


Carlos Martín Criado
TESORERO


Luis Valderas
SECRETARIO


Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



honorarios de distintas instancias fueron regulados y hasta que fueron abonados, reserva efectuada en los acuerdos realizados en el pago de capital y honorarios tanto a los actores como a sus letrados.- El Juzgado de Primera instancia, rechazo el pedido de los letrados, ratificando que los honorarios se encuentran firmes, una vez notificados los mismos y finalizadas las etapas recursivas, resolución que ha sido apelada por los actores, habiendo fundado el recurso la CEB respondió los agravios correspondientes.-

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA: Se encuentran en trámite de resolución en última instancia recursiva los expedientes: "SERVICIOS GLOBALES BARILOCHE S.A. C/ C.E.B. S/ COBRO DE PESOS -ORDINARIO- (06733-07)., de trámite ante el Juzgado N° Cinco.- EPULLAN HUMBERTO Y OTROS C/SERVICIOS GLOBALES S.A. Y OTRO S/SUMARIO" EXPTE. N° 19693-07, de tramita ante la Cámara Laboral – "Cooperativa de Electricidad Bariloche Ltda. c/Provincia de Rio Negro s/contencioso Administrativo" Expte. N 005/2007 de tramita ante Cámara Apelaciones de Viedma.-

Fuero FEDERAL:

"JARA NANCY C/ONABE Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS" Juzgado Federal, Secretaría N 2. Expte. N 11608-10.- La Sra. Jara reclama daños y perjuicios por la suma de pesos 343.635, suma que reclama al frentista del terreno de propiedad de Nación, a la Municipalidad de San Carlos de Bariloche y a la CEB.- La CEB respondió demanda, rechazando la misma y advirtiendo que la instalaciones en las cuales habría ocurrido el accidente corresponde a una vertiente que transcurre por una zanja.-La CEB en el lugar cuenta con una estructura de hormigón con base cerrada que sostiene la LMT 33, de la calle 25 de Mayo.- La CEB igualmente cito en garantía a la aseguradora Berkley Internacional, quien respondió demanda.- A la fecha se ha realizado la audiencia preliminar y se encuentra pendiente, por parte del juzgado la apertura de los cuadernos de prueba de las partes en el proceso.-

"Defensoría del Pueblo de la Prov. de Rio Negro c/Provincia de Rio Negro y otros s/ amparo ambiental" Expte. n° 18.167/11 – Juzgado Federal - La Defensora del Pueblo de la Provincia de Rio Negro inicia en el año 2011 amparo ambiental, en el cual por razones de competencia referente al Juez que entendería en la causa, tardo en ser notificado a la CEB y a los otros demandado.- En un confuso relato el amparo se inicia por los derrames de líquidos cloacales al Lago Nahuel Huapi.- La CEB respondió el pedido de informe, como también lo realizo el DPA, ARSA y Provincia de Rio Negro.- A la fecha el amparista ha solicitado que también se dirija el mismo contra Administración de Parques Nacionales, estando pendiente su respuesta.-

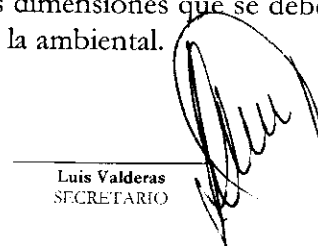
RSE.

La gestión de responsabilidad social de la CEB, llamada RSE y definida como el "concepto mediante el cual las compañías integran las preocupaciones sociales y medioambientales en su negocio y en su relación con sus grupos de interés, sobre una base de voluntariedad", es otro elemento estratégico y transversal a la organización que se convierte en una fuente de grandes oportunidades.

Toda sociedad es sensible a las tres dimensiones que se deben considerar en cualquier empresa: la dimensión económica, la social y la ambiental.



Carlos Martín Criado
TESORERO



Luis Valderas
SECRETARIO



Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



Estas tres dimensiones, que hacen a la estructura de la RSE, pueden tener sentido si solamente están basadas en principios morales y éticos y si se orientan alrededor de la PERSONA HUMANA.

La CEB a partir de su propia experiencia como empresa de gestión cooperativa, se considera como una organización inspirada y motivada para servir al HOMBRE como un fin en sí mismo, no es una empresa meramente guiada por los intereses económicos-financieros.

Una CEB comprometida con las prácticas empresariales responsables, a través de la implementación de los DIEZ PRINCIPIOS DE LA RSE, generará VALORES sustentables, mejorará en la eficiencia operativa, que producirá un aumento de la confianza en la empresa, lo que le permitirá ir perfeccionando las acciones a tomar en temas ambientales y sociales.

Pacto Global / Mundial de las Naciones Unidas

La CEB avanzará en la integración del Pacto Global/Mundial de las Naciones Unidas contribuyendo así con la formación de un mercado global sustentable, en el que cada empresa socialmente responsable tiene un rol que cumplir, con el que puede fomentar un cambio positivo en su propia comunidad.

La CEB como una empresa socialmente responsable (ESR) desarrollará actividades tendientes a impactar positivamente en el bienestar de la sociedad donde se desarrolla, llevando a cabo los siguientes pasos:

Paso 1: Conocimiento y compromiso:

- Declaración de compromiso firme del Consejo de Administración.
- Capacitación y formación en RSE, que incluye :
 1. Introducción a la RSE
 2. Liderazgo socialmente responsable
 3. Desarrollo de competencias sociales.

Paso 2: Marco normativo:

- Comunicación fehaciente a todos los involucrados de la VISION/MISIÓN y VALORES de la CEB
- Declaración de principios y modelo de "código de conducta"

Paso 3: Diagnóstico:

- Diagnóstico del estado de la RS de la CEB, en atención a los diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- Identificación de las áreas en las que se enfocará principalmente el proceso de RSE.
- Identificación de posibles acciones requeridas.

Paso 4: Objetivos y planeamiento estratégico:

- Definición de objetivos sobre los derechos humanos, la actividad laboral, la protección del medio ambiente y la lucha contra la corrupción, alineados con su Visión, Misión y Valores.
- Elaboración de un Plan Integral de Desarrollo que incluya las metas, actividades y responsables para cada uno de los objetivos para generar un modelo de trabajo.

Carlos Martín Criado
TESORERO

Luis Valderas
SECRETARIO

Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



Paso 5: Implementación:

- Ejecución de programas diseñados dentro del Plan Integral de Desarrollo.

Paso 6: Monitoreo:

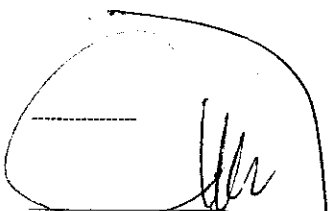
- Seguimiento y revalorar los planes de acción para incrementar la eficacia y eficiencia de modo que sea posible alcanzar los objetivos planteados.

Paso 7: Balance Social – evaluación:


- Valoración del impacto social logrado por el proceso operativo de la CEB en el cumplimiento de los objetivos en el campo de los derechos humanos, la actividad laboral, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción.
- Gestión del mejoramiento continuo.
- Redacción del Balance Social.

Paso 8: Reconocimiento:

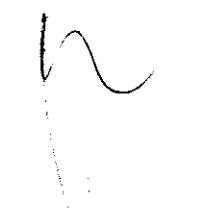
- Certificación como empresa SR por PNUD.
- Publicidad en la misma CEB y a la comunidad.



Carlos Martín Criado
TESORERO



Luis Valderas
SECRETARIO



Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



ENTRADAS	
V.B. N° 05386/13	
26/12/13	RECIBO
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>



Red Pacto Mundial
Argentina

Buenos Aires, Diciembre de 2013

Sr. Federico Flutz
Sra. Moira Bono

Adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes a fin de dar a su organización COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD BARILOCHE LIMITADA la bienvenida a la *red argentina del Pacto Mundial*. De esta manera, su organización forma parte junto con más de 515 organizaciones de una extensa red local que han decidido respetar y promover tanto en su empresa como en su ámbito de influencia los 10 (diez) principios del Pacto Mundial.

Felicitamos a Ustedes por la adhesión al Pacto Mundial, que se ha convertido en la mayor iniciativa de ciudadanía corporativa del mundo pero que es, a su vez, una invitación a que su organización pueda asociarse a los objetivos más amplios de Naciones Unidas como son los Objetivos de Desarrollo del Milenio en la Argentina. Para conocer las iniciativas y proyectos que en materia de desarrollo realiza nuestra organización en el país por favor visite nuestra página web www.onu.org.ar

Toda la información relativa al Pacto Mundial de las Naciones Unidas se puede encontrar en el sitio web oficial: www.unglobalcompact.org. En Argentina, el objetivo de la *red local* es generar un espacio abierto, participativo y democrático donde las empresas puedan intercambiar información y conocimiento, entablar nuevas relaciones, desarrollar herramientas y habilidades para facilitar la puesta en práctica de los principios que promueve el Pacto Mundial en Argentina. En este sentido invitamos a la persona encargada de la RSE de su empresa a visitar periódicamente el sitio web de la red local donde se informará de las actividades y de las oportunidades de capacitación y aprendizaje que se realizan a lo largo del año en todo el país (www.pactoglobal.org.ar).

Dado que su empresa tiene más de 10 empleados le recordamos que deberá presentar el Reporte Social que denominamos Comunicación del Progreso (CoP) para poder ratificar su compromiso con la iniciativa y mantenerse dentro de la misma. Esto deberá hacerse al año de haber sido admitido al Pacto Global. Adjuntamos una **Guía para la Elaboración de la CoP** como material de apoyo que esperamos sea de vuestro interés.

A fin de articular la red local en el año 2005 se ha decidido formar un cuerpo de gobierno que está constituido por una Mesa Directiva, una Secretaría Ejecutiva y un Punto Focal responsables todos ellos de la iniciativa en el país. Todas estas instituciones son las encargadas de conducir los destinos de la red y ejercen estas tareas de una manera voluntaria.

Punto Focal del Pacto Mundial en Argentina
Esmeralda 130 Piso 13° - C1035ABD - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. +54 +11 4320-8731 Fax +54 +11 4320-8754
pactoglobal@undp.org | www.pactoglobal.org.ar

[Signature]
Carlos Martín Criado
TESORERO

[Signature]
Luis Valdeñas
SECRETARIO

[Signature]
Rodrigo Rodrigo
PRESIDENTE



Red Pacto Mundial
Argentina

Las actividades que se realizan en el marco de la red argentina para apoyar la implementación de los principios entre las empresas son financiadas con aportes voluntarios que realizan las organizaciones integrantes de la red local. Para que comprenda el valor que agregamos a vuestra empresa, le adjuntamos una Memoria de las Actividades del año 2012 así como un kit de bienvenida. Todo esto fue realizado *gracias a la contribución financiera de las empresas de la red*, cuyo listado puede verse en www.pactoglobal.org.ar. Los invitamos a sumarse al grupo de empresas que auspician las actividades de la Red y aprovechar los beneficios que esto trae aparejado. Si están interesados, por favor sugerimos contactar a Flavio Fuertes (flavio.fuertes@undp.org, 011-4320-8731).

Sin otro particular, y esperando contar con una activa participación de su organización es que saludo a Ustedes con la consideración más distinguida.

Martín Santiago
Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas y
Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Punto Focal del Pacto Mundial en Argentina
Esmeralda 130 Piso 13° - C1035ABD - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. +54 +11 4320-8731 Fax +54 +11 4320-8754
pactoglobal@undp.org | www.pactoglobal.org.ar

Carlos Martín Criado
TESORERO

Luis Valderas
SECRETARIO

Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



00988/13 -

San Carlos de Bariloche, 09 de Diciembre del año 2013.-

H.E. Ban Ki-moon
Secretario General
Naciones Unidas
New York, NY 10017
USA

Estimado Sr. Secretario General,

Me complace comunicarle que la **Cooperativa de Electricidad Bariloche Ltda**¹ apoya los diez principios del Pacto Mundial referente a los Derechos Humanos, los Derechos Laborales, el Medio Ambiente y la lucha contra la corrupción. Mediante esta comunicación, expresamos nuestra intención de apoyar y desarrollar esos principios dentro de nuestra esfera de influencia. Nos comprometemos a hacer del Pacto Mundial y sus principios parte de la estrategia, la cultura y las acciones cotidianas de nuestra compañía, así como en involucrarnos en proyectos cooperativos que contribuyan a los objetivos más amplios de Desarrollo de las Naciones Unidas, en particular los Objetivos de Desarrollo del Milenio. **Cooperativa de Electricidad Bariloche Ltda** comunicará claramente este compromiso a nuestras partes interesadas y al público en general.

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial es el envío anual de una Comunicación sobre el Progreso (CoP) que describe los esfuerzos de nuestra compañía para implementar los diez principios. Apoyamos la transparencia y la rendición de cuentas, y por lo tanto nos comprometemos a reportar el progreso de aquí a un año de haber ingresado al Pacto Mundial, y anualmente desde entonces, como lo indica la política de CoP del Pacto Mundial.

Atentamente,

Federico Lutz
Gerente General²

¹ Cooperativa de Eléctrica de San Carlos de Bariloche Limitada - CUIT nro. 30-54572108-9 - Matricula INAES nro. 3541 - Resolución INAES nro. 072 - Registro RN nro. 019.

² Designado en los términos de la Ley Nacional nro. 20.337 -art. 72- a través de Acta CE nro. 285, y en el doble carácter de apoderado, conforme instrumento fiel y vigente que en copia fotostática acompaño (Escritura nro. 30 - Folio 32 - Protocolo Auxiliar 2012 - Notario Titular Registro nro. 152 Bche.; autorizada por Acta CE nro. 286 y Acta CA nro. 2361)



Oficinas Centrales Ceb Ltda.
Vice Almirante O'Connor 731
R8400ACL - San Carlos de Bariloche - RN
Teléfono: (+54) (02944) 526100
Fax: Teléfono: (+54) (02944) 526110
<http://www.ceb.coop>

Luis Valderas
SECRETARIO

Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE

Carlos Martín Cusado
TESORERO



INFORME DE GESTIÓN EJECUTIVO,
COMITÉ EJECUTIVO
CORRESPONDIENTE AL QUINTUAGÉSIMO SEXTP (56°)
EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2013 Y EL 30 DE JUNIO DE
2014

Palabras del Comité Ejecutivo.

Vivimos un periodo signado por hechos y circunstancias que invariablemente aparecen influyendo decisivamente en el destino de las personas y las entidades de nuestra comunidad por la inflación. El impacto de negatividad determinante en la vida de la gente, en la conducta, en la economía de la región y en las mismas relaciones comunitarias, el decrecimiento y el retroceso han sido las consecuencias generales permanentes en esta etapa.

Sin escapar a esas circunstancias, nuestra Cooperativa ha culminado un ejercicio económico que quedará como un hito significativo en la historia de la entidad, fundamentado en una administración rigurosa de los recursos, en un empeño ineludible en la gestión y en una armoniosa relación entre los componentes de los distintos estamentos de la conducción.

En ese marco es apropiado reseñar algunos de los episodios fundamentales en este documento no solo para documentar lo actuado sino también para que sirva de herramienta orientativa y crítica en pos del desarrollo de la CEB en una estrategia de mejoría permanente en nuestra entidad tan entrañable para la gente de Bariloche.

Presupuesto.


Para asegurar el buen funcionamiento empresarial, el Consejo de Administración de CEB entendió que es necesario determinar con exactitud las actividades serviciales y de inversión que se van a desarrollar, teniendo en cuenta la capacidad económico financiera, los principios de la economía social y las buenas prácticas gerenciales. El presupuesto es la mejor síntesis para comenzar a transitar dicho camino.

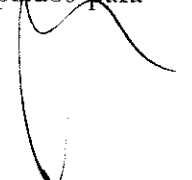
El presupuesto es el cálculo de los ingresos, los gastos y las inversiones que pueden presentarse durante un período económico. Busca equilibrar las entradas y las salidas de dinero para evitar futuras contingencias negativas a través del cálculo de: - Los recursos económicos, materiales y humanos que se necesitan para desarrollar las actividades planificadas. - La forma como se van a utilizar o invertir estos recursos. - Los ingresos esperados a corto, mediano y largo plazo.

El presupuesto se hace para que la administración de la cooperativa tenga una guía efectiva sobre: - Las operaciones o actividades que se pueden desarrollar. - Los ingresos y los egresos que se pueden presentar. - Las inversiones que se pueden realizar. - Cuando se deben cumplir las operaciones presupuestadas; reportando ventajas como - Los servicios que ha de ofrecer la Cooperativa. - La justificación de los precios por los servicios que prestará. - La importancia de contar con determinados servicios. - El monto aproximado de los excedentes que se pueden obtener al final del ejercicio económico.

El presupuesto es un instrumento anual, elaborado por el Consejo de Administración a través de la Gerencia General y el cuerpo de Directores. Debe destacarse que las actividades planificadas en el presupuesto podrán realizarse de manera eficiente si la Cooperativa se encuentra: 1.- ORGANIZADA: Es decir que posea una estructura orgánica como empresa y los asociados tengan: -un interés común. -un propósito definido. -un organismo de dirección. 2.- PROGRAMADA: Es decir conoce la forma cómo va a trabajar. 3.- CAPACITADA: Es decir, cuenta con recursos humanos, materiales y económicos suficientes y apropiados para


Carlos Martín Criado
TESORERO


Luis Valderas
SECRETARIO


Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



cumplir sus propósitos. 4.- FINANCIADA: Es decir, dispone de recursos suficientes para desarrollar su actividad y prestar servicios.

El buen funcionamiento de la administración de CEB dependerá en gran medida de varios factores. El presupuesto es uno de los más importantes componentes, esenciales para su funcionamiento y su existencia. El presupuesto de una cooperativa es, al mismo tiempo, similar al de cualquier otra organización pero tiene sus propias especialidades y particularidades. La cooperativa es creada por sus miembros, a quien les pertenece. La cooperativa es administrada por todos ellos, y tienen el derecho de participar del proceso de tomar decisiones. Las cooperativas que prestan servicios a sus miembros, lo hacen bajo la mejor ecuación posible y de la manera más sustentable. A estos conceptos, el presupuesto le aporta transparencia y facilita la participación asociativa.

Sin lugar a dudas las variables más relevantes surgen del área de energía eléctrica, dentro de las cuales podemos destacar como dato técnico de los parámetros utilizados para el presupuesto bajo análisis que el precio de venta del Kw/h se consolidó en un valor inicial para el ejercicio económico venidero de \$0,42.- (sin AP^o c/retroactivos c/convergencia), compuesto en términos genéricos en un valor de compra de \$0,1118.- y un valor agregado de distribución de \$0,196.-.

Asimismo, resulta que el punto porcentual tarifario equivale a \$773.100,00.- es decir un 6,12% superior al anterior ejercicio económico 2013 / 2014, resulta absorbido en su totalidad por los mayores costes laborales; y deviene solo en un crecimiento de tarifa eléctrica (en pesos fuertes²) que la CEB hubo propuesto en ocasión de la Revisión Tarifaria Integral III la que se puede sintetizar en:


PROPUESTA


La CEB acompaña a la presente una propuesta multi-comprensiva de antecedentes históricos, normativos y regulatorios que culminan en un detalle técnico tarifario que subsume las variables de: Abastecimiento (A), Transporte (T), Reserva Fría (residuales), Operación y Mantenimiento e Inversiones (VAD). Importa también a la propuesta la condición de Agente MEM, y los procesos de quita de subsidios instados por el Gobierno Nacional a partir de la Resolución SE nro. 1301 / 2016.


En cuanto a la proyección de la potencia máxima se estableció un crecimiento de la demanda que tiene una tendencia asentada entre el 5,10% (alcanzando el 6,1% en caso de demandas puntuales).

El VNR del año base propuesto por la CEB tiene como correlato la razonabilidad general de los resultados obtenidos, comparados con los resultados de la Consultora del EPRE (Universidad de San Juan), basándose la información en similares criterios y metodologías aplicadas en la Revisión Tarifaria II, tales como: a.- El estado general de la red, su evolución histórica y su proyección durante el presente período de revisión tarifaria; b.- Las comparaciones de la actual red, versus la proyectada en anterior período; c.- La eficiencia del sistema CEB, determinando su aproximación al óptimo o su desvío; d.- Las señales

² Una moneda fuerte se refiere a una moneda comerciada globalmente que puede servir como un depósito de valor confiable y estable. Entre los factores que contribuyen a la condición de fortaleza de una moneda se incluye la estabilidad política, inflación baja, políticas monetarias y fiscales consistentes, respaldo con reservas de metales preciosos y tendencia de valoración al alza y estable al largo plazo con respecto a otras monedas.


Carlos Martín Criado
TESORERO


Luis Valderas
SECRETARIO


Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



emitidas al mercado, tendientes a fomentar el uso racional de la energía (URE) y la protección del medio ambiente.

La conformación de la Red Adaptada se propuso sobre la base de las tecnologías actuales y de previsible desarrollo en el mediano plazo, teniendo en cuenta el lapso que cubre el diseño y cálculo adaptado a la demanda para los años base, sucesivos hasta el quinto. Los parámetros utilizando de la red adaptada son: 1.- inversión y explotación; 2.- pérdidas del servicio técnico y comercial; 3.- calidad del producto con el nivel de tensión admisible y del servicio:

TOTAL		\$ 259.722.786
-------	--	----------------

Los costos de inversión adaptados a la proyección de demanda se formularon sobre la base de diseños típicos de ingeniería de la red de referencia, elaborados de acuerdo a las reglas del arte vigentes. Los diseños de ingeniería valorizados con precios de actualizados de provisión de los materiales y montaje en condiciones de referencia compatibles con la zona andina. Los costos de montaje, se calcularon sobre la base de prácticas del tipo acorde al CCTT 36/75 relativos a empresa eléctricas.

El costo de operación y mantenimiento (generales, comerciales y administrativos) parten del año base considerando una dotación inicial de 112 (ciento doce) empleados –Plantel Básico CCT 36/75- ampliándose la misma a 125 (ciento veinticinco) empleados en el quinquenio (salvo circunstancias extraordinarias), en virtud al crecimiento espacial de la demanda y requerimiento asociados a la empresa adaptada. Para considerar el Costo de la Dotación se consideró la Estructura Funcional acorde al CT 36/75 con sus escalas vigentes.

Finalmente la presentación propuesta culmina en un VAD (año base) de \$93.734.230,00.- (noventa y tres millones setecientos treinta y cuatro mil doscientos treinta con 00/100), distribuidos bajo un sistema de asignación representativa de: 36% -costo capital y amortizaciones-; 44% -costos operación y mantenimiento- y 20% -costo administración y comercial-; proponiéndose una tasa de descuento sobre el Capital invertido del 12%, similar a las empresas de la región.

SUBSIDIOS – TÉCNICA DE APLICACIÓN

En virtud de los procesos dispuestos a nivel nacional para la reformulación del proceso de asignación de subsidios a la Generación (G) eléctrica (vgr. Resoluciones SE nro. 1301 / 2016) aplicables en la sector de Distribución (D), la CEB requiere al EPRE la disposición de un marco normativo que universalice la técnica de aplicación de dicha normativa externa.

La resolución de este requerimiento de CEB en el marco de la RTO III frente al organismo regulador EPRE se encuentra suspendida por efecto de los convenios suscriptos en el marco de la Convergencia Eléctrica Tarifaria Nacional a la cual hubo adherido la Provincia de Río Negro.

Sobre la consolidación del área de energía, y las demás áreas empresariales de la CEB, se fijó una tasa de crecimiento global de 4,5% que impacta sobre la actividad económica de la empresa. No obstante ello debemos aclarar que no existe tasa de crecimiento sobre la actividad financiera

En materia de variación de las tarifas eléctricas y de saneamiento actualizables a través del sistema regulatorio operado por el EPRE y DPA se estimó su sustitución por los aportes aprobados por Asamblea General.

Asimismo se aplicó un incremento de la tarifa de saneamiento administrada por el "

Carlos Martín Criado
TESORERO

Luis Valderas
SECRETARIO

Rodrigo Rodrigo
PRESIDENTE



DPA del 85% según la respectiva Resolución, en la cual cabe destacar que se reconoce un crédito insoluto a favor de CEB superior a los \$10.000.000,00.- (a/ aplicarse en ejercicios futuros).

Por último las contraprestaciones de los demás servicios administrados por CEB, tanto telecomunicaciones, alumbrado público, sepelios, SICEI y SEAS no tiene incorporada una variación sustancial ingresos transversal, motivada en la baja capacidad del mercado para aceptar los mismos, tanto en relación a los productos en competencia, la tasa de crecimiento y los últimos ajustes efectuados por la cooperativa.

La composición polinómica de dichos valores da una resultante en TERMINOS FINANCIEROS (con IVA incluido) que sin ingresar al detalle de miles podemos exponer en los siguientes hitos:

	2013/2014	2014/2015	Variación
INGRESOS	\$ 217,050,000.00	\$ 270,274,000.00	24.52%
INGRESOS FINANCIEROS	\$ 5,380,000.00	\$ 6,875,000.00	27.79%
EGRESOS CORRIENTES	\$ 271,860,000.00	\$ 249,253,000.00	-8.32%
Remuneraciones	\$ 79,390,000.00	\$ 114,138,000.00	43.77%
Compra Energía	\$ 32,400,000.00	\$ 33,677,000.00	3.94%
Tributos y Cánones	\$ 13,030,000.00	\$ 19,511,000.00	49.74%
Gastos Generales	\$ 55,700,000.00	\$ 63,950,000.00	14.81%
TRANSE. TERCEROS	\$ 13,470,000.00	\$ 17,974,000.00	33.44%
INVERSIONES	\$ 16,620,000.00	\$ 22,108,000.00	33.02%
FIDEICOMISO III	\$ 4,200,000.00	\$ 3,358,000.00	-20.05%
DEVOL. SIST. FINANC.	\$ 7,250,000.00	\$ 9,553,000.00	31.77%
SALDO FINAL	\$ (810,000.00)	\$ (1,387,000.00)	71.23%
DÉFICIT PROYECTADO	0.37%	0.51%	37.51%

Nota: incluyendo transferencia a sociedades controladas.-

Tal como fuera anunciado en el Presupuesto 2013 / 2014 con el fin de equilibrar el déficit se ejecutaron estrategias financieras que consistieron en el uso de las líneas de crédito bancarias disponibles (aprox. \$3.000.000.- Bco. Credicoop / aprox. \$2.000.000.- Bco. Patagonia), el uso del diferimiento tributario, la reducción de aportes a las controladas subsidiadas y el afianzamiento de costos a largo plazo mediante la suscripción contractual con proveedores, luego de un profundo análisis de los procesos licitatorios y/o concurso de precios.

Estas circunstancias deben sopesarse en conjunto con las eventuales inversiones en la planta (reactor biológico) y en la red de saneamiento (troncales), no contempladas en tarifa en el sistema concesionado. De no lograrse el financiamiento del BM y/o del ENHOSA por parte de la Provincia de Río Negro, se demandará "seguramente" sobre CEB una fuerte revisión del cuadro de inversiones, y del sistema fiduciario administrado, a fin de absorber la problemática que en breve no tendrá continencia frente a la fuerte demanda comunitaria, pública y ambiental.

El escenario puede resultar apuntalado con eventuales revisiones tarifarias extraordinarias que permitan a la empresa optimizar los procesos de reconocimiento de costos, tanto en su quantum como en su temporaneidad.

Carlos Martín Criado
TESORERO

Luis Valderas
SECRETARIO

Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



Estructura Presupuestaria.

El presupuesto para el Ejercicio Económico 2014 / 2015 comprende las proyecciones realizadas sobre los siguientes conceptos: INGRESOS – EGRESOS – INVERSIONES - INGRESOS Y EGRESOS FINANCIEROS - INGRESOS Y APORTES A LAS SOCIEDADES VINCULADAS.

Los montos indicados son con el IVA correspondiente incluido. Las estimaciones y/o proyecciones se realizaron sobre la base de los valores corrientes. No se efectuaron actualizaciones por inflación sobre los montos proyectados, debido a que se ha supuesto un efecto neutro sobre la ecuación de ingresos, egresos e inversiones. Todos los valores han sido expresados en pesos. Los períodos coinciden con los Ejercicios Económicos de la CEB Ltda. Es decir desde el 01 de Julio de un año hasta el 30 de Junio del año siguiente.

CONTENIDOS Y CRITERIOS DE ESTIMACION

INGRESOS

I.1. Socios Consumidores

Cobranzas por conceptos incluidos en la facturación de la CEB, los que fueron estimados de acuerdo a las siguientes premisas:

1.) Servicio de Energía Eléctrica

Incremento en el total de KWh vendidos del 6,0 % anual para el primer ejercicio, 4,5 % para el segundo ejercicio y 4.5 % anual para los siguientes.

Sigue vigente la Resolución Asamblea General Extraordinaria del 30/06/06 equivalente a un Incremento de la Tarifa Promedio de un 12.0 % aprobado el Año 2006.

Sigue vigente hasta el mes de Febrero de 2015 el Aporte al Fideicomiso Interno según Resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 22/02/2012

Inclusión del Concepto Beneficio Cero aprobado mediante Resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 28/06/2013 equivalente a un Incremento de la Promedio de un 25.0 % (s/v Kw) y hasta tanto se resuelva la Revisión Tarifaria Ordinaria para el quinquenio 2013 – 2018 por parte del EPRE.

Inclusión del retroactivo salarial correspondiente al año 2013 en un 100.0 % desde el mes de Enero de 2014.

Inclusión del retroactivo salarial correspondiente al año 2014 progresivamente a partir del mes de Marzo de 2015.

Inclusión de los retroactivos correspondientes a los Art. 9 inciso B - Indemnizaciones por Jubilaciones años 2011,2012 y 2013 – y - Bonificaciones por Antigüedades Art. 79 años 2011, 2012 y 2013 – del CCT 36/75 incorporados a la facturaciones entre Septiembre y Diciembre de 2014.

2.) Servicio de Alumbrado Público

Estimado sobre la base del monto facturado en el último ejercicio.

3.) Otras Ventas Servicio Eléctrico

Incluye el cobro de las cuotas correspondientes a los planes de pago otorgados por la CEB a sus asociados para la ejecución de nuevas conexiones de energía (mano de obra, pilares, gabinetes, etc.), proyectadas en base al crecimiento histórico del Servicio de Energía.

4.) Servicio de Saneamiento

Estimado sobre la base del número de clientes actuales adheridos al Servicio, con un aumento proyectado (sobre bases históricas) en el número de usuarios, según lo siguiente:

Al 1° de Julio de 2014 de 22.296

Al 30 de Junio de 2019 de 27.404

Tarifa: Incremento del 85.0 % resultado de la Revisión Tarifaria Extraordinaria, en función de evolución de los costos a partir del 01/08/14.

Carlos Martín Criado
TESORERO

Luis Valderas
SECRETARIO

Rodolfo Rodríguez
PRESIDENTE



5.) Servicios de Sepelio

Comprende las cobranzas de las cuotas de los adherentes al Servicio, estimado sobre la base de adherentes actuales con un aumento del 2.6 % anual.

6.) SEAS (Servicio de Acción en Salud)

Estimado sobre la base del último Ejercicio, proyectando un aumento (sobre bases históricas) del número de adherentes a partir del Año 1.

7.) SICEI (Sistema de Cobranzas para Entidades Intermedias).

Cobranza por cuenta y orden de Asociaciones Civiles (sin fines de lucro), Consorcios, Juntas Vecinales, etc. Cobranzas realizadas por cuenta y orden del Valle del Descanso – Cementerio Privado.

8.) Internet

Corresponde a la Cobranza del Servicio de Internet gestionado vía CEB. Estimado sobre la base de la facturación del último Ejercicio finalizado.

9.) Monto por Cuotas Sociales

Incluye la integración por cuotas sociales de nuevos asociados a la CEB.

10.) IVA (Débito fiscal)

Generado por la facturación de los Servicios Gravados de la CEB.

11.) Tasas - Municipal, Fiscalización del EPRE y ENRE

Incluido en la Factura de los usuarios del ejido Bariloche la primera y de todos la segunda.

12.) Impuesto a los Débitos y Créditos

Incluido en la Facturación por los Servicios de Energía y Saneamiento

13.) SIMBOV

Contribución cobrada según Ordenanza Municipal con destino a Bomberos Voluntarios.

14.) Refacturaciones

Planes de Pago de Deudas Vencidas, correspondientes a usuarios que vuelven a activar el servicio. La Recaudación de la facturación emitida por los conceptos arriba detallados fue proyectada de acuerdo a los siguientes porcentajes de cancelación, estimados sobre la base de los registros estadísticos de cobranza de la CEB:

Hasta 30 días de emitida la Factura:	75.00 %
Entre 31 y 60 días de emitida la Factura:	21.00 %
Entre 61 y 90 días de emitida la Factura:	2.40 %
Entre 91 y 120 días de emitida la Factura:	0.30 %
Entre 121 y 150 días de emitida la Factura:	0.07 %
Más de 180 días de emitida la Factura:	0.03 %
Total Recaudado respecto de la Facturación Anual:	98.8 %.

I.2. Recupero Deuda en Mora

Incluye la cobranza de Créditos en Mora.

I.3. Otros Ingresos

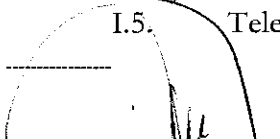
Incluye conceptos varios (p.ej.: intereses por pago fuera de término abonados al momento de cancelación de la Factura, ventas de materiales de energía, alquiler de postes, facturación de servicios en puntos de venta, etc.).

Incluye también el cobro de los anticipos correspondientes a los planes de pago otorgados por la C.E.B. a sus asociados para la ejecución de instalaciones domiciliarias de los diferentes Servicios.


I.4. Cobranzas de Terceros, no incluidos en Socios Consumidores

Corresponde a la actividad de agente recaudador por cuenta y orden de terceros (símil Pago Fácil).

I.5. Telecomunicaciones:


Carlos Martín Criado
TESORERO


Luis Valderas
SECRETARIO


Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



Telefonía que incluye los ingresos derivados de los convenios con Telecom (alquiler de Telecentro, recupero de gastos, gerenciamiento y resultados de la explotación de los negocios) por las actividades de Telefonía Pública, Fija y de Larga Distancia y Trama Digital que incluye los ingresos derivados de: Peaje por servicio de telefonía; Peaje por CATV (televisión por cable) y el recupero de los gastos de conexión y comerciales relacionados; Conectividad punto a punto; Cablemodem.

I.6. Ingresos Extraordinarios

Incluye los ingresos derivados de: Obras Financiadas por la MSCB.

EGRESOS

II.1. Remuneraciones

Incluye Remuneraciones Brutas y Cargas Sociales.

II.2. Energía Comprada

Se proyectó un aumento compatible con el incremento previsto en el apartado I.1.1.

II.3. Gastos Generales

Gastos no incluidos en otros conceptos. Se estimó sobre la base de los presupuestos elaborados por cada Dirección y/o Servicio

II.4. Total Impuestos – Tasas y Cánones

Incluye: Posición neta de IVA. Tasa de Fiscalización del Ente Provincial para la Regulación de la Electricidad – R.N. (EPRE) y Ente Nacional para la Regulación de la Electricidad (ENRE) Tasas Municipales (MSCB).

Otros.

II.5. Transferencias a Terceros

Corresponden a cobranzas realizadas por cuenta y orden de terceros (SICEI, VALLE DEL DESCANSO, SIMBOV, AVC, Etc.).

II.6. Deuda Comercial Documentada

Corresponde a la cancelación de la deuda documentada con Proveedores.

II.7. Deudas Comerciales

Cancelación de los saldos de inicio no documentados.

INVERSIONES

Los montos proyectados de inversiones corresponden a los valores presupuestados por los diferentes Servicios y/o Direcciones (Energía, Estructura Administrativa, Alumbrado Público, Saneamiento, Telefonía y Red Digital).

En materia de Inversiones de Energía Eléctrica se destacan las Extraordinarias para hacer frente a la creciente demanda proyectada de Energía Eléctrica y el Plan para Infraestructura financiadas mediante un Fideicomiso CEB por 24 meses, aprobado por la Asamblea general Extraordinaria del 22/02/12.

Las Inversiones de Expansión del Servicio de Saneamiento conforme a lo establecido a partir de la 2ª Revisión Ordinaria de Tarifa son afrontadas por el DPA.

INGRESOS Y EGRESOS FINANCIEROS

Existen préstamos Bancarios y Financieros con distintas entidades.

INGRESOS Y APORTES A LAS SOCIEDADES VINCULADAS

Corresponde al Saldo Neto que se prevé aportar a las Sociedades del Grupo en concepto de Asistencia Financiera.

En base a las notas efectuadas, el detalle sistematizado y los cuadros acompañados, se solicita al Consejo de Administración la aprobación del PRESUPUESTO FINANCIERO y los PRESUPUESTOS CONSOLIDADOS ECONÓMICOS DE INGRESOS, EGRESOS E INVERSIONES EN BIENES DE USO, a poner en vigencia para el ejercicio económico 2014 / 2015, como herramienta fundamental de administración interna y toma de decisiones.

Carlos Martín Criado
TESORERO

Luis Valderas
SECRETARIO

Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



Segunda Línea de Alimentación 132kV.

El viejo y recurrente problema de la provisión de energía eléctrica del sistema interconectado para el abastecimiento de nuestra ciudad y área concedida demandó una fuerte gestión de la CEB en años anteriores, acompañando las iniciativas más útiles al logro de la finalidad. Esa tarea se continuó sin descanso en el último ejercicio y tras un periodo de incertidumbre sobre el trazado de la segunda línea desde Alicura a Villa La Angostura, en el mes de mayo se hizo en esa ciudad neuquina el anuncio por las autoridades de la secretaria de Energía de la Nación, los gobernadores de Rio Negro y Neuquén, y la presencia de intendentes de la región involucrada, funcionarios de Calf, Epen, la CEB y Epre, del trazado de la llamada por nosotros "Segunda Línea", que permite otra alternativa de abastecimiento a nuestra área concesionada, alejando la amenaza de los concretos peligros que la única y endeble actual línea presenta.

Gestión Planta Depuradora.

La fuerte presencia de la comunidad en pro de la concreta instalación del segundo módulo de la planta depuradora, o de soluciones alternativas que resuelvan el grave problema del saneamiento en nuestra ciudad, se dio desde un tiempo atrás a través del Foro de Saneamiento, impulsado y alentado por la CEB. El mencionado Foro y nuestra Cooperativa fueron realizando un trabajo de gestión sin descansos y sin exclusión de ninguna alternativa por la cual pudiera ingresar la solución buscada. Finalizada la labor del Foro, con cerca de 15.000 firmas de vecinos reclamando por una respuesta al acuciante problema, que fueron entregadas a funcionarios nacionales como certificación de la fortaleza de la gestión comunitaria, fue la CEB durante el presente año, y ante evidencias de desvanecimiento de posibilidades por factores lejanos a nuestro alcance, quien redobló la gestión explorando nuevos frentes y logrando una armoniosa coincidencia con el DPA, el Ministerio de Obras Publicas y el gobernador de la Provincia, para lograrse finalmente serios y concretos anuncios del gobierno provincial sobre la construcción del segundo módulo de la planta depuradora y la efectiva licitación de planta complementaria para 10.000 habitantes que traerán un sensible alivio al problema.

Relación con Organizaciones de Idéntico Nivel – cooperativas-

La Cooperativa de Electricidad Bariloche Ltda ha profundizado en el último periodo su relación con múltiples cooperativas de la ciudad y con la Federación de Cooperativas de Rio Negro, ocupando la Secretaria en esa conducción. Nuestro acendrado convencimiento de la gestión cooperativa y la importancia institucional de la CEB entre las cooperativas de la ciudad y la Provincia posibilitó marcar líneas de gestión y política cooperativa tanto en asesoramiento, capacitaciones y relaciones económicas en momentos en que comienza a notarse en la región un saludable florecimiento del cooperativismo

Activa Participación de los Órganos de Gobierno.

El período que culmina ha estado claramente marcado por una tan evidente como saludable actividad de todos los órganos de conducción de la CEB. Es así que las Asambleas de Delegados, máximo órgano de conducción de nuestra Cooperativa, evidenciaron un encomiable participación activa de los representantes de los asociados, acompañando las políticas diseñadas y apuntalando y controlando la gestión; El Consejo de Administración tuvo una eficaz tarea con el cumplimiento estricto de las reuniones periódicas y especiales, pero en particular trabajando en el día a día en las comisiones especiales que se organizaron para la mejor gestión, como las de asuntos legales, seguridad eléctrica, saneamiento, atención al asociado, relaciones institucionales, Gestión Empresarias, disciplina, asuntos gremiales, etc.; Por su parte, la Sindicatura ejerció un permanente control de toda la gestión, y también constante y muy

Carlos Martín Criado
TESORERO

Luis Valderas
SECRETARIO

Rodrigo Rodrigo
PRESIDENTE



dedicada relación con los asociados y usuarios; El Comité Ejecutivo desplegó una cotidiana actividad para el cumplimiento de las decisiones del Consejo y la Asamblea, horizontalizando eficazmente las decisiones lo que obligó a un contacto diario y permanente de sus miembros para materializar la actividad de su competencia.

Relaciones Institucionales.

Además de las naturales y lógicas relaciones que la actividad impone, con las diversas instituciones de la ciudad, es de particular reseña los acuerdos de colaboración y actuación logrados entre la CEB y la actual conducción de la Municipalidad de Bariloche. No solo por encarnar similares criterios y pensamientos entre las dos entidades, sino también por la empatía emergente por coincidir en la necesidad de atención de problemáticas sociales, circunscriptas a las cuestiones de energía y saneamiento. Se sucedió una fluida actividad en particular con el Instituto Municipal de Tierras y Viviendas para solucionar las cuestiones de conexiones en nuevos barrios y asentamientos urbanos, con criterios de colaboración y buena voluntad, facilitándose las operaciones a través de las compensaciones que posibilita el pacto de estabilidad fiscal formalizado con la Municipalidad de Bariloche

Relaciones Gremiales.

En el marco de una armoniosa relación con los trabajadores que prestan servicios en la CEB y con los gremios que nuclean la actividad de distintos rubros (Empleados de Comercio, Luz y Fuerza, Telefónicos, Sanidad, APUAYE y Saneamiento), y con la decisión de profundizar esa armonía y el respeto por las actividades e intereses de todos, la CEB abordó en este ejercicio un antiguo conflicto por diversos reclamos que el gremio de Luz y Fuerza mantenía, saldándose la antigua deuda dineraria y resolviendo las cuestiones del convenio que el gremio entendía postergadas.

Plan Argentina Trabaja.

Los planes denominados "Argentina Trabaja", programas del gobierno nacional que se ejecutan a través de Municipalidades en todo el país y determinadas unidades ejecutoras, fueron, en un número determinado en nuestra ciudad, administrados por la CEB en el año 2011. El responsable cumplimiento, grado de organización y niveles de satisfacción que sucedieron, determinó que el INAES designara a la CEB como Unidad Ejecutora de nuevos planes para el año 2012, importando la decisión del órgano nacional de Asociativismo y Economía Social, una alta distinción y reconocimiento, en particular cuando no hay casos en el país de entidades privadas como la nuestra, a cargo de la administración de los planes.

Atención al Asociado y Comercial.

El Comité Ejecutivo dispuso la instrumentación del área de Gestión Comercial y Atención al Asociado. Esta área de avanzada tiene el objetivo es establecer los parámetros de funcionamiento de la CEB en relación a sus asociados, fijándose el rol del área, el modo de funcionamiento y lo que se puede esperar como resultados de gestión de la misma.

Contar con una estrategia de atención al asociado, y comercial, implica conocer aspectos básicos como la identidad de la organización, los objetivos de largo, mediano y corto plazo y comprender el propósito de la empresa en función a una alineación de todos los sectores que la componen. Lograr éste cometido implica contar con un equipo de trabajo que tenga como ejercicio salirse de la mirada limitada que da un solo servicio y que pueda aplicar las virtudes y ventajas de las diferentes formas que la CEB tiene para trabajar en la sociedad. Para comprender las estrategias y definir objetivos es necesario medir esos resultados. La forma es preguntando en los diferentes sectores que hacen la comunidad, el nivel de penetración de la marca CEB en sus actividades. Medir el posicionamiento de la marca en forma sistemática

Carlos Martín Criollo
TESORERO

Luis Valderas
SECRETARIO

Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE



implicará conocer dónde está situada y cómo debe generar las nuevas acciones. Así se puede destacar que el área será un servicio (interno y externo) transversal, instará la relación con las demás áreas de la empresa. Se complementará con todo lo concerniente a la comunicación institucional, de servicios y comercial. También a la comercialización de productos. Desarrollará las estrategias institucionales, de comunicación, imagen y comerciales. Asesorará en todos los aspectos de la Atención al Asociado, en todos sus niveles y departamentos.

Será necesario que la nueva área pueda adecuar su comunicación interpersonal a los diferentes actores con los que va a desarrollar su actividad. A los conocimientos de comunicación, atención y comerciales, necesarios se le deben reconocer una clara disposición para el manejo de conflictos, negociación y trabajo en equipo. Tendrá que trabajar con miembros del Consejo, Directores, Supervisores y personal en general. Técnicos y Profesionales. Con personas de los barrios más carenciados. Tiene que demostrar una sensibilidad especial para tratar diferentes problemáticas sociales y un profundo conocimiento del sentir cooperativo. También es necesario que posea una visión comercial/empresaria para el desarrollo de proyectos, actividades sustentables y económicamente viables.

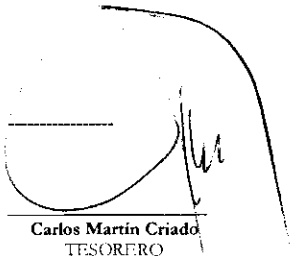
El Comité Ejecutivo tiene expectativas de que el área sea una mano estratégica y ejecutora de múltiples facetas de la empresa, por lo que prácticamente interviene en todo lo que sea concerniente a esta.; por ejemplo: (*) Estudio, análisis y propuestas estratégicas para cada una de las áreas de la CEB. (*) Desarrollo de la imagen por área o servicio. (*) Desarrollo de la comunicación externa por área o servicio. (*) Desarrollo de las estrategias comerciales de productos de la CEB, por ejemplo la actual alianza con SANCOR SEGUROS. (*) Trabajo con representantes del Consejo de Administración. Consejeros y Delegados. En las comisiones que integren temas bajo su responsabilidad. (*) Trabajo con empresas asociadas a la CEB (como ejemplo TECO). Desarrollo de estrategias comunes y sus aplicaciones locales. (*) Atención y Trabajo con empresas proveedoras, medios de comunicación, prensa, etc. (*) Dirección de equipo Comercial. (*) Asesoramiento a los equipos de Atención al Cliente de los diferentes Servicio. (*) Trabajo y asesoramiento con el equipo de sistemas. Carga de información y desarrollo de aplicaciones para nuevos requisitos de características del mercado. (*) Estudio, propuestas y desarrollo de nuevos servicios (autosustentables) de la CEB. (*) Trabajo en conjunto con RRHH en la gestión de la comunicación interna de la organización. Motivación del cliente interno. (*) Trabajo en conjunto con el área de Legales para la implementación de acciones comerciales. (*) Trabajo en conjunto con el área de Acción Comunitaria para el desarrollo del área y las estrategias de comunicación y acción de la misma. (*) Estrategia de imagen institucional, desde la imagen en los vehículos, vestuarios e uniformes, hasta la presentación de papelería, logos, banderas, stand, publicidad, hasta la Imagen Corporativa.

Los resultados son a mediano y largo plazo, pero ya hemos dado un paso.

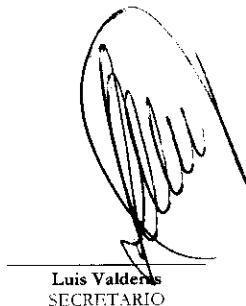
Fideicomiso.

El Comité Ejecutivo considera importante poder mostrar en el presente informe el estado evolutivo del Fideicomiso de Infraestructura vigente en la CEB. Su detalle permitirá transparentar la ejecución descentralizada de los fondos, que si bien cuenta con herramientas de control y ejecución, esta es la etapa oportuna para su difusión. (ver Anexo).

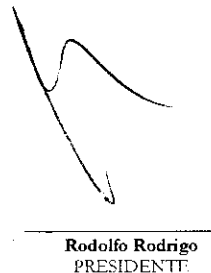
Muchas Gracias.



Carlos Martín Criado
TESORERO



Luis Valderrama
SECRETARIO



Rodolfo Rodrigo
PRESIDENTE